IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124-CALLE DE SAN MARTIN-124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

AÑO VII — BUENOS AIRES, VIÉRNES 16 DE OCTUBRE DE 1868 — NUM 233

ALMANAQUE

HOY 16—Santos Martiniano, Saturnino y Nereo mártires.

SOLICITADAS

Manifiesto.

A MIS COMPAÑEROS DE ARMAS Y Á TODOS MIS COMPATRIOTAS.

El respeto que debo á mis compañeros de armas,en particular y á todos mis compatriotas en general, me coloca en el imperioso deber de hacer esta pública manifestacion, poniendo en conocimiento de todos la solucion honrosa que ha tenido el proceso, iniciado á mi pedido, para el esclarecimiento de los hechos y de la comportacion que observé en el desastre sufrido por la legion 1.ª de voluntarios, que yo mandaba interinamente, el 2 de Mayo ppdo. en los montes del Chaco en el Paraguay.

Con mi conciencia tranquila por el cumplimiento de mi deber, sin poder encontrar una sola circunstancia que me acusára de haberme separado de las leyes del honor, juzgué oportuno y conveniente esperar en silencio el resultado del proceso, para presentarme entonces con mi frente erguida y limpia de toda sombra, á reclamar el puesto que me pertenece al lado de mis dignos compañeros.

Si el público hubiera vacilado en sus juicios, alguna vez, respecto de mi dignidad militar, ó conducido momentáneamente por las apariencias me hubiera sido desfavorable en sus apreciaciones, mi voz aislada y mis protestas individuales no hubieran sido suficientes para restablecerme en la posicion que mis antecedentes me habian dado.

Un sumario se levantó por mi solicitud; en él se iban á esclarecer los hechos; de allí resultarian los cargos que cada uno debiera soportar; allí,en fin, se conocerian los culpables y los inocentes, y de allí se derivaria el castigo para aquellos y rehabilitacion para estos.

Yo bien sabia, que si la justicia se administraba en mi pais, mi buen nombre como militar quedaria constatado y el fallo de los jueces satisfaria todas las exigencias de mi honor.

Con esta fé en el resultado de mi causa, inconveniente hubiera sido, y hasta desdoroso tal vez, lanzarme á vindicaciones prematuras, que acaso se hubieran interpretado mal, juzgandose que yo pedia indulgencia.

El proceso ha terminado, pues, y los documentos que á continuacion trascribo, harán ver á mis compatriotas que el humilde pero pundonoroso soldado á quien estaba encomendada en parte, la defensa de la honra y seguridad de la nacion, ha cumplido siempre en la esfera de su poder con los sagrados deberes de su Comision.

Un funcionario imparcial y concienzudo, el Sr. auditor de guerra, á quien no tengo el honor de conocer, ni de vista, apreciando los hechos en su verdadero carácter, y comprendiendo desde el primer instante, las justas exigencias de mis honorables antecedentes, se sirve satisfacerlas con el honroso dictámen que transcribo, mandado tener como resolucion definitiva por la superioridad, y como en ese dictámen se hace referencia á la nota de remision del Sr. General en Gefe interino del ejército, me permito colocarla tambien á continuacion, para mayor esclarecimiento.

Hé aqui los documentos antedichos·

ORDEN GENERAL.

Octubre 10 de 1868.

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno Nacional que por la órden general se haga saber al ejército, segun decreto que se cita á continuacion de este encabezamiento,que del sumario seguido á los gefes y oficiales de la Legion Voluntarios ha resultado que el teniente coronel D. Máximo Matoso ha quedado bien puesto en su nombre como militar y honrosos antecedentes, y para mejor intelijencia se cópia el dictámen del Sr. Auditor de Guerra, mandado tener por resolucion que dice asi:

Octubre 9 de 1868.

Conforme en todas sus partes con el precedente dictámen del Auditor, tengase por resolucion en esta causa y procedase por la Inspeccion General á espedir la órden general á que se refiere el Auditor, la que se comunicará á quienes corresponda, á sus efectos pase á la Inspeccion General de Armas.

MITRE.
WENCELAO PAUNERO.

Exmo. Señor.

Instaurado ese proceso la peticion del Comandante D. Máximo Matoso Gefe accidental de la extinguida 1.ª Legion Voluntarios,y á consecuencia del desbande de la misma el 2 de Mayo en el Chaco es hoy elevado á V. E. por el fiscal permanente de tomadas todas las declaraciones indagatorios al mencionado Gefe y demas oficiales de la misma.

Esta causa no puede en mi opinion adelantarse, pues no es posible encontar quienes depongan acerca de la conducta observada por los oficiales durante el suceso del 2 de Mayo.

Y he dicho de los oficiales solamente porque la del Comandante Matoso está para mi fuera de toda apreciacion, su comportamiento en la jornada está abonado por la deposicion uniforme de sus mismos subordinados de quienes el tan durante ha espuesto, y á quienes ha responsabilizado como autores de lo ocurrido por su injustificable cobardia. No pueden ser pues sus declaraciones mas fuera de toda duda por parcialidad ó favor.

En cuanto á lo anterior, ningun cargo puede hacérsele, pues él ha obedecido estrictamente á las órdenes de un inferior contra quien únicamente cabria la responsabilidad de haber desprendido una columna á larga distancia en terreno desconocido sin relacionarla con la base de operaciones si es que ello importa un cargo.

Por todo esto, y atenta la circunstanciada declaracion del Teniente Coronel Matoso, corroborada con las demás que obran en el espediente, es mi dictámen se dictámen se dicte una órden general que deje bien puesto el buen nombre y honrosos antecedentes de este gefe.

En cuanto á los demás gefes y oficiales sin antecedentes bastantes, creo debe V. E. resolver administrativamente segun de otros datos y atentos los antecedentes respectivos considere justo y arreglado.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1868.

Becar.

Lo que se comunica al ejército para su conocimiento.

NAZAR.

—

Campamento Paso-Pucú, Mayo 20 de 1868.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Brigadier General D. Wenceslao Paunero.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. haciendole presente que el Gefe del ex-Batallon 1.ª Legion de Voluntario Teniente Coronel D. Maximino Matoso, ha pedido por nota se declare en la órden general á fin de que su nombre y su honor militar no padezca en lo mas minimo, por lo que respecta á la órden general de fecha del corriente ó en su defecto sujetarle á un consejo de guerra de oficiales Generales, y tomando en consideracion que es mas digno por el honor de este Gefe ser sujetado á un consejo de guerra, me he permitido elevar el espediente respectivo á ese ministerio con fecha 18 del corriente para que allí se lleve á cabo lo que solicita.

Como el teniente coronel Matoso es un gefe de honor y su comportacion siempre buena, y á mas este gefe solo era interino del Batallon 1.ª Legion Voluntarios y no nato de él, siéndolo aun del Batollon Libertad de Catamarca, me permito recomendarlo á V. E. para que en el caso de que el Superior Gobierno lo considere digno, pueda volver á ocupar su puesto como gefe del Batallon Catamarca.

Dios guarde á V. E.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Teniendo la mayor satisfaccion de presentarme ante mis dignos compañeros, honrado y sin mancha alguna que empañe el brillo de mis blasones conquistados juntamente con ellos, en medio de las batallas y de los peligros; restame solo manifestarles, todo el pesar y desagrado de mi alma, por el tiempo en que me ha sido forzoso estar separado del puesto donde aun se combate por la dignidad de nuestra querida patria Mi mayor gloria hubiera sido permanecer siempre á su lado,con ellos compartiendo todos los sacrificios y todos los laureles de la cruzada; pero los poderosos motivos motivos que han obstado, tranquilizan en un tanto mi conciencia y me hacen esperar tambien que la cernirá el aplauso y apreciacion de todos.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1868.

Maximino Matoso.

Agricultura

La miseria del trabajo

Un célebre economista ha dicho "no hay ningun manantial tan copioso de corrupcion, como la miseria. Cuando los hombres carecen de todo lo necesario, no tienen patria, ni aman su pais nativo, ni tienen lazos que los contengan en su deber. Todas las cosas se hacen lícitas, á los que nada tienen. La miseria es el tentador mas fuerte que hay en el mundo: la miseria destruye el honor, hace olvidar la religion, ahuyenta todo género de virtud, y hasta los remordimientos mismos, los embota ó los aniquila. Los créen hacer dóciles ó sumisos á los pueblos empobreciéndolos, van tan lejos de su designio que al contrario, no consiguen por este medio otra cosa, que deshacer los vínculos que someten al hombre al órden y á la obediencia. Todavia nos falta un libro que demuestre á los gobiernos, la dependencia de la moral pública, de un buen sistema de hacienda. Todos los misioneros juntos no pueden tanto en esta parte, como un buen ministro. El deseo de la propia conservacion habla mas alto, que todos los deberes. ¡Si quereis virtud, oh legisladores, removedle el mayor de todos sus obstáculos, la miseria!»

Empleando esa reflexion, el mismo economista añade: "Que ningun pueblo rico y floreciente por el trabajo de sus manos se revela jamás. La historia de l s naciones no ofrece ninguna verdad tan cierta como esta. El bienestar del individuo, es la mejor garantia de su conducta. El que tiene que perder no quiere nada que aventure su fortuna y su bienestar. El que tiene de que vivir, no se vende: el que está ocupado constantemente, no intriga: el que medra y prospera por su trabajo, vive contento, ama á su patria y bendice sus instituciones. Mientras mas se difunde la riqueza, mayo es el número de los que gozan y se hallan biren, y es otro tanto menor el de los descontentos y su poder. Añádase á esto que con la riqueza se estiende la educacion, se suavizan las costumbres, se uniforman los sentimientos del corazon, y se endulza y se calma y duerme la sociedad. ¿Cual será el precio de aquella ciencia, que promueve y afirma tamaños bienes? ¿Qué otro estudio mas digno del favor de los gobiernos?...."

Si la miseria es el pánico de la humanidad, ella es, sin embargo combatible donde quiera que exista, por medio del trabajo. La economía política es la ciencia que se ha ocupado de examinar la causa de ella y sus efectos, estableciendo los principios que deben adóptarse cuando amaga, cuando habiéndose presentado se sienten sus estragos.

La agricultura es una de las fuentes de la prosperidad pública: «pastos y labranzas, son las dos mamilas del Estado» decia Enrrique IX de Francia á su ministro Sully.

La agricultura, la industria y el comercio, son las que pueden vencer y esterminar con suma facilidad á la miseria, porque estas son las fuentes infalibles de todo progreso.

Pero la agricultura desea la paz y la libertad, ella no puede prosperar con la anarquia ni con el despotismo y detesta los privilegios que solo acarrean el egoismo, como se ha visto en algunas naciones, Nadie ignora que la agricultura fué casi destruida por el despotismo de los emperadores romanos, habiendo sido esa una de las causas principales de la decadencia de aquel vasto imperio cuya agricultura estaba confiada á esclavos, incapaces de adelantar los buenos principios de este arte, base fundamental de la riqueza de los pueblos.

A la agricultura le deben los gobiernos una proteccion muy señalada, para inculcar el amor de este arte en aquellos que á él se dedican y para llevarlo á su mas alto grado de perfeccion, es necesario que los agricultores gocen de la consideracion que se les debe por sus servicios al pais, que sean señaladamente protegidos por las leyes, y por fin, que no sean arrastrados al servicio de las armas, arrancándolos del campo del trabajo para colocarlos en el campo de batalla, del cual regresan desmoralizados, con vicios y sin apego ni amor al trabajo, lo cual inevitablemente los conduce, mas adelante, á la miseria porque allí solo han aprendido á morir matando y á esterminar á su prójimo.

Amar á nuestro prójimo nos manda la doctrina;
Y al prójimo en la guerra, se dá contra una esquina

La agricultura es una ciencia que no se aprende en un dia, porque teórica ó prácticamente considerada, demanda esfuerzos constantes, observaciones exactas y esperimentos diarios.

Difundir esa ciencia es un deber no solo de los gobiernos sino tambien de cada ciudadano, pues solo asi se combate la miseria y se escita el trabajo. El trabajo es la riqueza puesto que no es sino la causa de los salarios que ocurriendo á las necesidades de su dueño, le proporcionan los medios de adquirir cuanto necesite para si para su familia llegando un momento en que, acumulando los sobrantes, forma un capital. Este capital aumentando el del individuo, viene á aumentar la del pais y esta viene á ser la condicion, no solo del bienestar material sino que tambien de la dignidad personal, de la independencia del desarrollo intelectual y social.

La agricultura, la industria y el comercio, desarrollados en su inmencidad, crean el bienestar de los pueblos, bajo todas sus relaciones, hacen frente y conjuran LA MISERIA.

A. M. Alvarez de Arenales.

Mas noticias de Europa.

Inglaterra.

Por noticias de la India se sabe que se ha dado un conflicto el 12 de Agosto entre el 5. batallon de Goorks y algunos revoltosos que fueron derrotados.

Se espera una batalla en la frontera de Noroeste de Bombaim, para donde se habia mandado una division militar.

Por telégrama de Cabul se sabia que Shere Ali entraria en la ciudad con 5000 hombres y subiria al trono el 14 de agosto.

Falleció el doctor Tulford, obispo de Montreal y metropolitano de la iglesia canadiense.

Francia

El emperador visitó á Laumemerzan, donde fué recibido por el comandante en gefe el mariscal Niel y el general Gozet, y por el pueblo y tropa que lo saludaron con el mayor entusiasmo. Despues de pasar revista á la tropa, el emperador ofreció un banquete á los generales y oficiales superiores, volviendo en el tren de la noche para Pau, siendo obsequiado por donde pasaba con las mayores demostraciones de amistad y simpatía.

El *Etendard* juzga que el discuroo del rey Guillermo no envuelve pensamiento alguno desfavorable á la conservacion de la paz.

La Patria contiene un articulo que interpreta las palabras del rey de Prusia en el sentido de le paz, y dice que la opinion pública no deducirá propósito de guerra de la alusion que el rey Guillermo hizo á la guerra de los Ducados.

El articulo termina asi:

«Las promesas pacíficas del rey Guillermo serán aplaudidas en la Alemania del mismo modo que en la Francia.

«Hubo gran satisfaccion al saberse que el emperador, partiendo de Chalons, evitaria todos los pretestos de que se pudiera echar mano para comentarios de guerra.»

La comision de la plaza del comercio, recibió el siguiente telégrama:

«Los ministros de negocios estranjeros del Interior de Hacienda, están acordes en el parecer de que el discurso del rey de Prusia, se refiere solamente á los acontecimientos de 1866, y no tiene aplicacion alguna á la época actual.»

Prusia.

El rey pasó revista á las tropas que despues marcharon en continencia á él. Visitó despues el lugar de recreo de la asociacion cívica del tiro, y divirtióse allí tirando al blanco por mucho tiempo, siguiendo despues para el castillo de Glucksburg.

Desistió de la recepcion de los Diputados dinamarqueses de Schleswig del Norte.

Italia.

El casamiento de la duquesa Sofia de Baviera con el duque d' Alerson, se habia anunciado para el 21 del pasado.

China.

Las fechas de Hong-Kong son del 7 de agosto.

El nuevo gobernador portugués en Macao dió principio á su administracion.

Tratábanse de construir un gran canal y tren-way.

Rusia.

Por la primera vez fueron los estudiantes de todos los credos de Varsovia obligados á abrir sus aulas con sus acostumbradas oraciones pero en el idioma ruso.

Japon

Está de nuevo en desórden, pero aun no han habido conflictos.

Hubo grandes inundaciones en Osaca.

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 16 DE 1868.

Exorcismos.

Las palabras que en otra lugar publicamos y las censuras á que pueda dar lugar la conducta del Sr. Sarmiento, no indican por nuestra parte una oposicion radical al presidente de la República.

El presidente no puede cambiarse por otro, segun la constitucion; ni creemos conveniente que él renuncie su puesto, por *ciertas consideraciones especiales.*

Pero si no puede cambiarse, puede *reformarse*, como ya lo ha mostrado en su discurso al congreso, el cual, aun cuando es pobre, por cuanto no descubre al pais un horizonte nuevo; aun cuando es mezquino por cuanto se apodera de las ideas de sus predecesores sin hacer mencion de ellos; aun cuando es impolítico, pronunciando oficialmente la palabra de division entre los partidarios de su persona y el resto del partido liberal, siquiera no contiene ninguna de las numerosas estravagancias con que el señor presidente asombró al pueblo en sus alocuciones anteriores.

Por eso nuestra censura al presidente tiene que subsistir, aun cuando deliberadamente no sea *radical.*

Nuestra oposicion radical, lo repetimos, va al Ministerio, porque Sarmiento rodeado de otros hombres, libertado de la *posesion* del Dr. Velez, puede acaso hacer un gobierno soportable.

El Sr. Sarmiento no se conforma con este plan nuestro. El ha declarado en el *Nacional* que estas son *ideas monárquicas* y quiere á toda fuerza que le ataquemos, porque dice que él solo gobierna y que los ministros son cero á la izquierda.

En el hecho, estamos muy distantes de convenir en esta opinion. La *posesion* del Presidente Sarmiento por el Dr. Velez es demasiado notoria para que pueda negarse. Bajo el punto de vista constitucional, si es cierto que nuestra doctrina tiende á poner sobre las sienes del Presidente la corona de los reyes constitucionales, aun cuando esto fuera cierto, que no lo es, no creeriamos dar con ello una prueba de mala voluntad hacia el Presidente, regalándole una corona.

Seguimos pues en nuestro plan fijo de no hacer al señor Sarmiento una oposicion radical; y en el de hacérsela tan completa como nos fuese posible á su ministerio, hasta que cambie, salvo aquellos casos en que, como en el de CHAPEAUROUGE, sea imposible esquivar la responsabilidad del Sr. Presidente, pues habria sido injusto decir q' cuando el señor Presidente denostaba al jóven estudiante y lo corria á punta-piés por los salones de gobierno, hablaba con la boca y corria con las piernas del señor Ministro del Interior.

Por lo demas, no habria que estrañar tampoco una que otra frase *acentuada* dirijida al señor Sarmiento.

Averiguando el hecho de la *posesion* del Presidente por el señor Ministro del Interior, es indispensable aplicarle el sistema empleado por los exorcsitas; y entonces es sabido q' los anatemas que se dirigen á los *poseidos*, no se fulminan en consideracion á ellos, sino que van dirigidos, en su nombre, á los malos espiritus que se han apoderado de su voluntad y de su entendimiento.

El ayuno, las oraciones y las imprecaciones moderadas, solo sirven, segun los exorcistas, para los espiritus de buen agüero y para los aparecidos como sucedia en el caso de la aparicion que en pleno Congreso, refirió haber tenido Montes de Oca.

Pero cuando se trata de espiritus malignos, contumaces, obcecados y poderosos, los maestros del arte aconsejan remedios mas heroicos.

Mr. de Plancy dice testualmente:

"Esta especie de exorcismos (los suaves)no sirven mas que para los aparecidos y los espiritus de buen agüero: los espiritus poderosos son gente mas dificil de tratar;y aquellos que hacian su danza nocturna en la imprenta de Labart, daban de mojicones á los exorcistas capuchinos con menos miramientos que el Sr. Sarmiento al jóven estudiante Chapeaurouge, en los salones de gobierno."

Y para que no se diga que á nosotros tambien nos posee el *espiritu de las citas falsas* nos apresuramos á declarar que el ejemplo de Sarmiento y Chapeaurouge es de nuestra cosecha y nos ha servido para sostituir con ventaja el que trae Mr. de Plancy en las palabras que antes transcribimos y que son autenticas en lo demás.

El mismo autor agrega lo siguiente, hablando del método para conjurar los espiritus poderosos y obcecados:

"Este método, dice, exige muchas ceremonias, sobre todo cuando se trata de conjurar *diablos principales.* Hay que hacer plegarías continuas, *fumigaciones de azufre é imprecaciones tremendas* dirigidas al mismo exorcisado, *á nombre propio*, porque se entiende que en esto no es ofendido y que en su persona se anatematiza al espiritu maligno."

Con este sistema se ha conseguido libertar á muchos desgraciados de la posesion de los espiritus mas principales y rebeldes.

Por eso es que le empleamos, no contra el Sr. Sarmiento, ni en su daño; sino contra el espiritu poderoso, *principal*, contumaz y ministerial que le posee.

En cuanto la pesesion cese y los espiritus amedrentados huyan del palacio de gobierno los exorcistas se retirarán con el hisopo y no habrá mas fumigaciones de azufre, ni mas imprecaciones, ni mas anatemas.

Asi, lo mejor seria que el mismo poseido concurriese con buena voluntad á libertarse, y la primera vez que viese al Ministro del Interior, le lanzase la fórmula del conjuro magno:

Super aspid et basiliscus ambulabis et concalcabis leonem et draconem. ¡Vade retro!

Debe y haber.

La *Tribuna* escribe un artículo, con motivo de la proclamacion del General Mitre, tendente á probar que este ha hecho un gobierno que buscaba resultados politicos y que el señor Sarmiento hará un gobierno que responda á las necesidades prácticas y sociales de este pueblo.

Desde luego la *Tribuna* suma estas dos cuentas y se encuentra en un saldo en favor del señor Sarmiento.

Nos parece que la *Tribuna* se apresura á llenar apresuradamente las columnas de la cuenta corriente abierta entre el nuevo gobierno y la Nacion.

Desde luego un gobierno que termina, des de que no se le niega que haya hecho algo bueno, tiene su capital propio que es preciso reconocerle en su cuenta.

Por el contrario, un gobierno que empieza que nada ha hecho aun y que no se sabe lo que hará, segun lo espresa el mismo diario ministerial, tiene por cifra de su haber una cantidad igual á cero.

El diario ministerial reconoce que el General Mitre ha puesto todas sus fuerzas al servicio de la nacionalidad argentina; que la ha consolidado, que entrega á su sucesor el poder integro de la nacion.

Y es esta una buena partida reconocida en el haber del General Mitre. Todavia la partida correpondiente, en el gobierno del señor Sarmiento está reducida á cero.

El Congreso Nacional, reunido en 1862, decia en una ley en que aprobaba los trabajos del General Mitre, que la nacion acababa de surgir de las ruinas y del caos que parecian hacerla imposible.

He ahí una gran partida anotada en favor del General Mitre por el pueblo mismo, representado en el Congreso de la Nacion.

El diario ministerial no niega tampoco que la politica del General Mitre haya sido elevada, patriotica y conciliadora y tememos mucho que ya no pueda decirse otro tanto de la politica estrecha y esclusivista y odiosa adoptada por el mismo gobierno.

El pais queda en paz en el interior y triunfante en el esterior, esto es innegable ¿Cómo quedará cuando termine su periodo el Sr. Sarmiento?

No se sabe: nada hay todavia que abonarle en cuenta á este respecto.

Las rentas se han duplicado. El General Mitre recibió el tesoro con una prespectiva de seis millones de renta y teniendo en las arcas una onza falsa y un *cuatro* boliviano. Lo entrega con doce millones de renta y habiendo hecho frente á la mayor parte de las erogaciones estraordinarias con las rentas comunes. Si dentro de seis años el Gobierno nos presenta 24 millones de rentas, podrá decir tambien: se han duplicado las rentas del estado.

Los principios liberales no han sido nunca desconocidos por el jeneral Mitre, su politica ha sido tranquila y liberal. El nuevo gobierno ya ha tocado alarma bajando á la prensa para contestar articulos de diarios y grita *á la sedicion!* por cuatro hechos locales.

La inmigracion se ha cuadruplicado, durante la pasada administracion. No dudamos que suceda lo mismo en la nueva; pero es necesario que vengan los inmigrantes, en cuadrúple número, para dar recibo.

La viabilidad se ha sestuplicado; y la República que tiene ya quinientas millas de ferrocarriles, está mas adelantada en este sentido que ninguna otra nacion de Sud América. Es necesario que los ferrocarriles marchen del mismo modo en los seis años para poder asentar la misma partida en el haber del Gobierno del Sr. Sarmiento.

En las mismas escuelas están á los ojos de todos los adelantos que se han realizado durante la pasada administracion. Para que la nueva presente sus titulos á este respecto, es necesario que nos presente los hechos.

En tal sentido, el paralelo que el diario ministerial pretende establecer, no es favorable al nuevo gobierno.

Su cuenta corriente con la Nacion está ya abierta.

En la columna del debe, donde está el poder que se ha recibido, figura un mal ministerio, una politica estrecha y de circulo, muchas destituciones y algunos actos personales muy deplorables.

Entre tanto, en la columna del haber del nuevo gobierno no hay hasta ahora mas que esta cifra:

CERO.

El Dr. Velez mandando el ejército de Corrientes.

UN NUEVO RICHELIEU.

Considerando que Corrientes es base de operaciones militares, que Cáceres está en armas, que hay fuerzas nacionales en Corrientes, que se vá á movilizar la Guardia Nacional, se nombra en comision al doctor Velez para que tome las armas contra Cáceres y lo someta.

Hé ahí en sustancia el acuerdo del gobierno, de fecha de ayer.

Si la cuestion fuese á resolverse por medio de alguna tramoya, comprenderiamos; pero al frente de tanto aparato de fuerza armada, no comprendemos al Dr. Velez.

Metternich en los campamentos y con la espada en la mano, no es cosa que se esplica facilmente.

¿Habrá resuscitado Richelieu?

Pero hay algo que no dice el acuerdo y que nosotros hemos sorprendido.

El Dr. Velez antes de ir á Corrientes, *vá á Entre-Rios á conferenciar con el general Urquiza.*

Esperamos algo bueno de esta conferencia y del generalato confiado al señor ministro del interior.

Hé aqui entretanto el acuerdo del gobierno:

Buenos Aires, octubre 15 de 1868.

CONSIDERANDO.

1.° Que la provincia de Corrientes sirve de base de operaciones al ejército en campaña contra el Paraguay, y está por tanto bajo las leyes de la guerra por la necesidad de mantener espeditos los medios de provision y comunicacion.

2.° Que el general Cáceres se mantiene en armas en el territorio de dicha Provincia, desobedeciendo las órdenes espresas y terminantes del Presidente de la República, lo cual constituye el estado de rebelion contra las autoridades nacionales.

3.° Que fuerzas nacionales han sido desprendidas del ejército del Paraguay para someter al rebelde y desertor Nicanor Cáceres y restablecer la base de operaciones de los ejércitos aliados.

4.° Que el Poder Ejecutivo ha sido autorizado por la ley del 10 de Octubre último para reunir la Guardia Nacional de la Provincia de Corrientes.

Por tanto el Presidente de la República ha acordado y Decreta.

Art. 1.° Declárase en asamblea la G. N. de la Provincia de Corrientes:

Art. 2.° La parte de dicha Guardia Nacional que se halla reunida y en armas se pondrá inmediatamente, cualquiera que sea la autoridad que la haya convocado, á las órdenes del General D. Emilio Mitre, Gefe de las divisiones mandadas á guardar la base de operaciones del Ejército.

Art. 3.° Nómbrase al Ministro del Interior Comisionado Nacional para que trasladándose al teatro de los sucesos en representacion del Gobierno, proceda con arreglo á las intrucciones que se le espidan.

Art. 5.° Comunique á los Gobiernos de Corrientes y Entre-Rios, y al General Mitre.

SARMIENTO.
NICOLAS AVELLANEDA.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1868.

Debiendo ausentarse de la capital en comision, el Ministro de Estado en el Departamento del Interior, Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

El Presidente de la República:

DECRETA.

Art. 1.° Durante la ausencia del Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior, queda encargado del despacho de los asuntos que corresponden á ese Ministerio, el Ministro Secretario en el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Nicolás Avellanedada.

2.° Comuniquese publiquese y dése al Rejistro Nacional.

SARMIENTO.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Empréstito ilimitado.

El Poder Ejecutivo Nacional.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1868.

Al Honorable Dongreso Lejislativo de la Nacion.

El P. E. de la República considera como uno de sus primeros deberes, al comenzar á ejercer las elevadas funciones que la Constitucion le atribuye, el atender á todas las necesidades de la guerra en que está empeñada la República para sostener la dignidad y el decoro nacional.

Los últimos créditos estraordinarios abiertos para satisfacer estos gastos por las dos leyes de 2 de Octubre de 1867, y por la de 6 del corriente mes, se encuentran agotados y aun escedidos. Las sumas que ellos importan han sido pagadas en su mayor parte con los recursos ordinarios, por no haberse podido obtenerlas en préstamo bajo condiciones aceptables.

La única contribucion de guerra que V. H. ha votado, es el derecho adicional de un dos y un cinco por ciento á la importacion y esportacion á las aduanas, y esta contribucion se halla comprometida para el reintegro de las deudas de cuatro y tres millones de pesos fuertes contraidas con el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Pero debiendo saldarse en el corriente mes el primero de estos empréstitos, y quedar por consiguiente, libre la renta adicional del dos por ciento á la esportacion, el P. E. considera indispensable que V. H. se sirva destinarla para atender á los mismos gastos de guerra para que fué creada, con preferencia á otras necesidades menos premiosas y urgentes que ellas.

Con esta renta el P. E. espera encontrar en el patriótico Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y en el ilustrado Directorio del Banco de esta Provincia la mas decidida cooperacion, para realizar los empréstitos que V. H. ha sancionado sin sacrificio para el pais y bajo de condiciones favorables.

En la época en que vivimos el oro importa tanto para la terminacion de las guerras como las batallas, y no puede decirse que sean estremos los sacrificios que la Nacion ha hecho en la que sostiene contra el Gobierno del Paraguay, para cumplir una de sus mas sagradas obligaciones. Las generaciones venideras no nos perdonarán jamás, que por economia y prudencia, dejaremos comprometidos la seguridad y el honor nacional.

El P. E. espera, por tanto, que V. H. se sirva sancionar el adjunto proyecto de ley, dando con este objeto por prorogadas sus sesiones.

Dios guarde á V. H:

D. F. SARMIENTO.
J. BENJAMIN GOROSTIAGA.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de DD. reunida en Congreso, etc. etc. sancionan con fuerza de

LEY:

Art. 1.° El producto del impuesto adicional á los derechos de importancion y exportacion que se satisfacen en las Aduanas Nacionales, creado por ley de 3 de Setiembre de 1866, continuará aplicándose con preferencia á los gastos de la guerra con el Gobierno del Paraguay; pudiendo el P. E. contraer empréstitos con la obligacion de reembolsarlos con dicho producto, para obtener la realizacion de los créditos extraordinarios abiertos por las leyes de 2 de Octubre de 1867 y 6 del mismo mes de 1868.

Art. 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

GOROSTIAGA

El discurso corregido.

La *Tribuna* niega que el discurso que el Dr. Sarmiento leyó al Congreso el dia de su recepcion fuese rehecho por el Dr. Avellaneda, á consecuencia de haber sido rechazado el primer discurso que presentó Sarmiento al consejo de ministros fué rechazado por parecerse á aquel famoso en que hablaba de las *frutas* con patas.

Sabemos mucho mejor que la *Tribuna* lo que ha pasado sobre el particular.

No lo referiremos de nuevo, por no cansar á uuestros lectores; pero vamos á decir el origen de nuestra version, desafiando á que se nos desmienta.

Todo lo que ha dicho la "Nacion Argentina" del discurso del señor Sarmiento, se sabe por boca del mismo doctor Avellaneda.

Ese señor ministro ha dicho delante de muchas personas lo siguiente:

Que Sarmiento le entregó las pájinas en que estaba escrito su discurso para que se lo arreglase como mejor lo entendiera, que él trato de hacerlo pero que á lo mejor, se encontró con una pájina completamente incoherente y tanto mas dificil de referir á las demas cuanto que ninguna estaba numerada.

Entonces preguntó al Presidente qué significaba aquella pájina, y el Presidente le contestó que, *bien mirada*, le parecia que correspondia á una carta particular que habia escrito aquella mañana sobre el mismo asunto, pero que desde q'se referia á lo mismo, tratara de *ingertarla* en el discurso.

El Dr. Avellaneda la *ingertó* en efecto, arregló el resto y presentó el discurso que fué mandado imprimir; alterándose á cada rato la composicion de la imprenta hasta última hora.

Ya vé la *Tribuna* que estamos informados de todos los detalles por lo que ha dicho el mismo Dr. Avellaneda.

Ahora, si este se ha jactado de lo que no hizo, es otra cosa.

Pero ni aun así quedaria rectificado lo que decimos, pues nuestro informe viene del conocimiento que tuvimos de lo que pasó en el acuerdo, antes que el discurso se pasase al Exmo. Sr. D. Nicolás.

Balance de la situacion.

El Ministerio, por el órgano del Doctor Velez, acaba de publicar en el 'Nacional,' lo que llama estado actual de la República.

Muy pronto van á sentirse los efectos de tan impolitica é imprudente manifestacion.

Ante las formales palabras de un Gobierno que en tales términos presenta al pueblo la situacion del pais, creemos estériles nuestras rectificaciones, por que no tendrian bastante autoridad en el esterior, donde ha de creerse sin duda lo que Gobierno afirma, no siendo posible imaginar la insensatez de que un ministerio conspire contra si mismo, colocando al pais, en la situacion tristísima en que ha querido pintarlo.

Sin embargo, no podemos dejar pasar tales palabras en silencio.

El señor Ministro del Interior, Dr. Velez, presenta de esta manera al pais y al estrangero el estado actual de la República Argentina:

BALANCE DE LA SITUACION

"La guerra con el Paraguay q' heredamos, "cuesta diez mil hermanos nuestros muertos "y 25 ó 30 millones de pesos—Esta guerra "ha durado tres años, pero está á punto de "terminar.

No son exactas estas cifras, como hemos de probarlo despues.

Pero ¿y sino termina la guerra, si hay que continuarla?

Ha pensado en esto el Dr. Velez?

Parece que si no se realiza su esperanza de un pronto término, hará alguna locura que nosotros ya presentimos.

No hemos tenido escuadra por pereza—dice el Dr. Velez—*y en la guerra marítima hemos hecho un tristísimo papel.*

Ahora, como el Gobierno del Dr. Velez no tiene pereza, vamos á tener escuadra y haremos un hermoso papel con ella. Sera digna de verse la escuadra que formará el Dr. Velez, él que trataba á nuestros gefes de la manera mas burlesca y despreciativa. Pero lo curioso es que se piensa en escuadra al mismo tiempo que se declara al Gobierno en bancarrota.

"Ciertos industriales andan en la obra piadosa de sublevarnos el ejército pero emprenderán un largo y penoso viaje" dice el señor Ministro.

Esta tentativa de sublevar el ejército es una denuncia gravisima, y debemos considerar que el gobierno tendrá pruebas serias para hacer una revelacion semejante.

En consecuencia esperamos ver á los culpables emprender el largo y penoso viaje con que los va á castigar el doctor Velez.

Diremos sin embargo, que los únicos que han estado en la obra piadosa de sublevar el ejército son los *industriales* á quienes el doctor Velez ha hecho ministros sub-secretarios y dado otras posiciones oficiales en las cuales podrán trabajar por su inicuo propósito; siendo seguro que á estos no los ha de mandar á hacer *el largo* y *penoso viaje* de que habla,

"La guerra continúa, nos deja deudas y pobres viudas y huérfanos"—

De hoy en adelante la guerra se hará á lo que parece sin que deje deudas, ni pobres viudas ó huérfanos, y sin eso no se hará. Esto es lo que piensa el doctor Velez y lo que veremos en adelante.

Pero oigamos todavia sus declaraciones:

«Las fronteras están abandonadas en la «República — Mal servidas, por militares «ineptos á quienes jamás se les hizo responsables ante consejos de guerra, por las sorpresas y devastaciones practicadas por los «indios.»

Esto es completamente inexacto, y toca defenderse del cargo á los militares acusados, sin perjuicio de que nosotros hemos de tratar esta cuestion detenidamente mas adelante.

«Heredamos la guerra civil en Corrientes «y la Rioja».

Y la Rioja está completamente pacificada, y Corrientes lo será bien pronto habiendose salvado los principios constitucionales en esta cuestion.

«En el Norte quedan los Taboada hechos «caciques por la política electoral de Mitre «y Elizalde—Tucuman y Catamarca convertidos en Departamentos de Santiago.»

¿Esto se dice para justificar los actos que se meditan *para reprimir á los caudillos de Norte*?

Medite el señor Presidente en lo que importan tales amenazas en boca del Ministro del interior y en los resultados que van preparando ¿Quiere el Ministerio que los gobiernos que se sienten amenazados se prevengan para evitar las revoluciones que se preparan?

"En Salta está Cornejo, dice el Ministro— "caudillo brutal recientemente levantado por "Urquiza."

¿Que efecto vá á hacer en Salta la apren-

68

FOLLETIN

LOS MATRIMONIOS DEL DIABLO

NOVELA DE COSTUMBRES

Enrique Perez Escrich

y creo, sin que usted se ofenda, que nadie cuidará mis intereses mejor que yo mismo.

—Eso es decir....

—Que usted va á entregarme el dinero inmediatamente, y que dentro de quince dias saldré para Cádiz en direccion á Liverpool: quiero hacer la travesía con los vapores ingleses: Esas ciudades de madera y hierro que flotan sobre las aguas, empujadas por la presion del vapor, me inspiran mas confianza que los buques de la vela. Es algo mas caro el viaje; pero ¡qué diablos! ó soy ó no soy vizconde.

El doctor Nerval comprendió que con aquel pillastre no habia otro medio que ceder.

Entrególe el dinero, ofreciendo darle en el término de quice dias el pasaporte y alguna carta de recomendacion.

Luis estrechó la mano del doctor con toda la efusion de un estudiante agradecido.

Imposible hubiera sido adivinar, através de aquella fisonomía delicada y hermosa, el corrompido corazon del fingido vizconde de Ancona.

CAPITULO II.

DONDE JOSÉ ES PORTADOR DE MALAS NUEVAS.

José habia visto partir á su amo acompañado de sus dos amigos y del médico. Iba á batirse, y aunque confiaba mucho de su destreza y de su valor, se sentia intranquilo, pareciéndole las horas inmensamente largas.

A las nueve y media sintió el ruido de un carruaje que se detenia en el portal.

Era indudable que regresaba su señorito.

Corrió á la escalera, y al asomarse no pudo contener un grito:

—¡Muerto! esclamó.

El médico, Mauricio y Juan, subian al baron sin conocimiento.

—No hay que gritar, dijo el médico. Supongo que habrá una cama dispuesta.

José entró en la habitacion, enseñando el camino á los amigos de su amo.

Rafael fué colocado en el lecho.

Habia perdido el conocimiento.

—Si mal no recuerdo, repuso el médico dirigiéndose á los padrinos, este caballero es casado.

—Sí, contestó Mauricio.

—En ese caso, señores, es preciso, y de suma necesidad, que se avise á su mujer.

—Debo advertir á usted, objetó timidamento José, que la señora baronesa se halla enferma, bastante delicada, y esta noticia podrá traer graves consecuencias.

—Sin embargo, la herida es grave y se necesita sumo cuidado para tratarla. Nadie mejor que una esposa puede servir de enfermera en estos casos.

Puesto que no hay otro remedio, procuren ustedes darle la noticia del modo menos sensible.

—Yo creo que seria conveniente avisar al señorito Cárlos, repuso José.

—¿Es algun pariente del herido? preguntó el médico.

—No señor; es un amigo intimo, casi hermano.

—Bien, que se le avise y que resuelva.

—Si ustedes se quedan cuidando al señor baron, yo iré en un momento á avisarle.

José dirigióse precipitadamente hácia la puerta, pero se detuvo.

Juan, aturdido con el resultado del lance se habia dejado caer en una butaca sin saber lo que le pasaba.

Mauricio de pié junto al lecho, contemplaba con triste espresion el pálido rostro de su amigo.

El doctor, cerca de la consola, disponia la sonda para reconocer con mas precision la herida.

—¿Qué hace usted ahí? dijo el médico viendo que José permanecia inmóvil junto á la puerta.

—Pensaba que si aviso de lo ocurrido al señorito Cárlos, falto á las órdenes que me habia trasmitido mi amo.

—¿Qué órdenes son esas?

—Las de guardar el mayo secreto sobre su paradero. ¡Oh! Yo quiero al señor baron como puede quererse á un padre, y crea usted que me es muy sensible desobedecer sus órdenes.

—Las circunstancias nos obligan muchas veces á faltar á aquello mismo que hemos ofrecido cumplir. El estado del señor baron es grave; y por lo tanto, es preciso que se llame á personas de confianza para que se encarguen de su asistencia. Asi pues, bajo mi responsabilidad, vaya usted á buscar á ese amigo.

José no se hizo repetir la órden.

Algunos minutos despues llegaba á casa de la baronesa Bidasoa.

Cárlos y María, en la habitacion de la enferma, la consolaban de la ausencia de su esposo·

José no se atrevia á entrar, temiendo que la palidez de su rostro y la agitacion de su espiritu descubriesen el objeto que allí le conducia.

Buscó pues á Rosa, le confió su mision, y entrando en el dormitorio de su señorita, pudo por fin, empleando el mayor disimulo, hacer una seña á Cárlos para que saliera.

—¿Qué ocurre? preguntó apenas se hallaron en la antesala.

—Ocurre, señorito, dijo José saliendo al encuentro de la doncella, que al señor baron le ha sucedido una gran desgracia.

—¿Una desgracia?

—Sí.

—¿A Rafael?

—Sí.

—Habla, no te detengas.

—Está herido.

—¡Herido! repitió Carlos retrocediendo.

—Y de gravedad, segun acaba de decirme el médico.

—José, José, tú sabias su paradero y me lo has ocultado. ¿Qué dirias si yo te hiciese responsable de esa desgracia?

—¿Yo, señor don Carlos?

—Sí, porque supongo que Rafael se ha batido, y yo hubiera evitado ese lance revelándole lo que tarde ó temprano es preciso que sepa.

José no sabia que responder á las reconvenciones que le dirijia Cárlos.

Y Cárlos, como si no se esplicara aquella desgracia, esclamó:

—Pero ¿es posible que el doctor Nerval haya salido vencedor en un lance con Rafael.

—El señorito no se ha batido con el doctor dijo José precipitadamente.

—Entonces, ¿con quién se ha batido, preguntó Cárlos, y por qué causa?

—Segun las palabras sueltas que pude oir, su adversario ha sido el vizconde de Ancona, y el motivo del duelo una disputa sobre el juego.

—¡Ah! ¿Luego Rafael ha vuelto á pisar las casas que le arruinaron en otro tiempo?

Cárlos dió á su noble fisonomía una espresion enérgica, y continuó:

Vamos, José, condúceme á donde se halla el señor baron; y usted, Rosa, guárdese bien de decir á la baronesa la desgracia de su esposo.

Dejemos salir precipitadamente á Cárlos y á José, y penetremos en el dormitorio de la baronesa.

María, ángel de bondad dispuesto siempre á enjugar las lágrimas de los desgraciados, se hallaba sentada junto á la cabecera de Rogelia.

Escuchemos la conversacion de estas dos mujeres, á las que unia fraternalmente ese lazo formado por la revelacion de un secreto importante.

—No lo dude usted, María; en vano tratará de probarme lo contrario. Rafael, creyéndome culpable, ha huido, y ¡quién sabe si tal vez ha tentado contra sus dias!

—Ni lo primero ni lo segundo es lógico, y suplico á usted que rechace tan enojosas deducciones de su mente.

—¡Oh! ¿Ignora usted que está celoso, que me cree la querida de ese hombre, á quien odio con toda mi alma, porque él es la causa de las lágrimas que vierto incesantemente?

—Por eso mismo, amiga mia, Rafael está celoso, aunque sin fundamento, es cierto; le falta una prueba, y la busca: eso esplica su desesperacion.

—Piensa sorprenderme con mi amante, dijo Rogelia dejando asomar una sonrisa dolorosa á sus lábios.

—Lo cual será difícil ¿no es cierto?

—¡Ah! Usted lo sabe tan bien como yo. Pero ¿qué importa que yo le ame y que sea amada? El dia que me presente ante sus ojos tal y como debe ser, cuando sepa que le he engañado, el amor se trocará en desprecio... yo moriré de pena.

—Tengamos confianza, y hablemos sin ofuscarnos.

Rogelia hizo un gesto que demostraba el mayor cansancio.

—Es preciso hacer un esfuerzo heróico, repuso María; es preciso que Rafael sepa toda la verdad. Dos esposos que se engañan no pueden ser felices.

—¡Ah, María, María! La revelacion de mi secreto es la muerte de mi amor, y ese amor es mi vida.

—¡Quién sabe! El amor lo purifica todo. Luzca la verdad, brote del alma enamorada un torrente de ternura, de arrepentimiento, y esperémoslo todo de la Divina Misericordia, de AQUEL que nos juzga en silencio y que nunca nos abandona.

—Pero usted olvida que, aunque Rafael perdona, Flora amenaza viviente, se halla dispuesta á descargar el golpe fatal que me anonada.

Y Rogelia, antes de dar tiempo á María, continuó con acento desesperado.

—Yo no puedo hacerme ilusiones. Si esa mujer habla, el rigor de la ley caerá sobre mi frente....el lodo de un crimen manchará mi nombre.

—Flora no denunciará á usted, repuso María con una firmeza que admiró á Rogelia.

—Pero no es posible que esa mujer perdone...que olvide.

—Perdonará...olvidará. Tiene un corazon de oro, un alma generosa: yo respondo de todo.

—¡Ah! Si usted consiguiera eso...

Y Rogelia plegó las manos como si dirijiera una suplica á la imágen de una virgen.

—Tranquilicese usted, amiga mia, y procure restablecer cuanto antes sus desfallecidas fuerzas.

María observó que Rosa, que acababa de entrar en la habitacion, le hacia señas disimuladamente.

Comprendiendo que la doncella tendria algo que decirle sin que lo supiera Rogelia se levantó.

—Ahora, ruego á usted, querida baronesa que descanse algunos momentos; procure usted dormir. Cárlos salió en busca de Rafael tengo la seguridad que lo encontrará. Yo voy á ver á mis hijos: hasta luego.

María besó en la frente á Rogelia, y salió.

Al pasar por delante de Rosa, esta le dió una carta.

Un minuto despues, María, junto al balcon de la sala inmediata al dormitorio de Rogelia, leia agitada estas líneas escritas con lápiz:

«María, no te separes del lado de Rogelia yo estoy junto al lecho de Rafael, que se halla gravemente herido.

«La situacion de nuestros desgraciados amigos se complica; es preciso que recurramos á todos los medios que esten á nuestros alcances para salvarlos y devolverles la tranquilidad.

«José, portador de esta carta, te enterará de todo, es decir, del desgraciado desafio que ha tenido esta mañana Rafael con un tal Luis de Ancona, á quien no conozco.

«Cuando tenga aqui personas de confianza que cuiden de nuestros amigo. iré á verte.

«Tuyo,—*Cárlos.*»

—¡Ah! esclamó María guardando la carta. Es indispensable que yo vea á Flora, es necesario que esto termine; pero antes sepamos todo lo ocurrido á ese desgraciado baron de Bidasoa.

María tiró del llamador de la companilla.

Un criado se presentó á recibir órdenes.

—Que venga José, y disponga usted que enganchen un carruaje; tengo precision de salir inmediatamente.

Algunos minutos despues, el coche del baron de Bidasoa se detenia delante de la casa de Flora la bailarina.

CAPITULO III.

AMENAZAS.

El doctor Nerval, persuadido de que el baron de Bidasoa se hallaba gravemente herido en un cuarto segundo de la calle del Barquillo, se dirigió resueltamente á casa de Rogelia.

Como ninguna órden se habia dado para no recibir al doctor, los criados, que tenian tal costumbre de verle entrar y salir á todas horas, obedeciendo siempre sus órdenes como las de sus mismos amos, le dejaron pasar sin ponerle impedimiento alguno.

Nerval se dirigió, recto como una flecha, al dormitorio de Rogelia. Sabia que estaba enferma, y tenia la seguridad de encontrarla.

Rosa, viendo salir al doctor le salió al encuentro.

—La señorita descansa dijo.

Nerval, sin hacer caso de la advertencia, continuó caminando hácia la alcoba.

Rogelia, con los ojos cerrados, parecia dormida.

Nerval la contempló un segundo; y luego, volviendo la cabeza y dirigiéndo una mirada enérgica á Rosa, que le seguia, dijo con acento imperioso:

—Véte.

—Pero advierta usted....

—Véte, te digo.

—Es el caso....

Nerval palideció.

Aquella criada que le desobedecia estaba acostumbrada á respetar sus órdenes.

Cogióla con suavidad por un brazo, la condujo hasta la puerta, y cerró por dentro.

Luego volvió á dirijirse á la alcoba.

Rogelia dormia, á juzgar por la inmovilidad de su cuerpo.

Sus ojos permanecian cerrados.

Por un momento vaciló Nerval entre despertarla ó respetar aquel sueño.

Se decidió por lo primero.

Inclinó la cabeza sobre el rostro de la enferma, y dijo:

—¡Señora baronesa!

Antes de entreabrir los parpados, Rogelia se estremeció como una sonámbula ante la voz de su magnetizador.

—Soy yo, señora. Vengo, arrostrando mil peligros, por que es indispensable que hablemos.

Rogelia abrió los ojos y volvió á cerrarlos.

Un gemido doloroso se escapó de su pecho.

Nerval, que hacia esfuerzos heróicos para recobrar su serenidad, tomó una silla, y colocándola cerca de la cabecera de la cama, se sentó.

—Aunque la señora baronesa, dijo no necesita, segun parece, de mis conocimientos, el vivo interés que me inspira me hace venir á verla, á despecho de todos mis enemigos.

Rogelia dirigió una mirada en derredor suyo.

La presencia de aquel hombre le causaba profunda admiracion.

Se hallaba sola con él, sin poderse esplicar como habia tenido audacia para tanto.

—¿Qué es lo que usted quiere? dijo haciendo un esfuerzo. ¡Oh! si mi esposo volviera en este instante....

—No volverá, señora.

Rogelia se incorporó sobre el brazo derecho, fijando una mirada llena de ansiedad en aquel hombre á quien tanto aborrecia, preguntó:

—¿Qué razones tiene usted para afirmar que no volverá?

Nerval se encogió de hombros.

—Señora baronesa, dijo, tenemos que hablar de cosas mas importantes, y el tiempo es precioso.

—¡Caballero! esclamó con dignidad: nada hay para mí tan importante como el baron de Bidasoa.

Se engaña usted, Rogelia; las cosas han llegado á un punto, que para nosotros lo mas importante es la fuga.

—¡Huir con usted! repuso Rogelia con marcado desprecio.

—Nuestro destino así lo quiere.

—¡Jamás! ¡jamás!

—Inútil resistencia, cederá tan pronto como la reflexion comience.

—Espera usted en vano. No huiré, no saldré de Madrid sin mi esposo. Estoy resuelta á todo, hasta confesará Rafael mi delito.

—Usted no hará eso.

Rogelia se sonrió de un modo que hizo estremecer á Nerval.

—Hace algunos dias, tal vez, no repuso la baronesa; hoy lo haré, señor Nerval, estoy resuelta á todo. Antes es mi conciencia, y por ella pienso regirme: no quiero que me atormente mas.

—He ahí una resolucion que tiene mucho de heróica, contestó el doctor procurando serenarse; resolucion que hace un mes hubiera dado brillantes resultados y que hóy será infructuosa, porque nuestro asunto se halla complicado de un modo grave.

Rogelia se pasó la mano por la frente como si sintiera el influjo fatal de aquellas palabras.

¿Qué nueva desgracia le amenazaba? ¿Qué nuevo peligro tenia que temer?

No se atrevia á preguntar. Su corazon desfallecido perdia el valor, creyéndose impotente para la lucha con aquel terrible hombre.

Nerval, con su maligna sonrisa en los labios y la mirada tenazmente fija en aquella mujer que dominaba por completo, gozábase interiormente en las ventajas que iba adquiriendo.

—El tiempo es oro, señora, dijo con una pausa que aterraba á Rogelia. Voy por lo tanto á confiar á usted mi plan, y á ponerle de manifiesto los peligros que nos amenazan.

—¡Ah! Si, si, hable usted, no me oculte nada; sepamos de una vez adónde me arroja la fatalidad.

Nerval se inclinó demostrando que iba hablar.

—Durante algunos años usted, sabe, señora, que hemos disfrutado, sin que nadie nos causara la menor molestia, de una fortuna que no nos pertenecia, que no nos pertece; usted se dejó llamar marquesa de Belmonte, y yo vivia tranquilo viendo á usted feliz.

Enomorada mas tarde del baron de Bidasoa, usted recordará la comedia que representamos para conducirle al matrimonio.

—Si, sí, adelante. ¿A qué recordar ahora lo que deseo olvidar?

—Todo iba bien, repuso el doctor; ni la mas ligera nube de tristeza empañaba nuestra tranquilidad, cuando de repente, pues todo tiene un plazo en esta vida, se presentó en Madrid esa terrible mujer, esa Flora á quien Dios confunda.

Rogelia inclinó la cabeza.

El nombre de la bailarina le anonadaba.

Nerval continuó:

—Desde este instante todo cambió para nosotros. Sobresaltado nuestro espiritu, turbado nuestro sueño, vimos mas de una vez cernerse sobre nuestras frentes la severa imágen de la justicia, que con la ley en la mano nos amenazaba por nuestro crimen.

El valor, tan necesario en estos casos, abandonó á usted por completo; mas por fortuna yo, que veia el peligro, me propuse afrontarlo, y creo que lo conseguiré.

Mas ¡ay, señora baronesa! casi siempre para ocultar un crimen es preciso cometer otro, y por eso he dicho que nuestro asunto se halla terriblemente complicado.

Nerval se detuvo.

Los ojos de Rogelia le miraban, interrogándole con angustiosa espresion.

El doctor, como si gozara en el espanto de su complice, hacia pausas impropias de la situacion.

—Bien lejos me hallaba yo de creer que la verdadera hija del marqués de Belmonte existia, puedo jurarselo á usted, señora baronesa. Crei lo primero que se me dijo, tenia grandes deseos de ser rico, la fortuna moribundo marqués me sonreia, y cometi una imprudencia cuyos resultados tocamos hoy; pero en fin, el mal esta hecho, y no debemos ocuparnos mas que de ponerle algun remedio.

—¡Por Dios, doctor! acabe usted pronto con esa historia.

No pienso en el resto de mis dias obrar nunca con ligereza. La señora me dispensará si para que nos entendamos, me tomo todo el tiempo que crea necesario.

Rogelia suspiró.

Era preciso resignarse á sufrir el martirio de aquellos recuerdos que la herian en media del corazon.

—Como si la Providencia hubiera decidido castigar nuestro crimen, repuso el doctor no contento con la aparicion inesperada de Flora, coloca ante nuestros pasos á dos individuos sobradamente temibles: Ataulfo y Ederlinda.

El primero de estos dos se hallaba, por decirlo asi, inutilizado ante la justicia por los

sion de lo que quiere decir con esto el Ministro del Interior?

"Queda el General Urquiza á quien no se ha "querido educar y obligar á estarse quieto en "su casa de San José, tomando parte en las "revueltas internas de otras Provincias."

Parece que el ministerio vá á *educar* al General Urquiza y á obligarle á que se esté quieto y no se meta en revoluciones, antes de que se mueva ni se meta en ellas!

"La situacion actual de Santa-Fé es y será "siempre un grave peligro para los intere"ses, servicio y administracion nacionales—"Nada puede andar bien allí con ese gobier"no, banquero sin crédito que busca su sal"vacion en el curso forzoso."

El Ministro del Interior condena, pues, al Gobierno de Santa-Fé *á cacr*!!

Si el Sr. Presidente Sarmiento tiene bastante calma por un momento para meditar sobre la situacion que hace á la República el Dr. Velez, tiene de sobra para aterrarse y cambiar de ministerio.

Hé aquí la política cuyo programa acaba de darnos el Dr. Velez y su cuadro de la situacion:

La Bancarrota completa.

Imposibilidad de llevar la guerra del Paraguy adelante.

Ruptura de la alianza.

Guerra al gobierno de Corrientos.

Guerra al general Urquiza.

Revolucion contra el Gobierno de Santa-Fé.

Guerra á los Taboabas y demas *caudillos* del Norte y Oeste.

Revolucion en Santiago, Tucuman, Catamarca, Salta y la Rioja.

Destitucion de todos los Gefes de Frontera.

Con un programa semejante ¿que cree el Dr. Velez que sucedera?

Si hay el propósito deliberado de producir el caos, el "Balance de la situacion", publicarlo por el Ministro del Interior es lo mas bien calculado para este resultado funesto.

Pero el Gobierno no lo hará porque no es posible nada de lo que intenta el Doctor Velez.

Solo conseguirá producir una gran perturbacion, y se verá el escándalo de un ministerio conspirando contra la confianza pública.

Consten por lo menos los propósitos y las voluntades.

El Ministerio declarando en Bancarrota al Gobierno Nacional.

¡¡64 MILLONES DE DEUDA!!

LOS FONDOS PÚBLICOS.

El 'Nacional' órgano oficial del Gobierno, publica declaraciones del Dr. Velez que han llevado la alarma y el pánico al público monetario y que van á tener una terrible repercusion en el pais y en el esterior.

«No hay ni un peso en el Banco ni un real «en Tesorería, se deben 64 millones de pe«sos fuertes hay decretos de pago en la Te«soreria por seis millones de pesos moneda «corriente y por cuatrocientos mil pesos «fuertes para este solo mes.»

Tal es la declaracion oficial publicada en el *Nacional* por el ministro doctor Velez.

Nosotros, como todo el pueblo, nos hemos quedado sorprendidos y aterrados ante esta gravísima declaracion.

Pero, lo que no es posible esplicar sino por el caracter del doctor Velez, que sin contrapeso en el gobierno y abusando de su poder singular sobre el señor presidente Sarmiento, hará cuanta estravagancia se le ocurra, es el hecho de apresurarse gozoso á revelar á todo el mundo la bancarrota en que dice que está el gobierno, produciendo indiscretamente el pánico, cuyas consecuencias va á deplorar el mismo gobierno nacional muy pronto.

¿Que significa este escándalo nuevo de un gobierno que se goza en hacer público su descrédito?

¿Porque ese lujo de indiscrecion y de exageracion que va á perjudicar tanto al gobierno mismo que lo emplea?

Cosas del Dr. Velez!

No tiene otra esplicacion.

Si el Gobierno se encuentra en la situacion que oficialmente denuncia el Dr. Velez, estamos en una crisis espantosa, y es preciso prepararnos á conjurarla.

Con deudas tan enormes, con atenciones urgentísimas y sin recursos ningunos para afrontarlas, la situacion no puede ser mas desastrosa.

No habrá como atender á los gastos de la guerra, y por mas que esto sea agradable á la "Tribuna", porque la consecuencia forzosa será tener que abandonar la guerra, lo que seria un oprobio que el pais no podria soportar.

Las letras del Gobierno que se descontaran corrientemente en plaza y no se tomarán á ningun descuento.

La administracion no se podrá, pagar ni habrá como atender al crédito esterior é interior.

La baja de los fondos va á ser muy grande.

El Dr. Velez puede gozarse en los frutos que van á producir sus declaraciones oficiales.

Por nuestra parte, vamos á tomar datos para poder examinar el estado de la hacienda pública, para concurrir á que se tomen medidas para conjurar los males y peligros á que van á dar origen las declaraciones oficiales del Gobierno Nacional.

La *Tribuna* que vemos al escribir estas líneas, nos hace conocer que el asunto es gravísimo, porque confirma las declaraciones del *Nacional* sobre la Bancarrota del Gobierno Nacional, reproduciendo el Ministro de R. E. Sr. Varela, lo que ha dicho el Dr. Velez, Ministro del Interior.

No estrañaremos que la crisis se produzca y que sean necesarios medios muy eficaces para salvar el mal producido y agravado por el mismo Gobierno.

El pais necesita salir cuanto antes de dudas y ansiedades en asuntos tan graves.

Discurso del General Mitre.

AL DEPOSITARSE LOS RESTOS DEL CÓNSUL ASTENGO.

SEÑORES:

Simpatías en el mundo, paz en el sepulcro y amor y bendiciones á su memoria, tal es el bello destino, la recompensa y la corona póstuma del hombre bueno mientras arde la llama de la vida hasta que se estingue al soplo del Creador que la encendió!

Astengo alcanzó ese destino y esa recompensa, y su alma noble la merecia.

El sentimiento que nos agrupa conmovidos en torno de sus restos inanimados, no es una ceremonia oficial, ni un homenaje al poderoso, sinó un tributo á la virtud modesta y un impulso de fraternidad y benevolencia.

Los Ministros diplomáticos, revestidos de mas alto carácter representan el poder, los intereses y tambien la buena amistad de las naciones que cultivan entre sí cordiales relaciones, y la bandera que les dá sombra, vivos ó muertos es la bandera de las escuadras armadas de cañones.

Los Cónsules, en pueblos como los nuestros, que reciben con amistad al que viene de lejanas tierras á vivir al amparo de leyes hospitalarias, representan las colonias que viven en santa paz y hermandad en medio de la sociedad de la cual forman parte integrante y de cuyas desgracias y prosperidades son solidarios.

Los brazos que han conducido el féretro del cónsul Astengo hasta las puertas del sepulcro, son los mismos que fecundan nuestra tierra con el trabajo de todos los dias.

Los corazones que laten unísonos en derredor de su tumba como el reló de la vida que mide las pulsaciones de nuestra breve existencia, son los mismos corazones viriles que palpitan de dolor con nuestras desgracias y se conmueven noble y generosamente con nuestras prosperidades.

La bandera que cubre este féretro no es la bandera militar de su Nacion, sino la bandera pacífica del comercio, la bandera arriada de los mástiles de las naves mercantes que cruzan los mares y los rios del orbe, y que viene á inclinarse ante la muerte en nombre del trabajo y de la industria.

Por eso la sociedad de Buenos Aires se asocia á esta manifestacion de dolor, y es por esto, que invitado por el Décano consular para tomar la palabra, rememoro en este instante las simpatías que Astengo mereció del pueblo en cuyo seno vivia, y le deseo paz en el sepulcro, dirigiéndole mis bendiciones en nombre de los que le amaron, y como una prueba de las simpatías, del amor, y de la santa paz y hermandad que existe entre la colonia italiana y la Sociedad de Buenos Aires.

Acusacion grave

El Gobierno Nacional ha formulado una acusacion grave contra el Gobierno del General Mitre, que es necesario que el pueblo conozca si es justa ó calumniosa.

Se dice en el *Nacional* "que el Gobierno "del General Mitre se dirigió al Ministro del "Brasil; sin que nadie le cobrase, avisándole "que se le pagará ahora un millon de pesos "y al año siguiente otro, que tan de nuevo "le tomó tal oferta que le contestó diciendo "que no habia nada y que avisaria á su corte, "y que el General Mitre ordenó entonces que "la Tesoreria así que se reciba el dinero que "falta del empréstito, entregue al Gobierno "del Brasil un millon de pesos fuertes."

Para dar mas gravedad á este cargo dice el 'Nacional' organo del Dr. Velez "que el "Brasil sin duda no nos hubiera cobrado "durante la guerra el empréstito que nos "hizo, pero que estaba visto que lo que el "General Mitre queria era que el Gobierno "del Sr. Sarmiento no tuviese ese re"curso".

Es verdaderamente calumnioso este propósito atribuido al General Mitre y nadie puede creerlo.

Pero si el Gobierno Nacional cree que el Brasil no hubiera cobrado los empréstitos que hizo durante la guerra, lo que debe hacer es retirar la oferta que hizo el Gobierno del General Mitre y dejarla sin efecto.

Pero dudamos que haya sido un acto espontáneo del Gobierno del General Mitre, y tanto mas lo dudamos cuanto es absurdo é increible el propósito que se le atribuye en el Nacional por el Dr. Velez.

No puede admitirse que sin una gestion del Brasil, se le pagase lo que no cobraba.

Ademas, entendemos que era forzoso este pago con el empréstito de Lóndres, y entonces habria sido necesario un acuerdo nuevo para alterar la obligacion.

Debemos creer que las personas del gobierno acusado harán saber lo que hay en este sério negocio.

Vamos á tomar datos y si podemos conseguirlos daremos esplicaciones sobre lo que haya á este respecto, considerando desde luego calumnioso lo que dice el Nacional.

Nuestra causa y la de la Tribuna.

Es sabido que nosotros hemos sostenido el programa generoso y patriótico del General Mitre, levantado despues de Pavon, y que la *Tribuna* lo ha combatido tenazmente.

A propósito del nombramiento del Dr. Gorostiaga, hemos dicho que la *Tribuna* no podia defenderlo, porque estaba fuera de su programa, y que en prueba de ello la provocábamos á que dijera si creia que todos los hombres que tenian las condiciones del Dr. Gorostiaga podian tomar la direccion de los negocios públicos.

La *Tribuna* elude la cuestion y busca en las condiciones especiales del Dr. Gorostiaga la defensa de su nombramiento.

La opinion pública está ya formada sobre los principios de la "Tribuna".

No hay hombre malo cualquiera que sean sus antecedentes, si se pone al servicio del circulo que representa, ni hay hombre bueno desde que no se someta á este indigno rol.

Si el doctor Gorostiaga era llamado al servicio público por el gobierno del general Mitre, contra la voluntad de la "Tribuna" que lo combatia, era en virtud de una gran idea.

¿Cual es hoy el motivo del nombramiento? No es esa idea, es una indignidad, por eso la combatimos y la "Tribuna" lo sabe muy bien como lo sabe el doctor Gorostiaga.

Nosotros pues somos consecuentes porque vemos los principios y no las personas—La "Tribuna" con su defensa abruma mas al doctor Gorostiaga.—Esto es evidente.

La nacionalidad argentina.

MITRE Y SARMIENTO.

Ayer habrá tenido lugar la recepcion solemne de Sarmiento como Presidente constitucional de la República.

Al dia siguiente de la proclamacion de aquel ciudadano, dijimos con toda franqueza: la presidencia de Sarmiento importa la sancion de todos los escándalos que se han perpetrado en la República; pero ya que esa sancion viene acompañada de la voluntad del Congreso, aceptémosla como hecho constitucional.

Sin embargo, añadimos: el partido á que pertenecemos, y que es la gran mayoria del pais, no se hallará ligado á la política del nuevo Presidente; y por lo que á nosotros respecta, haremos oposicion franca y leal al Sr. Sarmiento, siempre que, burlando las esperanzas del pais, vaya á arrojarse en brazos de los circulos mezquinos.

Y esto que presentiamos ha sucedido—antes de subir al Gobierno, ya Sarmiento se ha divorciado con la mayoria de ese gran partido que ha dado libertad, instituciones y gloria á la República.

Cumple, pues, á nuestro deber repetir las palabras con que saludamos la proclama de aquel ciudadano.

Sarmiento, arrojándose en brazos de las facciones mezquinas, de esas que han estado luchando incesantemente por romper los eslabones de la Nacionalidad, contrae una responsabilidad inmensa ante la opinion y ante la posteridad.

Mitre tiene la gloria de haber lanzado al pais por las sendas de la union sincera de toda la familia Argentina; y venir hoy, en momentos en que el fundador de aquella union abandona las riendas del poder, á desviar á los pueblos del ancho sendero por que marchan, es y será siempre un crimen á los ojos de presentes y de venideros.

Tenemos, pues, como primer paso de Sarmiento el crimen de querer esterilizar los esfuerzos de su antecesor—la Nacionalidad desconocida en sus grandes y poderosas exigencias.

Lo demas que pueda venir, no nos estraña. Pero en cambio esté la opinion alerta; y ya que se nos pretende llevar el desquicio, resucitando los antiguos dias en nombre de los intereses personales de un círculo, hagamos un llamamiento al patriotismo, y contrarestaremos esa olada disolvente que cae de las montañas del poder.

Lleve mientras tanto á la vida privada el General Mitre la satisfaccion de haber cumplido con su d ber—si mas no ha hecho por el bien de los pueblos, es porque en las manos de un hombre no estaba realizar empresas imposibles.

Pero la historia vendrá mañana, y escrita con la serena imparcialidad de mejores tiempos dirá que él supo llenar una mision presidencial, y que ha llenado sin haber lastimado la constitucion que juró respetar.

Despues de Pavon; otro hombre sin la prudencia, el criterio y el patriotismo del general Mitre, habria arrojado al pais por las sendas ensangrentadas de la anarquía, pero él fué superior á las exigencias del momento en las que imperaba el odio, la venganza y la aspiracion de sus amigos—todo lo venció con la fuerza de su patriotismo, salvando del naufragio el arca de la nacionalidad.

Nada fué bastante á romper los eslabones de la cadena—el político y el soldado supieron vencer de los circulos mezquinos.

A su esfuerzo se debió, pues, la salvacion de la nacionalidad—una é indivisible, débelo la República al hombre que no abusó de su poder, que dió cabida durante su gobierno á todas las influencias legítimas, que tuvo el coraje de desoir siempre la palabra de los circulos mezquinos, que jamás dió cabida en su corazon al ódio de partido, y que ha tenido principios firmes que sobrenadarán á todos los acontecimientos que ya divisamos en lontananza.

Es verdad que bajo el Gobierno de Mitre, la República ha sufrido los dolores de una guerra estrangera y los tormentos de discusiones internas; pero racionalmente nadie podrá enrostrar al digno majistrado aquellas calamidades.

La guerra exterior nos sorprendió en el instante menos esperado. Lopez nos invadió salvajemente, y fué necesario repelerlo. Su poder era una amenaza, no solo para la República, sino para todos los pueblos del Rio de la Plata—y de allí el tratado de alianza. La guerra fué un hecho fatal: teniamos que contestar con la guerra.

Las revoluciones del interior han sido la obra de una influencia despechada. El general Urquiza no estaba contento con su aislamiento en San José; y queriendo una vez mas verse dueño de la República, se complacia en ensangrentar á los pueblos, para sembrar como decian sus ajentes, el descrédito sobre el Gobierno del general Mitre.

Un acto de salvajismo y la esplosion permanente del despecho de un hombre—hé aquí la causa de la guerra esterior y de las convulsiones interiores.

Los contemporáneos podrán enrostrar aquellas calamidades á Mitre; pero la historia imparcial dirá mañana con juicio tranquilo, cual es la responsabilidad que en aquellos hechos tiene el que, movido siempre por principios de tolerancia, no ha sabido castigar á los mismos que estaban haciendo traicion á su patria. Pensaba que un castigo cualquiera aflojaba los vínculos de la nacionalidad, y sacrificaba las exijencias de la ley en honra y gloria de las generaciones venideras.

Por lo demas, Mitre, apesar de la guerra interior y de las revueltas domésticas, deja al pais en paz y libertad.

La guerra del Paraguay toca á su término, las revueltas intestinas han sido siempre dominadas.

Sostenemos un ejército fuera de nuestras fronteras, como jamas lo tuvo ninguna de las Repúblicas Sud-Americanas—y ese ejército, luchando durante tres años bajo el comando del Presidente Constitucional, ha conquistado laureles inmarcesible, no solo para la patria, sino para la humanidad y para la civilizacion.

Nuestras relaciones con el estrangero descanzan sobre el pié de la mas cordial amistad, y todas las potencias civilizadas del mundo nos acompañan con sus votos sinceros en la guerra colosal que sostenemos con brazo vigorozo.

La República tiene rentas, cual no las soñara hace cuatro años el mas hábil estadista; y con ellas ha hecho frente en gran parte á las exijencias extraordinarias de la guerra con el Paraguay.

Nuestro crédito está bien afirmado en los mercados extrangeros; y la última operacion realizada por el señor Riestra, prueba que es superior á él que tanto decantan las primeras Naciones de este Continente.

La inmigracion á nuestras playas represen ta hoy una cifra poderosa, debido todo á los esfuerzos del mandatario que deja el Gobierno de la República.

Esto en el órden material, por decirlo así—que en el órden moral, Mitre tendrá la gloria siempre de haber gobernado con principios fijos, sin ódios de partido; sin arrastrar su autoridad ante influencia ninguna, sin perseguir á sus enemigos mas encarnizados, sacrificando su nombre muchas veces en aras de la conservacion de nuestras libertades.

Sus enemigos, pues, no pueden dirigir una sola palabra de reproche al general Mitre—si ha cometido errores habrán, sido sinceros, lo que nada tendria de estraño en un mortal, y en un mortal como Mitre que piensa que los pueblos *tienen el derecho de equivocarse*.

Sus amigos mas bien podrán hacerle amargos reproches, y por lo que á nosotros respecta esperamos ver al hombre confundido con el pueblo, luchando con él por sus libertades, para hablarle en los términos en que creemos qué puede y debe hacerlo uno de sus amigos mas humildes pero mas leales y sinceros.

Viene en breve la comparacion, el paralelo entre Mitre y Sarmiento, es decir entre el modesto republicano y el fatuo plagiario de todo lo que ha visto y oido, sin comprender nada en la vida democrática:

Esperemos los hechos, esperemos alerta los acontecimientos que van á desenvolverse. Tengamos energia, y al fin la victoria será con nosotros.

Confiamos en la Nacionalidad salvada por Mitre, confiamos en que ella tendrá mas poder que la hipocrecía de Velez, la extravagancia de Sarmiento y las pretenciones absurdas del circulo disolvente de Buenos Aires.

Mitre ha dejado ayer el Gobierno de la Nacion, y su nombre queda eliminado de la discusion como gobernante.

Vengamos, pues, á un centro comun todos los que amamos la nacionalidad, y dirijamos nuestros esfuerzos contra los que quieren esterilizar los sacrificios de tantas generaciones.

(*El Federalista.*)

Deberes de la Municipalidad.

(ARTICULO COMUNICADO).

Ayer concluyó el término señalado para recibir las propuestas para la construccion de las obras para las aguas corrientes, cloacas y adoquinado de la ciudad.

Toca ahora á la comision especial nombrada, estudiar esas propuestas y aconsejar la aceptacion de la que considere mas conveniente.

Los Sres. que componen esa comision tienen un cometido de gran responsabilidad, pero es de esperarse que dados sus honorables antecedentes y el empeño que sabemos toman para ilustrarse en la materia, se espidan no solo con imparcialidad sino con acierto.

Felizmente ellos pueden simplificar mucho esa tarea, resolviendo previamente sobre la clase de propuestas que deben merecer su preferente atencion, contrayendosé al estudio especial de las que se hallen en ese caso.

Es indudable la conveniencia y la urgente necesidad de estas obras.

Pero es tambien indudable que ellas deben ejecutarse por medios analogos á sus fines, es decir, que respondan á las exigencias de la hijiene sin gravar demasiado los consumidores.

La comision debe por consiguiente preocuparse de este último punto tanto como del primero, pudiendo una vez resuelto el problema financiero, contraerse como hemos dicho dicho á un estudio comparativo de las propuestas que se hallen en las condiciones requeridas.

Hay tres sistemas distintos para llevar á cabo esos trabajos: primeramente, su ejecucion con fondos municipales ó con el crédito de la Provincia; segundo, por empresas particulares á quienes se ceda la esplotacion de las obras por un número mas ó menos largo de años; y tercero, la construccion de esas obras por un tanto por capitalistas que admitan en pago de esas obras los titulos de deuda municipales con la garantia del Gobierno de la Provincia y que dejen desde luego la esplotacion á la Corporacion Municipal.

El primer sistema, depende sobre los elementos con qué pueda contar la Municipalidad y el Gobierno.

El segundo, sobre la fé que merescan los proponentes y las garantías que presenten para la ejecucion de las obras.

El tercero, sobre la competencia de los proponentes y las garantías que ellos ofrecan de concluir esas obras segun los planos convenidos.

Es indudable que no hay la posibilidad de llevar á cabo las indicadas obras con fondos municipales ó usando del crédito, pues sabido es que en esta plaza solo se encontraria dinero á condiciones onerosisimas ú obligando al Banco á aceptar los titulos q' se emitan, por su valor escrito, lo que ademas de inequitativo tendria el grave inconveniente de inmovilizar una mayor suma de los capitales de ese establecimiento, capitales que deben destinarse preferentemente al fomento de la industria y comercio de pais.

Demostrado que la Municipalidad no puede ni debe hacer las obras por si misma, tenemos que considerar si, conviene mas que se haga un contrato de consecion con una empresa particular por 90 años, ó si debe preferirse el sistema de la construccion por un tanto de las obras, á pagarse en titulos garantidos por el Gobierno de la Provincia que irian á colocarse al mercado de Londres quedando la Corporacion en la explotacion de dichas obras.

Lo primero presenta grandes inconvenientes.

En primer lugar, las obras costarian mucho mas, pues ademas del capital necesario para su ejecucion hay que contar los gastos pasa la formacion de la compañia, administracion de dicha etc. etc.

En segundo, el pueblo será cargado con un mayor impuesto, pues ademas del interes y amortizacion de un mayor capital, una compañia particular tratará de sacar la mayor ganancia posible, ganancia que saldrá de un impuesto ó contribucion mas elevados.

Recordemos lo que ha pasado y pasa en la compañia del gas.

En lo sistema, es decir la construccion de las obras por un tanto, no es sinó un crédito abierto á la Municipalidad con la garantia del Gobierno de la Provincia, crédito á que habrá que servir un módico interés y una amortizacion.

El otro sistema presenta la gran ventaja de que, construidas las obras, la Municipalidad se recibirá de ellas por el precio convenido, y entrará á esplotarlos por su cuenta inmediatamente.

Ella podrá entonces cobrar por los servicios que presten esas obras, un impuesto que baste solamente para los gastos de conservacion y administracion y á servir el interés y amortizacion de la deuda.

Queda ademas á esa corporacion el medio de acelerar el momento de la amortizacion definitiva, aumentando el fondo destinado á ese objeto, lo que le permitirá reducir el impuesto á lo estrictamente necesario para los gastos de conservacion y administracion.

Hacemos estas observaciones en el deceo de que los señores de la Comision se espidan con el mayor acierto.

Dicen que el Señor Castro nombrará al Señor Cantilo ministro de Gobierno de la provincia.

—

Como ustedes verán, el Dr. Velez ha sido nombrado para dirigir las operaciones militares de Corrientes, sobre el mismo campo de batalla.

Al fin habia de resultar que el Dr. Velez es el mejor general de la época, despues del Señor Sarmiento, se entiende.

—

El 'Nacional' dice que el jóven Chapaurouge ha procedido aleccionado por la 'Nacion Argentina'.

Pero si Chapeaurouge *procedió* á correr aleccionado por la "Nacion Argentina" ¿quién aleccionó á S. E. para que lo corriese por el salon de Gobierno con malas intenciones?

Me parece que si el señor Chapeaurouge habia sido aleccionado, lo habria sido mejor que el Presidente de la República, cuyo indecoroso arrebato ha dado tema de conversacion ayer á todos los corrillos de Buenos Aires.

—

Cuentan que la primera cosa que hizo el Dr. Velez al entrar en el ministerio fué llamar á la ordenanza y preguntarle cómo se tomaba *mate*.

El Doctor Velez es un grande aficionado al mate, sobre todo cuando es *gratis*.

El portero le dijo que el *mate* se tomaba allí por suscripcion que hacian los empleados, por q'los gastos menreos no daban para tanto.

Bueno! traigame no mas—dijo el ministro—que ya le haremos una partida.

Despues le gritó:

Ché mozo venga:

Y agregó:

No me lo vaya á traer *aguado*!

Y luego se retiró fumando su cigarrito negro.

Como la historia recoge hasta las menores palabras de los grandes hombres no he vacilado en consignar este importante diálogo habido entre el señor ministro del interior y su portero:

Poco tiempo despues se veian tomando mate en el despacho del ministerio á S. E. el del interior, sentado en su poltrona, á S. E. el de Relaciones Esteriores sentado en un ángulo de la mesa y á S. E. el de justicia y Culto echado hacia atrás en un sillon y con una *patita* estendida galantemente y apoyada sobre el escritorio del doctor Velez,

—

Me han encargado que dé á S. E. Sarmiento espresiones de parte de un Sr. Juan Garin de Copiapó.

Yo no sé lo que esto significa ni si me hacen cometer alguna atrocidad.

—

Voy á poner todo mi empeño en averiguar lo que va á hacer á Corrientes el Coronel Velez. Yo no puedo imaginarme que quiera mandar la batalla, ni prender á Cáceres.

Y como la discusion gubernativa de estas cosas puede darse lo mismo desde el bufete, casi me atrevo á jurar que el principal objeto del Doctor Velez no es la cuestion correntina.

El Doctor Velez vá al Entre-Rios.

Se acerca al Paraguay.

¿Qué andará tramando?

Yo lo sabré antes de muchos dias.

—

El Doctor Velez estuvo ayer á visitar al Dr. Elizalde.

El Dr. Velez es de la antigua escuela diplomática:

Abraza para ahogar.

—

Don Vicentito ha andado estraordinariamente furioso porque la *Nacion Argentina* le asentó la cospiracion.

Yo creo que estoy en mi derecho.

Si D. Vicentito rabia con la *Nacion*, que no la lea. Tambien si yo le compro pasas y no me gustan no le compro mas. Pero si él hace guerra industrial á la *Nacion*, aunque lo silben, como lo silbaron, le diré que no está en su derecho y que me autoriza á pedir que nadie le compre ó desacreditar su comercio y á averignar y publicar cuanto debe al banco y á la plaza.

—

El General Paunero fué nombrado para marchar al Paraguay y despues Ministro de la Guerra, con retencion de su empleo de Inspector General de Armas.

Queda pues tambien destituido con el nuevo nombramiento.

—

Tenemos una gran noticia que dar al pueblo.

El coronel Agüero escribe al General Conesa con fecha 10 del corriente que en el ejército argentino no habia ya ningun caso de cólera. Que algun tiempo se habian presentado algunos pocos, muriendo solo *dos* personas de los atacados; porque hacia ya varios dias que no se presentaba un solo caso.

Tambien habia desaparecido del ejército brasilero y solo se habia presentado en los campos anegados, donde las tropas se hallaban sufriendo mucho de la intemperie.

—

Nos dice una persona formal que hay otro empleado q' fué á llevar una firma al Sr. Sarmiento y que tuvo la misma suerte del jóven Chapeaurouge, es decir fué *corrido* por el señor Presidente por todas las oficinas.

Ignoramos si le habia alcanzado algun mogicon.

Decididamente es necesario exorcizar al señor Sarmiento, porque ya no puede dudarse que está poseido.

FALSIFICACION

Recien ahora sabemos que el 12 de Octubre se ha hecho circular en Buenos Aires un asqueroso libelo contra los señores Taboada, con el siguiente titulo:

SUPLEMENTO Á LA "NACION ARGENTINA".

No pensamos que nadie haya caido en lazo tan grosero suponiendo que este diario ataque á sus mismos amigos.

Qué fé merecerá la palabra del falsario que asi procede, cuando para hacerse leer necesita usurpar un nombre agenol!

Esto es confesar que, si se conociese el verdadero nombre, se despreciaria.

Hay ademas torpeza en recurrir á una mentira tan estúpida como inútil, pues que debia ser descubierta inmediatamente.

ACTUALIDAD.

ESCENA JOCO-SÉRIA—(Argumentos *sólidos* de un presidente.)

Pues señor, simpatizar con los periódicos de oposicion es ya un crimen entre no sotros, y un crímen de los *gordos*.

¿Quien tiene el suficiente coraje de militar en unas filas de las cuales surge un presidente-vegetal, un pulido *Jazmin*, y todo un coronel Nuñez?

¡Pues desgraciados de aquellos que se separen de esas filas, porque entonces caerá sobre sus precitas frentes el furibundo anatema del de las zapatillas verdes, del señor moro Al-Ben-Razin, y esto gracias á Dios que no se convierte en una paliza de padre y reverendo señor.

Sentimos frio en el alma al presenciar la conducta de quien está llamado á rejir los destinos de este pueblo, por la gracia de D. Jazmin, de los gendarmes de S. Juan (como diria el coronel Nuñez) del imponderable Aurelio Pellejo y demas *nenes* por el estilo.

Vaya un ejemplito por si acaso.

¿Conocen vdes. á Cárlos C.? que me dicen vdes? que nó? pues lo siento vivamente; si pudiese llorar, lloraria; no pudiendo les acompaño á vds. en el sentimiento.

Cárlos C. es un jóven inteligente y escritor por mas señas, conjunto bien raro por cierto en los tiempo que alcanzamos.

Cárlos es uno de esos jóvenes entusiastas en cuyo corazon germina el fuego sacro del amor patrio; ha conocido que el de las zapatillas verdes no era capaz de labrar la dicha de este pueblo y ha protestado enérgicamente contra el gobierno *vegetal*, el de las zapatillas se ha amostazado y aquí ha sido Troya.

Anteayer presentóse Cárlos en la casa de Gobierno (*Cárlos* era empleado del gobierno.)

—Buenos dias, esclamó con tono jovial, dirigiéndose al sub-secretario.

El sub arrugó el entrecejo y miró al sosla yo á Carlitos.

—¿Qué mosca le habrá picado?—esclamó Carlitos *sotto voce*.

—Yo no doy los buenos dias á quien pone en cuarentena la sabiduria del Moro Al-Ben-Razin, esclamó el sub rojo como un pavo.

—Si ¿eh? pues hombre que tenga vd. muy malos dias.

—Haga vd. el favor de largarse de aquí, que no hace falta para maldita de Dios la cosa.

—(Ya apareció aquello) Y diga vd. señor Sub ¿se podria saber por qué motivo se me pone de *patitas* en la calle?

—No me venga vd con pullas, don bribon y deje dormir en paz á las patas.

—Pues por ahora están *verdes*.

—¡Otra indirecta! váyase vd le digo, ó sino le descalabro.

En esto apareció una calva tras una cortina.

—Me hacen vdes el favor de callar? digo una voz avinagrada.

—Señor—esclamó el Sub poniendo en arco su cuerpo estoy despidiendo á ese mozo.

—¿Y quien es ese... mozo?—murmuró la voz de vinagre.

—Un don bellaco que se ha reido á mandibula batiente de las zapatillas verdes de vuestra Honorabilidad.

—¡Cien mil demonios! ¡voto al sombrero de Adam! digo no, ¡*voto* á Don Yo! á ver, señor Sub, si le larga una paliza que se lo vaya á contar al otro mundo.

—Esto es indigno—vociferó Carlitos—el reirse de unas zapatillas verdes no es un crimen; el burlarse de un pueblo de árboles que andan, no es un crimen, el mofarse de una fruta que tiene patas, no es un crimen, él......

—El demonio!—relinchó la voz—tu me haces salir de juicio.

—Esto es falso, porque V. jamas ha estado en él.

—Tu me vuelves loco.

—Pues váyase V. á la residencia y estará en su elemento.

—Mil bombas! un millon de rayos! un trillon de tempestades!

—No lo dije? loco está—esclamó Cárlos plagiando á Zorrilla.

—Espere V. ya verá la que le aguarda.

—Donde vá vd?....esclamó con ánsia el Sub.

—Al campo de Nuñez voy
donde probarle yo espero...

—Pues espéreme vd. allí—esclamó Carlitos poniendo-pies en polvorosa.

Entonces pasó una escena mas curiosa que un suelto del Coronel Nuñez.

Salió un hombre calvo y se precipitó como una avalancha sobre Carlitos, descargándole una andanada de punta-pies y apostrofándole que no habia mas que pedir.

—Otra vez váyase vd. á reir de miz zapatillas, bribon, irreverente, fullero, folloncico!

Y ¡pif! ¡paf! ¡pif! ¡paf! llovian los puñetazos y los punta-pies sobre el infortunado Carlos de una manera espeluznante.

Ante *razones tan lógicas*, ante *argumentos tan sólidos* Cárlos tomó las de Villadiego, ya que no podia tomar la revancha; espero que vds. á su vez, no tomarán esto á broma.

Así se destituye á los empleados! cuando les digo que esto tiene mil pares de bemoles..

El lector—Pero hombre, vd. nos ha contado nada nuevo, señor autor—esclamará siu duda el que nos lée.

El autor—Lo sé perfectamente; pero que quiere vd. el deseo de que quedar archivada en esta seccion la famosa hazaña del Moro Al-Ben-Racin, me ha impulsado á ello—Ademas, créome en el deber de poner á salvo la integridad de mi amigo Carlitos, á quien Dios y el Moro conserven muchos años.

Tableau.

—

ALBRICIAS!—El *Pueblo Argentino* vuelve á publicar su salada revista de la Prensa.

Sea la enhora buena, colega.

—

EL SR. PRADO—Ha sido nombrado ministro del Culto.

El Sr. *Avellaneda* es Ministro tambien—Avellaneda se deriva de Avellano.

El Sr. *Sarmiento* es el Presidente, como vdes. saben.

No le designamos con el nombre de maestro *ciruel*, porque no (esto es plágio.)

Jazmin es un mozo *cruo* que los defiende (ah! valiente).

Tenemos un Prado, un Avellano, un Sarmiento, un Ciruela, un Jazmin y otras yerbas....es un ministerio eminentemente vejetal ¿quién lo pondrá en duda? ahora solo faltan las zapatillas *verdes*, los árbolee que andan y la *fruta* de cuatro patas.

No hay duda que esto vá convitiéndose en un jardin.

—

CUENTO.

Porque mofóse C*** de unos zapatos,
De los cuales tambien me burlo y rio
Le dieron, entre otros malos tratos,
Una tunda de padre y señor mio
Y de esto, lo mas feo
Es que fué destituido de su empleo.
A darte un buen consejo aquí me obligo:
Jamás, lector, te mofes del *calzado*,
Si no quieres quedar, como mi amigo,
Sin empleo y á mas apaleado.

—

QUE CONSTE—Los sueltos que publicamos dias pasados contra el gacetillero de la "República", fué una inocente broma como comprenderian ya nuestros amables lectores.

Sin embargo, hacemos esta espontánea declaracion para evitar malas interpretaciones y poner al ilustrado gacetillero de aquel periódico, en salvo de toda sospecha.

—

EL CORONEL***—El Coronel de las tres estrellas, muy conocido en su casa á la hora de comer y en la de la "Tribuna", ha ganado una gloriosa batalla.

Con sola su tremebunda pluma ha puesto en vergonzosa fuga á la gramática.

Esperamos que el chistoso Revistero del *Pueblo Argentino* nos dará los pormenores de esa accion, digna cuando menos de la epopeya.

Parece que há muerto tambien á algun difunto sin vida que encontró inanimado en su camino.

Uf! que valiente.

Me escamo!

NOTICIAS DIVERSAS

El Dr D. Rufino de Elizalde.

Ha abierto su Estudio de Abogado en su casa Perú N. 27.

Escuadra inglesa.

Llegó á Venezia lord Clarence Paget á bordo del aviso á vapor inglés *Psyché*. El navio encorazado *Caledonia*, de 24 piezas de artilleria y 700 hombres de tripulacion, y la fragata á vapor *Endimion*, tripulada por 400 hombres, escoltan el navio del almirante inglés.

Otros buques de la escuadra británica del Mediterráneo son esperados de Ancona: La escuadra seguirá despues para Trieste.

Diplomacia.

Lèese en la *Epoca* de Mádrid:

"El conde de Alte, representante del rey de Portugal en España regresó anoche de su corto viaje á Lisboa, y esta tarde debia salir para la Granga con el fin de presentar sus respetos á S. M. y conferenciar con el presidente del Consejo."

Parece, pues, que no son destituidos de fundamento los rumores que corren de estar pendientes negociaciones diplomáticas con el gobierno español.

Debe llegar á Lisboa esta semana el Sr. Valero y Soto, nuevo representante de S. M. Católica.

La religion en Inglaterra

En Hayde-Park hubo últimamente un meeting para protestar contra el establecimiento de la iglesia de Irlanda. No obstante de la influencia indirecta del señor Gladstone no tuvo el meeting la importancia numérica que se esperaba.

Los promotores de el pertanecian á la seccion mas avanzada del partido radical, y ni la liga de reforma, ni la asociacion de operarios se asociaron á tal demostracion. Apesar de esto asistieron al meeting cerca de 6000 personas.

Por una primera resolucion el meeting condenó absolutamente el establecimiento de la iglesia de irlanda y emitió la opinion de que la Cámara de los lores, rechaza el *bill* de suspension que en la Cámara de los comunes fué aprobado por gran mayoria, es subversiva de la libertad y merece censura.

Una segunda resolucion declara que en el caso que la cámara de los pares prosiga en la misma politica, el meeting se compromete á apoyar al señor Gladstone para obtener se la supresion completa del establecimiento de la iglesia de Irlanda.

Como los miembros del meeting se retiraron, algunos individuos improvisaron otro conservador y adoptaron una resolucion justamente en sentido contrario á la primera que fué adoptada por el primer meeting.

Un orador dijo que se notaba gran movimiento en los distritos ultra radicales de Sothwark, Lambeth y Towerhamlets, y que en las próximas elecciones estos distritos muy probablemente eligirian para la cámara de los comunes hombres que concerben la constitucion intacta.

Landwher.

El gobierno prusiano mandó regresar á la patria á los nacionales residentes en España, que pertenecen á los landwhers, para que asistan á las maniobras militares que las tropas verifican en Prusia en épocas determinadas.

Este hecho hizo suponer por algun tiempo en la proximidad de un rompimiento de hostilidades entre Francia y Prusia.

Persona muy relacionada con la embajada prusiana en Madrid, afirmó, que segun las leyes militares que rigen en toda la Confederacion del Norte, los prusianos que durante cierta edad pertenecen todos á las diferentes categorias de milia, están obligados durante otro plazo de tiempo en el verano á asistir á las maniobras militares verificadas en Prusia.

Un prusiano residente de Hon-Kong, poco mas debia hacer á que andar de la China á Prusia y de Prusia á la China, solo por asistir á dichas maniobras!

Cuentas de Tapalqué

Tambien la comision municipal de Tapalqué ha rendido las cuentas correspondientes al mismo periodo, durante el cual han ingresado en su caja 41,582 pesos y las salidas ascendieron á 7,735, habiendo quedado una existencia de 33,847 pesos.

El tesorero de esta otra comision es O. Ambrosio Marmisolli.

Renuncia.

El Sr. D. Cayetano Irigoyen ha hecho renuncia del cargo de municipal titular del Saladillo.

Cuentas municipales.

La Comision Municipal de Ramallo acaba de enviar al Gobierno las cuentas de sus entradas y salidas durante el tercer trimestre del año que rige: las primeras han subido á 14,510, que agregadas á los 71,207 pesos que habian quedado del trimestre anterior, forman un total de 85,717 pesos. Las salidas han sido 1550 pesos.

El Sr. D. Glodomiro P. Gomez es el Tesorero de aquella Comision Municipal.

Salida de Vapores.

Para Montevideo El vapor Oriental "Rio de la Plata", sale el lúnes á las 5 de la tarde.

Para el Salto—El vapor "Villa del Salto" sale el sábado á las 10 de la mañana.

Para Montevideo—El vapor Oriental "Yi" sale el mártes á las 5 de la tarde, recibe carga.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

El Capitan.

Gran sensacion ha causado la llegada de este hermoso vapor en los puertos del Litoral, en el *Federalista* del Rosario encontramos lo siguiente:

«El nuevo vapor de la Compañia Matti «El Capitan» que ha efectuado su primer viaje al Rosario, llegó el Domingo y siguió viaje á las 4 de la tarde á Santa Fé.

Este vapor tiene exelentes comodidades; y segun nos aseguran algunos pasajeros, el trato que han recibido abordo es inmejorable.»

A esto agregaremos que mañana se pone de nuevo en viaje y los que quieran conocer sus ventajas deben aprovecharlo.

Efectuado.

Ayer se ha recibido del puesto del Director del Ferro-Carril del Oeste el Señor D. Francisco Madero nombrado hace algunos dias para desempeñar ese importante puesto.

Este Señor aunque al principio *medio* se rehusó á aceptarlo, el empeño puesto por parte del nuevo Gobierno Provisorio lo han puesto, como es de figurarse, en el imprescindible deber de mostrar una humildad poco comun resignándose á acatar en un todo la resolucion indicada.

Es hoy pues Director de dicha línea, veremos como desempeña sus obligaciones y cuales son las medidas que toma para llenar los inmensos hocios que tienen en el servicio de la Administraciones.

El Sábado.

Se pondrán en ejercicio las 4 máquinas q' hay para el servicio público, en el Parque; se ensayarán en las calles adyacentes.

El Cónsul de Italia.

El miércoles fueron conducidos á su última morada los restos del Cónsul de Italia.

Una númerosisima concurrencia, entre los que se encontraba el General Mitre y el Dr. Elizalde, asistió al acompañamiento.

En el cementerio se pronunciaron magnificos y sentidos discursos por muchas de las personas que asistieron.

Compañia japonesa.

Para el Sábado está anunciada la llegada de la Compañia Japonesa, que vá á trabajar en Colon viene procedida de gran fama, veremos si corresponde á ella.

Vapor América.

Llegó á Montevideo este magnifico vapor que dentro de poco emprenderá sus viajes entre este puerto y el de aquella República.

Es un magnifico y ligero buque que posee toda clase de comodidades para los que viajen en él.

El General Nuñez.

Se nos comunica á última hora que este respetable, justo y bien opuesto ciudadano, marchará á negociar el Empréstito con el nuevo ciudadano Rufino que es el encargado de librar contra Tesoreria el importe total que se le antoje para efectuarlo.

Pero el General antes de marcharse á Europa, se nos dice que mandará unos pesitos que se le enviaron adentro de un suelto y por el buzon; lo que es muy natural asi acontesca pues que no le dió publicidad al pedido y la plata pasó á la alcancia sin fondo de la hermandad.

Le deseamos prospero viaje sobre todo constancia del proposito que ultimamente ha hecho pues ese es el modo de aparecer mas respetable ante la opinion del que se los envió.

San Juan.

El Moro-Al-Ben-Razin ha mandado una nota al Gobierno de San Juan, pidiéndole un estado demostraviaro del planteo actual de las escuelas, para procede á mandarlas como su capricho se lo dá á entender.

Ayer ha sido remitida al correo con calidad de urgente, la que no demorara el Administrador, pues ya sabe que el Dr. de Michigan es muy prodigo en hechos de frutos de 4 patas.

Comision de Equipos.

Nos decian q' va á organizarse nuevamente la Comision de Equipos militares, nombrando á los Señores D: Francisco Molina y D. José Maria Lozano.

Polvora.

Se ha concedido á los Sres. Pouvell y Ga permiso para despachar en plaza ochenta cajones pólvora de cazar venidos en la Barca «Philathea.»

Comisario del Interior.

Ayer llegó el Comisario Pagador del Interior D. Julio Maria Lacasa.

Segun tenemos entendido dentro de breves dias regresara á efectuar nuevos pagos.

Preso.

El Comisario de la 1ra. Seccion de Policia remitió preso á un individuo, de Nacionalidad Portugues que dias pasados habia logrado fugar cuando llevaba la comida á la Carcel Correccional.

Peleas.

La calle de Córdoba esquina á la de Esmeralda fué anoche teatro de varias peleas.

La primera tuvo lugar como á las siete de la noche entre dos individuos que pretendian herirse con un cuchillo.

Mas tarde dos soldados se trabaron en reñidisimo combate á mojicones, del que fueron separados á costa de algunos pisotones por un valiente jóven que emprendió con ellos una encarnizada lucha, hasta que consiguió gracias á sus buenos puños paciguarlos.

Congreso Nacional.

Para el domingo á mas tardar se anuncia la clausura del Congreso.

Varios diputados y senadores han tomado ya la tanjente hácia sus respectivas provincias.

Fiestas moriscas.

En San Antonio de Areco tendrán lugar el dia 18 del corriente fiestas en solemnizacion de la *exaltacion* de Sarmiento y Alsina á las primeras magistraturas.

Buen provecho.

Rian vds.

La cara semi-jocosa de campanilla está mustia como una flor de zapallo abrasada por el sol; el tinte de amargo resentimiento que alumbra su marchitado semblante, nos hace recordar la cara del que se amedrenta de su misma osadia y la nube de pensamientos, sombrios como la muerte, que afluyen por momentos á su cholla, haciéndole poner una cara mas singular que una vieja arrebatada, son efectos producidos por la frialdad que ha encontrado en los ánimos despues que ha logrado pescar lo que le pareció un sueño

Eso de habar habido un solo viviente que lo vivara y aplaudiera; eso de tenerse que ir á su casa, solo como la estampa de la herejía, despues de haber reido de mal gusto y peor disposicion cuando acompañaba al Dr. Sarmiento (de Michigan) y eso de haber encontrado su sala llena de formales y adustos semblantes, pidiéndole cada uno el lleno de su promesa, es como para hacerlo fenecer sin darle lugar á pedir los auxilios del Arzobispo.

Y el pueblo que lo nombraba no se acordó de felicitarlo y hacerlo revivir con sus aplausos; esto es muy cruel! Muy terrible!! Muy imposible de comprender!!!

A la Municipalidad.

Esta corporacion que siempre ha hecho por llenar sus deberes, debia tomar una pronta medida que á mas de grangearle el aprecio público fuese un acto de los mas sobresalientes que señaláran sus trabajos.

La calle de la Rioja que es la que vá mas directamente de la plaza 11 de Setiembre á los corrales del alto, y por la que trafican diariamente 150 carros, en atencion al comercio q' tienen entablado, debia de tomar disposiciones para que se empedrara, pues todos sus vecinos y propietarios están conformes en abonar lo que les corresponda por derecho; y así tambien tendrán oportunidad de hacer retirar en un edificio que se encuentra á la altura de la calle de Venezuela, ocupando 12 varas del terreno designado á formar la calle, como de ahorrar un gasto infructuoso como el que hace actualmente, pues tiene treinta peones empleados en re, llenarla con tierra, trabajo de ringun efecto pues que el menor aguacero convierte aquello en un pantano donde se vé una hilera de carros perdidos hasta los ejes y á los que no son capaz de sacar seis caballos de tiro.

El trayecto que habia que empedrar son 10 cuadras, cuyo pago abstendria religiosamente pues está en la confianza de todos que esa medida traerá consigo lisongeros resultados.

Bueno es tambien tener en cuenta que el ramal del ferro carril que vá á la boca del riachuelo y que atraviesa dicha calle ofrece graves peligros á la subida de los carros por la elevacion en que se encuentra y las dos especie de quebrada sq' son de necesidad para el desague de esa via lo q' llevado á efecto la medida que proponemos quedaria salvado ese grave inconveniente.

Pero si en la actualidad no cuenta la administracion con los medios necesarios para emprender ese trabajo, llame á propuestas que estamos seguros que antes de muchos dias tendrá mas de una á satisfaccion de sus exigencias y con beneficio de todos sus habitantes.

Nada mas por ahora, diremos sobre tan conveniente asunto, hasta despues, si como no lo esperamos, desatiende por algun evento este pedido, pues á nosotros no nos inspira sinó el deseo de ver cada dia un nuevo adelanto que ofresca comodidades.

Un arresto.

La infinita descortesia usada por el doctor Sarmiento (de Michigan) con l jóven Chapeaurrouge, diera lugar ciertamente á un resultado desagradable.

Pero creyendo que la prudencia de este jóven no ha sido bastante á evitar un gran escandalo, se nos ha comunicado que el moro Al-Ben-Raziu en uso de las facultades que le confiere la constitucion y á la aprobacion que le presta el consejo de ministros y la que le prestará la mayoria de la Cámara, vá á librar una órden de arresto contra el menciado jóven para castigar su osadia segun él lo ha dicho, por haberse atrevido á pedir le mostraran la órden oficial que ordenaba su destitucion segun se lo dijo uno de los miembros efectivos de la sociedad esplotadora de empleos.

Un proyecto

Ayer tarde en consulta con el doctor (de Michigan) chingolo, campanilla, culebrita y otros, acordaron por unanimidad hacer una presentacion á la Cámara, para que se restrinja algun tanto la libertad de imprenta que concede la constitucion á los hombres libres.

Mañana pues, se habrá pasado este manifiesto, lo que el 'Nacional' no nos lo comunicará hasta que no haya recibido la sancion de algunos de los miembros que la forman, hermanos de la órden y limosneros de la hermandad.

Una graciosa solicitada.

En una de estas graciosas solicitadas que inserta la 'República' se registra una bajo el epígrafe de "apretada de gorro" y cuyo suelto es debido á la ingeniosa pluma del próximo gefe de Policia y maestro mayor de los farsantes de primera linea.

En ella dice con donosura que espera que los hombres nuevos que el pueblo ha llevado á la primera magistratura por sus talentos y virtudes sabrán cumplir con los preceptos del diario.

Cumplirian, si señor, si esos talentos que usted *le hace* y esas virtudes que no conocen fueran de su propiedad esclusiva; pero como carecen de dotes tan privilejiados no pueden tomar medidas que dejen ocultas su mal humorado contento, su tenaz ambicion y mal comprimida rabia, pues que todos los que aparecen gefes de aquel pastel, reciben sus inspiraciones por boca de ganzo del licencia. do Vidrieras.

Cuanto á que séan hombres nuevos; se equivoca el sueltista, pues que son los ambiciosos pasados, que representan las siete plagas devastadoras de Ejipto.

El Dr. Velez.

El nuevo Ministrro del Interior, estuvo de visita ayer en casa del Dr. Elizalde.

Programa de matematica.

Pedimos al Secretario de la Universidad á nombre de muchos estudiantes que haga imprimir cuanto antes, los programas de los aulas de matematicas, como se ha hecho con todas las demas.

¿Satisfará nuestro pedido el Dr. Alvares?

Renuncia.

El sargento mayor don Pedro A. Cáceres ha renunciado al empleo que tenia como mesa de ejército en el ministerio de la guerra.

Se va á nombrar para resmplazarlo al capitan don Juan Farias empleado laborioso y atento que merecen se recompensen de ese modo los servicios que hace bastante tiempo tiene practicados en esa reparticion.

Visita.

El Cuerpo Consular fué ayer á felicitar al Sr. Sarmiento por su elevacion á la presidencia, pasando despues á hacer la misma visita al Gobernador de la Provincia.

Vestuario.

D. Pedro Olazabal remató la construccion del vestuario de verano para el Batallon Guardia Provincia al precio de cuarenta y ocho pesos m|c uno, lo que es sumamente barato visto la buena calidad de los articulos de que el se compondrá

El tenor Philippi.

Tenemos el gusto de recomendar al público y la empresa de Colon el distinguido tenor D. F. Philippi, quien debutó anoche en el Alcazar Lírico. Ha sido aplaudido donde la música es mas apreciada, en italia, y varios medallas y regalos que posée demuestran el resultado del furor que hizo por largo tiempo en el teatro de su Magestad en Lóndres. A causa del incendio del teatro en el Rosario el Sr. Philippi se encuentra hoy sin empleo. pero asi no continuará si la empresa del Teatro Colon desea verdaderamente merecer los aplausos de nuestro público.

CRONICA DE POLICIA

Que apuros queridos lectores.

Los guardianes nocturnos se han dormido la noche anterior y heme aquí sin tener noticias que daros, y lo que es peor la policia no ha tenido intervencion en una querella habida entre un prójimo armado de zapatillas verdes y otro victima de los ramos de...... su adversario, que ano ser así hubiera tenido ocasion de daros una noticia mas grande que la cabeza del Dr. de Michigan, pero en fin no pierdo las esperanzas que hechos como este se repitan y mientras los esperamos pasemos á ver lo siguiente que es lo ocurrido el dia de ayer en los regiones policiales.

—

El comisario de la seccion 3.a remitió un vigilante que le sustrajo asu concuvina un pañuelo y se negó á entregarselo.

—

El comisario de la seccion 1.a mando un demente que fué pasado á San Buena Ventura.

—

He aquí lo que ignoraba hasta hora. Que á San Roque lo domasen como á un potro, pues segun lo siguiente que trascribe del libro de presos de la Policia no cabe duda que sea así.

Fulano de tal, córdoves, 67 años, viudo, domador de San Roque por el comisario de la seccion 12. que tal el Santo.

—

El Presidente de la Municipalidad se ha dirigido al Gefe de Policia para que se haga efectiva la siguiente disposicion.

Queda completamente prohibido el labado en el rio, de lanas, cueros y todo residuo de animal desde la casa amarilla hasta el arroyo de maldonado.

—

Trece presos han tenido entrada ayer en la Policia.

Todos por causas leves.

CRÓNICA LOCAL

Un lastimero—prolongado ahullido, sigue á un tremendo y furioso ruido parecido á un sumazo de bolla.

La gente se precipita á la puerta del alcazar, para saber la causa que ha producido ese grito solido del alma....de una galera.

Este ahullido mas lastimero y prolongado, seguido de un sollozo y dos «pucheros,» llamó la atencion de los curiosos:

¡Que vieron mis azorados ojos! ¡Que escucharon mis oidos!

En el saguan, ví la examine catadura de Mendizabal, que con un tremendo gajo de albahaca y un jacinto en el ojal del levita, estaba tirado sobre el pavimento lanzando profundos y multiplicados quejidos.

A babucha de esta catadura se hallaba montado un jóven, que aplicaba tremendos mojicones á la galera y al occipucio del infeliz que yacia en el suelo.

El ruido producido por mil carcajadas, era el eco que sus sollozos encontraban!

Por fin, Mendizabal se levanta, y prorrumpe en descomunales insultos á la concurrencia.

Entonces yo, que tanto me habia condolido de la situacion de este infeliz, no pude menos que soltar una gran carcajada, y apretarme el vientre para que no se saltaran los botones de mi pantalon.

La catadura de este desgraciado, era lo mas ridícula que se puede imaginar.

Con una galera blanca calada hasta las orejas, y una varita empuñada por la mitad, á haber tenido el cabello rubio, se le hubieran confundido con Mefistófeles, cuando los diablos mantearon.

Eran tan grandes los insultos que Mendizabal lanzaba á los curiosos, que tuvo que apretarse lo que le quedaba de sombrero, pues veinte manos se levantaron con la no may católica intencion de pararse sobre ellos. (los restos del sombrero.)

El Hebreo—Cantóse ante noche en Colon esta ópera, cuyo argumento el público ya conoce de varias publicaciones hechas con mas ó menos exactitud á tal propósito.

Fué selecta la concurrencia que asistió á esta primera representacion, que bajo de todos los puntos de vista causó una profunda impresion, y presagio á esta ópera una larga existencia en el repertorio.

La música quizá carece de un carácter orijinal, brillante, animado, participa de todas las escuelas, se recuerdan varios maestros; pero este defecto para muchos es largamente compensado por el talento con que Apolonio ha sabido reunir en un hermoso ramillete las flores cogidas aquí y allá, y este ramillete hállase aun adornado por los encantos de la «mise en scene» verdaderamente espléndida.

La figura prominente es Ali-Sinah-Ben-Tilin Isakar; toda esta parte para baritono está perfectamente trazada, realzando distintamente las pasiones fuertes y violentas de este carácter. Celestino interpretó con conciencia y talento este rol dificil y brillante, y pasado el sentimiento de escitacion que casi siempre domina al público en una primera representacion, verá premiado con mas entusiasmo aun su trabajo correcto.

Leila, rol que exije mucha fuerza y ejecucion, tuvo en la Sra. Pasi un feliz interprete, poniendo en relevo todos los matizes de los sentimientos variados dominando toda la situacion del grandioso final del 2° acto, la Sra. Pasi reveló una vez mas sus tesoros de cantora trájica, y la riqueza y el poder de su magnífico órgano, que nunca la traiciona.

La voz de Lelmi resintióse un poco de los trabajos multiplicados de las últimas noches; Carlo, Edgardo y Glauco, cantados consecutivamente habian disminuido un poco el vigor necesario para el desempeño de Adel-Muza, Al Ben-Bazin sin embargo, ya en en el segundo acto Lelmi habia recuperado sus recursos, que le han creado tan bella posicion en nuestra escena lírica.

El Sr. Segarra, perfectamente á la altura de su rol, cantó con mucha maestria principalmente en todo el segundo acto, recibiendo nutridos aplausos del público.

Grave, digno, como convenia, hizo admirar toda la estension de su voz, y no desmintió un solo momento la reputacion que se ha hecho entre nosotros en las muchas representaciones del «Roberto.»

Todas las decoraciones merecen ilimitados encomios: el pintoresco, el grandioso, rivalizan constantemente en todas las telas nuevas, ó toda la "mise en scene" en fin, la empresa no ahorró ni gastos ni sacrificios; demuestra claramente con que celo la empresa acata el gusto de sus favorecedores.

Como el 'Roberto,' el 'Hebreo' ocupará la atencion del público, y hará época en Colon.

BALS.

El Sr Prado—Pide al público en la 'Tribuna,' que suspenda su juicio sobre las imputaciones que se le han hecho en el 'Nacional' y en la 'Nacion' respecto á su nacionalidad,

Nosotros á nombre del público pedimos tambien, que se suspenda al Dr. Prado en su empleo durante el «término de prueba que solicita.»

Solicitada—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

Sres. Redactores de la "Nacion Argentina"

Hemos visto en su diario fecha 3 del presente núm. 222, un recuerdo al Sr. D. José Ortiz Basualdo, á fin de que habiendo concluido el asunto con D. José Portuguez, nos dieran un dividendo, y como estamos informados que este señor ha vendido ya, y recibido su importe, de todo lo que recibió del Sr. Portuguez, repetimos lo mismo, pues que asi nos lo prometió, tanto él como por medio de su procurador, pues de otro modo, no lo hubieramos dejado tomar ese dinero.

Un pobre arruinado por su quiebra.

La primera piedra—Soy de opinion que se bautice con este nombre la gran batalla de Sarmiento con Chapeaurouge.

Es indudable que esa gran batalla viene á ser la primera piedra que Sarmtento ha tirado, ó mejor dicho, que le he hecho tirar yo; porque Sarmiento ha templado su entusiasmo militar al calor de mis hechos locales.

La historia, pues, me dará una parte muy distinguida en las causas de esta batalla.

Humo de la victoria—Con motivo del triunfo alcanzado sobre Chapeaurouge, Sarmiento ha adoptado un lenguaje militar insoportable. No habla sino de cuadros oblicuos, de reductos y de abatis.

Ayer comia un budin y pensó que lo tomaba portasalto. A los pabos asados los llama prisioneros y á los buñuelos, bombas de incendio; á los cuchillos de postre, hachas de abordaje; á los de mesa alfanjes, y lanzas á los mondadientes.

Mi amigo Adolfo Alsina—no cree que Sarmiento haya corrido al jóven Chapeaurouge con intencion de darle una pateadura.

Cree que si realmente lo ha corrido, habrá sido con alguna otra intencion.

Alsina es muy observador, y sobre todo, muy deductivo.

No hagan travesuras—Los esdiantes de la Universidad están resentidos con Sarmiento por las feroces intenciones que tuvo acerca de Chapeaurouge.

He oido varias couversaciones; pero soy de opinion que no se debe guardar rencor á Sarmiento; y aseguro que seria una falta de respeto punible, eso de gritarle "¡adios Sarmiento!" y eso otro de jabonarle la vereda, clavarle la puerta de noche, ponerle letroros en las paredes como 'Pratesi y Chalot' y cometer otras travesuras semejantes que serian delitos aunque no trajesen castigo á sus autores cuando no se supiese quienes eran.

Al fin y al cabo, y aunque sea un fenómeno, Sarmiento está declarado Presidente de la República.

Clasificacion—Sarmiento es un animal parlante y coceador.

Animal, porque es hombre, segun la 'Tribuna'; parlante, porque pronucia discursos, y coceador porque tira coces.

Sarmiento es ademas, un bipedo sin plumas.

Me olvidaba decir que es todavia un doctor sin rabo, y que tiene unas tripas de ocho varas de largo próximamente.

Esto lo puedo probar ante el jurado, si Sarmiento quiere hacerme célebre y me acusa.

Sarmiento—Tú no debes tirar pata-

dasá los hombres, porque si uno corre por prudencia, otro puede cazarte del talon y perder tú el equilibrio y caerte de narices ó con la rabadilla sobre el suelo.

Si te caes de narices, puedes aplastártelas, y si caes de asiento puedes romperte el coxis, que es una pieza muy delicada de tu esqueleto.

Creo ademas, que no harias una figura muy recta cazado asi por un talon y luchando por desprenderte.

Sarmiento: no te enojes porque te tutéo. Esto lo hacemos con Dios, que tiene un poco mas de juicio que tú, que no es maestro de escuela, que no ha prometido reformar la República y que no ha corrido á Chapeauronge con la intencion que piensa el Dr. Alsina.

Sarmiento chico—Cuando Sarmiento era un chiquito de un año y empezaba recien á gatear, era un poco seco de vientre y mamaba sin reposo. Cuando le quitaban el pecho, pegaba unos gritos horribles y tenian que darle mamadera para que se callase.

Una vez se indigestó Sarmiento y le pusieron una cataplama en el vientre.

La cataplama estaba muy caliente y Sasmiento lo aturdio la casa á gritos hasta que se enfrió. Pero despues se sacó la cataplama y se comió la tercera parte de ella, lo cual agravó la indigestion.

Entonces........

(Continuará.)

Gran loteria santafesina—La falta de espacio nos hace suspender un hecho local sobre esta importante empresa. Irá mañana.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires Octubre 15 de 1868.

Hoy han buelto á reaccionar en los precios los Fondos públicos nacionales habiendo cerrado á las dos de la tarde al 46¾%.

El total de las operaciones ascendieron á 323,000 pesos plata entre el contado y los plazos habiendose sido aquellas muy activas.

He aquí el detalle de las ventas:

Al contado 1,000 id id id 46¾%.
Id id 76,000 id id id id ¾ id
Para el 17 20,000 id id id id ⅝ id.
Id id 10,000 id id id id ½ id.
Id id id 27,000 id id id id ⅜ id
Id id id 50,000 id id id id ⅞ id.
Id id 31 25,000 id id id id ½ id.
Id id id 46,000 id id id id ⅜ id.
Id id id 5,000 id id id id ⅝ id.
Id Dbre. 31 1,000 id id id 47 id.
Id id id 40,000 id id id id ⅛ id.
Id id id 15,000 id id id id ¼ id.

IMPORTACION.

El mercado de importacion ha estado hoy muy paralizado.

En vinos de Burdeos se asegura haberse hecho algunas bentas cuyos precios se ignoran.

Se han vendido pequeños lotes de aguardiente á 26 pesos y 27 el golon despachado.

Su precio actual es hoy de 27 pesos galon.

No se ha efectuado hoy venta alguna en azucar refinada.

Sigen en calma los fideos y el arros Glase; el primero vale $74 y 75 y. el segundo 39 pesos despachado.

En estos ultimos dias se colocó el cargamento de madera de pino por Julia Singler de N. Escuria compuesto de 275,000 pies á 37 pesos plata el millar abordo.

EXPORSACION.

He aquí el movimiento de los mercados estaciones.

CUEROS VACUNOS SECOS.

400 campo Norte 124.
500 matadero id 129.
350 id Sud 130.
300 campo id 126.

CUEROS LANARES.

170 docenas campo Norte 85.
120 id id id 90.
95 id id id 100.
150 matadero id 140.
90 id id id 155.
160 id id Sud 150.
100 id id id 135.
110 id campo id 94.
85 id id id 88.
76 id id id 80.

CERDA.

65 @ del Norte 138
80 id id Sud 150.

EN PLAZA.

10 pipas sebo de carnero, á 14½@ fuertes.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Fréyer, 230 cajones almidon.
OShee, 168 barricas 50|3 azúcar blanca y quebrada.
Noceti, 50 id terciada (Brasil.)
Casaretto 149 id azúcar refinada, 50 id id de la habana quebrada y terciada.
Delfino, 1000 bolsas trigo.
Rivero, 54 cajones aceite, 100 id fideos.
Repetto, 60 id azúcar habana quebrada y terciada.
Giamotti. 62 bultos yerba Parnangua.
Noceti, 65 cajones aceite 137 barricas azúcar blanca y quebrada.
OShee, 2 cajones naipes.
Piaggio, 22 bordalesas vino Burdeos.
Hammers, 17 canastos botellas de barro.
Gloreda, 69 pipas 3|4 vino catalan.
Lanus y Ca. 48 id 6|2 caña Habana.
Darbishire, 30 barricas cerveza.
L. Belgrano, 22 canastos loza surtida.
Jaccard, 5 bultos y 2 cajones cigarros suizos.
Carvajal, hermanos 2 cascos vino Burdeos.
Darienaux, 96 barricas cerveza 18 cajones id.
Piaggio, 61|4 vino de Cette, 18 id.
OShee, 10 cajones naipes.
Llavallol, 25 balas papel de hilo 30 id id id id 48 cajones vino español.
Modet 290 id vermouth.
Andrin. 30 pipas vino de Cette.
Clausen. 6 cajones cajetillas, 10 cajones cigarros.
Migone y Ca. 9 pipas 2|2 2|4 caña Habana.
Llavallol, 45|4 vino seco 10 bocois caña Habana.
C. Kesperon, 0 pipas caña Habana.
Ochoa, 121 pipas 25|2 50|4 vino catalan 20 id 10|3 id id
Lanus, 9 pipas 2|1 caña Habana.
Delfino, 45 pipas vino de Cette, 95 id id catalan.
Delfino, 45 pipas vino de Cette, 25 id id catalan.
Ebbinghaux, 4 cajones vrsos ordinarios, 1 id botellas de vidrio.

Articulos diversos.

Brener, 2 cajones boquillas para cigarros.
C. y Dicasso, 1 id música.
Milligan, 2 id miriñaques.
Ferber, 4 id papel de esquila.
Fusoni, 1 Id lunas de espejo.
Bossollin, 2 id papel dn cartas, 1 cajon hilo negro 1 cajon estractos de olor.
Nolte, 1 cajon útiles de escritorio y prensas de copiar.
Eurt, 1 cajon trensilla de algodon.
Fusoni, 1 id galerias con adornos y mesas doradas.
L. Malbran, 8 cajones aceite mompeladas 9 id id 4 id agua de colonia y muestras.
Ledesma, 1 cajon efectos de uso particular.
Noceti, 1 cama de fierro.
Denad. 3 pianos,
Malm, 1 bulto salva vidas.
Lekens, 1 cajon muebles de jacaranda id imitacion id caoba.
Mantels, 5 cascos argollas de fierro.
Ereina, 152 cajones baldozas.
Lumb hermanos. 3 canastos baldes estañados.
Taglialne. 10 cascos aceite linaza 112 atadoc alambre para cercos.
Fusoni, 96 cajones brocales de marmol, chimeneas. piletas id 1 cajon muestras de id 2 sajones muestras.
Janeri, 82 piezas ma[illegible]
Semple 10 [illegible] tela, 1 id paño de lana.
Schmit, 2 id medias surtidas.
R. Hopmad. 7 fardos y 1 casimir negro medias blancas para señoras, paño negro jéneros mezcla para vestidos.
P. Poll. 19 fardos arpillera.
Drabbles, 1 id listado.
Carliste. 25 cajones y 2 fardos brin de hilo tohallas y 2 fardos lona.
C. Galup, 15 cajones bramante.

MARITIMA

CABOTAJE—DIA 15.

Magdalena pailebot Ernesto á Nuñez hermanoh 5120 @ cal 2 id charque.
Rosaria goleta Margarita á Nuñez y Ca. á Lazos y Ca. 624 bolsas maiz 882 bolsas vacias.
Rosario bergantin goleta aleman Ernesto á Rossi en lastre,
Islas hailebot Cidrianito á Ru9hi y Ca. 10 toneladas arena.
Id id Volador á kughid 15 toneladas arena.
Id id Maria Te,esi á Rughi 30 carradas leña.
Id id Dementina á B. Suth 30 @ papas.
Id id Once Abril á Nuñez y Ca, 75 carradas leña.
Id id Maria Rosa á id 40 id id,

CERRARON REJISTRO—DIA 14.

Cuba bergantin español Barcelo por Freyer con 4352 qq. carne tasajo.
Inglaterra bergantin aleman Diana por O. Rossi con 508 bordalesas 25 pipas 1092 id id 405fl04 lb. hueeos,
Amberes bergantin holandos Helene por Grisophel 120 pipos.
Genova barca italiana Tnione por Graffigno por 219 bordalesas sebo.
Liverpool, bergantin ingles Lheperdeso por Gresn 36420 huesos.

SALIDAS—DIA 15.

Uruguay vapor oriental Rio de la Plata.
Corrientes id nacional Espigador.
Id id id Saraguy.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

VIENRNES 16 OCTUBRE DE 1868.

12a funcion del 1° abono

La grandiosa ópera de gran aparato.

EL HEBREO

ó

EL SITIO DE GRANADA

PERSONAGES

Isakar — Sr. Celestino.
Leila su hija — Sra. Pasi.
Boaldil — Sr. Agustinelli.
Abel Muza — Sr. Lelmi.
Fernando Bey de Aragon — Sr. Segarra.
Isabel la Reina — Sra. Dodero.
Gran Juez — N. N.

Grandes de la corte real de España, jueces, guerreros moros, adaliscas, esclavos, libreos, hermitanios y bailarinas.

A las 8.

NOTA—El Sábado 17 debut de la gran Compañia Imperial Japonesa de Mr. Smith cuyos sorprendentes y dificiles ejercicios han sido admirados en todas partes.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

FUNCION ESTRAORDINARIA

PARA EL DOMINGO 18 OCTUBRE 1868.

Po la tarde,

Por la tade.

Á LA UNA Y MEDIA

Visto el gran éxito que obtienen las funciones de tarde, la Empresa mira con empeño estos espectáculos, y ha dispuesto para este dia un nuevo drama, de mucho efecto y que el público en general verá con mucho agrado, la produccion tiene 3 actos, su título.

LOS ALEMANES EN SICILIA

ó

LA ESPIACION

Dirigida por el Sr. Vilardebó.

Título de los actos.

1° Los estrangeros.
2° Astucia de una mujer y muerte en el subterráneo.
3° El Molino de las desgracias.

Dando fin con el sainete.

EL FUERA

En el que el Sr. Cubas hace el primer papel.

A la 1 y media.

otra

POR LA NOCHE

6a FUNCION DEL 6° ABONO

Se pondrá en escena la gran comedia en 3 actos del célebre Larra, que ha obtenido tan brillante éxito cuantas veces se ha ejecutado, titulada:

LA PLANTA EXÓTICA

Dirigida por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Sta. Tardos (M) y los Sres. Cortés, Eduardo y Cubas.

Dando fin con la divertida petí-pieza original de Sr. Esteve, tituladai

Los cosángeles

Dirigida por el Sr. Cubas.

A las 7 ½.

NOTA—El Jueves 22 el drama del Sr. Rieida, «La mano de Dios.»

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Estando próxima á llegar de la vecina orilla la Compañia dramática que dirige el Sr. D. German Mac'kay, se avisa al público que está abierto el abono de las localidades en la boleteria de dicho Teatro, desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde.

ALCAZAR LIRIQUE

197—CALLE DE LA VICTORIA—197

Direction de Me. Chéri Labrocaire.

Aujourd'hui.

2e. representation de

Edgar et sa bonne

La Nuit Blanche—ópera comique.

1er representation de L'AUDITION grande scene tragico burlesque.

Jouée par Me. Goosz.

Un intermede completerá la soirée.

A l'etude «Les deux arlequines» «Le mariage aux lanternes» et «Le Retour d'Ulysse.»

On commencera á 8 heures.

TEATRO DEL RECREO

El Domingo 18 se repetirá el grandioso y muy aplandido drama, titulado:

ROBERTO EL DIABLO

Concluyendo con un nuevo y gracioso sainete.

A las 8.

AVISOS NUEVOS

Atencion. El mejor anticolerico que damos es el que sigue! Una buena cama con buenos colchones y almoadas con pocos piastres se obtiene en el gran depósito Victoria 237 1|2 frente al Teatro! no olvidar.

p3 o16.

Atenti! El gran establecimiento de camas inglesas que antes estaba en la calle Perú se ha trasladado definitivamente frente al Teatro Victoria 237½ hay toda clase de colchones elásticos, de lana, jergones, lavatorios, catres crimea precios baratos.

o16 p3.

Magno sublime—Grandioso es el surtido de camas inglesas de bronce y fierro que se ha recibido últimamente hay todas medidas y gustos garantido su rica clases y precios Victoria 237½ frente al Teatro oido Señores!

o16 p3.

Atencion—Para librarse de coleras pestes etc. no hay mas que pasar por el gran depósito de camas y comprar de cualquier clase unos buenos colehones y de seguro tendran el anticolérico Victoria 237½ frente al Teatro.

o16 p3

Baratillo Porteño

PIEDAD 91.

Bombachas de brin para hombres 35$, sacos lustrina negra 30$. pantallas finas 7$. abanicos de nacar finos 200$, garibaldinas blancas 25$, botines elásticos de hombre 90$, id señora 45 y 50$, brin blanco de hilo 10$, estractos y aceites 40$ docena, ligas de seda 5$.

p3 o16

Aviso Municipal

Llámase á licitacion para la ejecucion del empedrado de la calle Caseros, desde la de Buen Orden hasta los nuevos corrales de abasto, bajo la base de recibir; en pago de la obra y de su conservacion, el producido de un derecho de peage fijado en 5$ m|c. por ida y vuelta, por cada vehiculo que en dicha calle transite.

El empedrado tendrá en todas partes 9 metros de ancho y será construido segun las reglas y condiciones de arte establecidas en los contratos que en la actualidad se celebran en la oficina del ramo.

Cada uno de los licitadores declararán en un pliego cerrado, que se abrirá en presencia del Consejo de Gobierno y de ellos, el dia 5 de Noviembre entrante á las 2 de la tarde, por cuantos años no pasando de diez despues de concluida la obra, querrá gozar del cobro del referido peage.

Este empezará á percibirse tan luego como esté concluida una cuarta parte del todo del empedrado; pero bajo las condiciones.

1° Que la obra deberá ella misma estar enteramente concluida á los dos años de firmado el contrato de concesion.

2° Que mientras tanto será obligacion del licitador conservar en buen estado el camino, tanto en la parte ya empedrada, como en la para empedrar.

3° Que si para un semestre, durante el cual no se iguale una cuarta parte del todo del empedrado, el licitador sufrirá una multa de doce mil pesos y proporcionalmente segun el retardo que ocasione.

A plazo de uno, dos y tres años—Se vende una hermosa quinta con todas las comodidades apetecibles, está edificada en una cuadra de terreno poco mas ó menos y con vista muy pintoresca que no se pueden desear mejor. Esta propiedad está á cuatro cuadras del 11 de Setiembre y rodeada de mucha poblacion. Tambien se venderá lotes de 10 varas hasta tres cuartos de manzana bajo las mismas condiciones arriba espresadas. Ocurran á la calle Rivadavia núm. 670 donde daran razon de dicha quinta.

o16 p3.

Importante—Se vende la casa calle Libertad núm. 125 entre Cuyo y Corrientes, en terreno de 9¼ varas de frente por 43 de fondo, modernamente construida, tiene 9 piezas, 3 patios con piedra amburguesa y algibe. Ocurran á la calle de Corrientes núm. 277 de 7 á 10 de la mañana.

o16 p3.

Oficial confitero—Uno que sea inteligente se precisa qara una buena casa de un puerto de los Rios. Se le pagará el pasaje y se le dara un buen sueldo. Para tratar calle Victoria 274 esquina piedras.

o16 p3.

Se necesita—Una cocinera ne una familia inglesa ocurranse 345 Santiago del Estero

o16 p3.

REMATE JUDICIAL

HOY A LAS DOS EN PUNTO

De un terreno de estancia en el partido de Pila, con aguadas permanentes, poblaciones &. Véase en la seccion ds remates de este diario, los detalles por

FRANCISCO F. DE LA SERNA.

Se ha desaparecido—Un caballo rosillo malacara y en la anca una mancha grande blanca ensillado freno y maneado todo con bastante uso de la calle de San Martin esquina Piedad el que lo encuentre y lo entriegue en la calle 25 de Mayo núm. 240 recibirá un gratificacion.

o16 p3.

¡¡ATENCION!!

Gran baratillo de chalecos blancos, finos y de última moda, para hombres á 40 pesos. La entrada vale mas, por docena se venderá mas barato.—Merceria al lado de San Miguel calle de la Piedad núm. 284.

p2 o16

EL INSTITUTO COMERCIAL

DIRIGIDO POR

ANTONIO RIERA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,

La mas especial,

La mas barata,

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD

ANTES PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

ANTONIO ZUNINI

REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS

MAÑANA

SÁBADO 17 DE OCTUBRE

EN SU CASA

Calle Moreno 192.

Desde hoy hasta el treinta

30, 30, 30.

de Noviembre se paga treinta y seis pesos m|c.

36, 36, 36.

por cada docena de botellas vacias de la **Hesperidina** entrega as en la fábrica calle de Maypú 312.

Alerta los de la campaña.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1868.

M. S. Bagley

p8 o9

Planchadora. Se precisa una oficial en la calle de Corrientes núm. 118.

p6 o16.

MENSAGERIAS

ROSA DEL SUD

Administracion general, Chacabuco 79.

Avisan al público en general que desde el 1° de Noviembre, las salidas serán las siguientes:

CARRERA DEL MORO Y QUEQUEN

Por los puntos siguientes:—Dolores, Estancia de Sentunion, Pedro Iturriaga, Posta, Vazquez, Cosme Puyol, A. Zubiaurre, Junca', Cacique, Cornelina, Arenales, Celestino Carreras, Esquina Nueva, Arroyo Chico, Leandro Diaz, Rincon de Baudris, Natalio Tabasi, Invierno, Domingo Alegre, Tamanguyú, José Flores, Benigno Macias, Pascual Muñoz, Ruperto Albareilos, José Llis, Primavera, Manuel Galiano, Viuda Picado, Augusto Pierres, Juan Fosferes, Moro. Estancia de Martinez de Hoz, 8, 18 y 28.

CARRERA DE QUEQUEN

Arenales, Celestino Carreras, Las Chilcas, La Quemada, Saturnino Pito, Francisco Molina, Arroyo Chico, Juan Benestresa, Miguel Saavedra, Manuel Villar, Zoilo Peralta, Tres Lagunas, Francisco Causo y Pedro Arrudo, 8, 18 y 28.

El mayoral y dueño.

Antonio Artavuruaga.

Edicto Judicial

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Maria Antonia Pan y Agua, ya sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1868.

Francisco Raggio, Escribano Público.

p30 o16

VAPORES

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO el vapor americano.

EDWARD EVERETT

Capitan C. J. Chodwick.

Saldrá todos los Martes, jueves y Sábados á las 5 de la tarde. Conduce carga pasageros y encomiendas.

Agencia de vapores

DE

Enrique Dowse

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67

PARA EL ROSARIO

Vapor paquete nacional.

ESTRELLA

PARA LA COLONIA el vapor inglés.

BEAULY

Sale los Martes, Jueves y Sábados.

Y vuelve los Lunes, Miércoles y Viernes

Agentes:—Enrique Dowse.

25 de Mayo 47.

Agencia de vapores

de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en os puertos Intermedios.—El Vapor italiano,

VENEZIA

Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.

CASTOR

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés

POLLUX

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor nacional

LUCIA

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional.

ELENA

Recibe carga y pasageros.

NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.

Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.

Por mas pormenores á su agente.

G. J. Paez.

41—Rivadavia—41

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO el vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde, regresando los Martes.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO, PARANÁ Y SANTA-FÉ: En combinacion con el Ferro-carril del Norte. desde el Retiro, el vapor:

LUJAN

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresará los Domingos.

El vapor:—

CAPITAN

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana regresando los Jueves.

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve vueltas en combinacion con el Lujan, todos los Martes, regresando los Domingos.

PARA BARADERO Y SAN PEDRO.—El vapor:

TALA

Saldrá los Jueves y Domingos en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, regresando los Miércoles y Sábados.

PARA CORRIENTES con escala en todos los puertos intermedios.

Los vapores:

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

NOTA—El "Cisne" tomará carga hasta Curupayty y Humaitá.

PARA HUMAITÁ, CURUPAITY, CORRIENTES y y todos los puertos intermedios.

Los vapores:

PROVEEDOR Y PARANA

Saldrán alternativamente todos los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Martes.

Para mas informes, tomar boletos de pasage y órdenes de carga ocurrir á sus agentes.

A. Matti y Piera.

Cuyo 36 ¼.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias de la Aduana.

Rebaja de precios.

Vapor nacional "Estrello."

Capitan E. Davies.

Saldrá del Tigre todos los Domingos á las 11 y media y del Retiro por el tren de las 10 de la mañana.

Carrera.	Tarifa.	
Rosario	12.	
San Nicolas	10.	
San Pedro	6.	Proa la mitad.
Baradero	6.	
Zárate	4.	

Se recibirán encomiendas hasta el Sábado á las 4 de la tarde.

Agente,—E. Dowse

Calle 25 de Mayo núm.

REMATES

Cárlos Ristorini.

De hermosos terrenos.

Situados calle de Rivadavia y Piedad, con frentes á estas dos calles, entre las calles de Paso y Castelli, y frente á la Escuela Municipal, á una y media cuadra antes de llegar á la plaza del "11 de Setiembre".

El miércoles 28 de Octubre á las 3 1|2 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, estos terrenos, cuya importante situacion garante buenas rentas á los que en ellos edifiquen.

Terreno para una gran barraca—Con frente de 31 vs. (poco menos) á la calle de Rivadavia é igual frente á la calle Piedad, 139 1|2 vs. de fondo de calle á calle, el todo de este terreno seria magnífico para una gran barraca. Se fraccionarán en lotes como sigue, un lote con accion á los 6:

Calle de Rivadavia.

Lote núm 1—Con 10 1|3 vs. de frente, por 69 1|2.
Lote núm 2—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
Lote núm 3—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.

Calle de Piedad.

Lote núm 4—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
Lote núm 5—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
Lote núm 6—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.

NOTA—Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De 12 lindos lotes de terrenos—Situados unos calle de Cangallo, calle empedrada, entre las calles de Azcúenega y Larrea; otros calle de Cuyo, entre las calles de Azcúenega y Larrea, y los últimos calle de Larrea, entre Cangallo y Cuyo.

Todos estos terrenos están en la misma manzana, frente al gran colejio de San José, situado calle de Cangallo, en calle empedrada y á 2 cuadras antes de llegar al mercado "11 de Setiembre".

El domingo 25 de Octubre á las 3 1|2 en punto, dar principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes lotes:

Calle de Cangallo (empedrada) y frente al colejio de San José.

Lote núm 1—8 3|4 vs. de frente al Sud, por 67 de fondo. Este lote tiene accion á la carga en la casa del costado Oeste.

Lote núm 2—8 1|2 vs. de frente al Sud, por 67 de fondo.

Calle de Cuyo, entre Azcúenega y Larrea.

Lote núm 3—8 3|4 vs. de frente al Norte, por 39 de fondo.
Lote núm 4—8 3|4 vs. de id al id, por 39 de id.
Lote núm 5—8 3|4 vs. de id al id, por 39 de id.
Lote núm 6—9 vs. de id al id, por 39 de id.

Calle de Larrea, entre Cangallo y Cuyo.

Lote núm 7—8 3|4 vs. de frente al Oeste, por 55 de ondo.
Lote núm 8—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 9—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 10—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 11—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 12—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.

NOTA—Muy pronto tendremos un trenway por la calle de Rivadavia y otro por la de Piedad, y todos estos terrenos duplicarán de su valor.

Por otros informes. escritorio calle de Lima 56.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una casa con muchas piezas, con 60 vs. de frente y 4 lotes de muy buenos terrenos, etc.

La casa situada esquina á las calles de Moreno y la Rioja, y los terrenos esquina á las calles de Potosí y la Rioja; esta casa y los terrenos están situados á 2 cuadras de la plaza "11 de Setiembre" por donde pasa la calle de la Rioja.

El domingo 18 de Octubre á las 3 1|2 en punto, se rematará esta casa y estos terrenos, precisamente á la mas alta postura y dinero de contado y sin tasacion alguna, pertenecientes á la testamentaria de Da. Dolores Alderete de Risso, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio A. Agrelo. cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm 1—La casa tiene muchas piezas de azotea y el terreno tiene 60 vs. de frente calle de la Rioja, y en el fondo mas angosto 35 á la calle de Moreno.

Lote núm 2—Terreno esquina de Potosí y la Rioja con 16 1|2 vs. de frente, por 41.

Lote núm 3—Terreno con 20 vs. de frente, por 40.

Lote núm 4—Con 20 vs. de id, por 38.

Lote núm 5—Con 20 vs. de id, por 36.

NOTA—Fijénse los interesados que á un que este remate es por órden judicial, es sin tasacion alguna y á la mas alta postura. Por otros informes al escritorio, Lima núm 56.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa central, situada calle Independencia núm 146, en calle empedrada y con gas, entre las calles de Piedras y Chacabuco.

El juéves 15 del corriente á las 3 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, perteneciente á la testamentaria de Da. Matias Amores, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y es como sigue:

El terreno tiene 10 metros, 800 milimetros de frente al Norte, con 22 metros, 945 milimetros de fondo, (equivalentes á 12 vs. y tercia por 26 y tercia de fondo) previniendo que tiene un martillo en su contra en el costado Oeste, que empieza á las 5 metros de la linea de la calle, compuesto de 1 metro, 50 centímetros de frente, el que sigue hasta el fondo, (equivalentes á 1 vara y 731 cents.)

La casa tiene 13 piezas, letrina y pozo, está tasada en 117,226 ps. m|c.

Nota—Esta casa es central, reditua mucho y nos parece que la tasacion de 117,226 ps. es baja. Para imponerse de los titulos y tasaciones, etc., ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, Lima núm 56.

POR EL MISMO

De una casa y un terreno—Situada calle de la Piedad núm 751 y 753, entre Larrea y Pasco, lindera con el molino de San Martin y frente á la barraca del Sr. Lewingston, 2 cuadras antes de llegar al "11 de Setiembre y en calle empedrada.

El viérnes 16 del corriente á las 3 1|2 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicha finca, que es como sigue:

La casa es moderna y de azotea, con 4 piezas, cocina, pozo, tiene 9 vs. de frente y 62 de fondo, el terreno linda con la casa y tiene 9 3|4 vs. de frente y 62 de fondo, está todo cercado de pared.

NOTA—El que comprase la casa y el terreno puede edificar con poco dine o una barraca, la que por su situacion daria una renta que pasaria del 1 1|4 p.% mensual, por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una casa muy central, situada calle de Chacabuco núm 125, entre Moreno y Belgrano, á media cuadra del mercador

El juéves 29 del corriente á las 4 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Bernardina Justa Beascochea, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia.

Dsta casa tiene 5 piezas de material. el terreno se compone de 7 vs. y 75 centímetros de frente al Este, por 34 y 85 id de fondo, (igual á 6 metros, 71 cents. de frente y 30 metros, 18 cents. de fondo), previniéndose que en su frente de fondo, solo tiene 5 vs. 50 cents. Todo lo que está tasado en 280,000 ps. m|c., las dos terceras partes son: 186,700 ps.

Nota—Esta casa está ocupada con negocio de merceria, el sitio es lo mas comercial y si se edificase una casa con altos, esta finca redituaria 3,500 ps. mensuales, por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, Lima núm 56.

Bence y Puig

De la preciosa casa á la moderna recien concluida, situada calle de Chacabuco núm 372, á diez cuadras de la plaza de la Victoria.

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará la espresada finca, siendo su frente moderno y con 2 lindas ventanas á la calle, friso de mármol, etc. Seis lindas piezas, 3 de ellas ricamente empapeladas, y las otras 3 pintadas al temple, todas las puertas interiores y esteriores con sus contramarcos correspondientes, 1 linda cocina y letrina, todas las piezas y patios embaldozados, los umbrales esteriores de toda la casa de mármol, 3 lindos patios, teniendo el primero un aljibe de 50 pipas con su hermoso brocal de mármol y dividiendo el segundo patio del tercero con una berja de fierro.

El frente es de 8 3|4, por 52 1|2 vs. de fondo. Tasada en la cantidad de 220,000 ps., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son: 146,666 ps.

Invitamos á las personas de buen gusto de pasar á ver esta casa, estando en la inteligencia, quo la persona que desée una casa cómoda y perfectamente concluida para habitarla, no encontrará reparo alguno que hacerle.

Al mismo tiempo—Se rematarán 7 puertas y 2 ventanas usadas de madera dura, por mas informes á casa del rematador Tacuarí núm 137.

Mariano Irigoyen y Ca.

De lindos terrenos,

El domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará precisamente á la mejor oferta cualquiera que sea, los lindos terrenos pertenecientes á D. Agustin Gamarra, situados en la calle de Córdoba, lindando con la quinta del Sr. Bejarano y frente á los terrenos del Sr. Lezica. Estos terrenos son inmejorables y apropósito para hornos ó quintas, pudiendo obtenerse por un precio infimo. La venta se hará por manzanas ó por el todo.

El que desée pormenores, puede ocurrir al escritorio del rematador, Perú núm 117.

Carranza y Gauna

De tienda y merceria—En su casa calle Perú núm 80

El juéves 22 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, principiaremos la venta al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, de un surtido general de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor se publicará oportunamente.

Benjamin Nazar y Ca.

De una casa bien edificada, sita en la calle Rivadavia núm 907.

El sábado 17 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una linda y cómoda casa, edificada en terreno de 8 1|2 vs. de frente, por 70 de fondo, con un almacen grande á la calle, 5 piezas cómodas, 1 sala, patios embaldozados, 1 huerta con árboles frutales esquisitos, 1 zarzo grande de fierro con parras, pozo de rica agua y demás comodidades.

Nota—El almacen á la calle está actualmente ocupado con negocio, y la casa con una familia. Los Sres. que se interesen en su compra, pueden verla á toda hora del dia y en la misma casa pueden ver las escrituras que están en debida forma y libre de todo gravámen

POR EL MISMO.

De 42 caballos de los Montes Grendes—En su casa calle de la Victoria núm 154.

El miércoles 21 del corriente á las 3 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una selecta partidade hermosos caballos de los Montes Grandes, escojidos de las mejores caballadas por persona inteligente.

Caballos como para carruaje.

1 linda yunta de picazos negros mansos, grandes y crinudos como para carruaje, 2 id de sainos de trote largo grandes y crinudos, 1 id de malacaras grandes, mansos y sanos, 1 id de colorados crinudos pelo fino, 1 id de tordillos sobresalientes como para carruajes, 1 id de picazos mansos y lindos y 1 linda yunta de bayos cabos negros.

Caballos pará paseo.

1 hermoso caballo colorado para paseo de sobresalientes condiciones, 2 hermosos caballos sainos mansos y crinudo, 1 lindo caballo azulejo crinudo y muy manso, 1 tordillo de lindo pelo y buenas condiciones, 1 saino colorado crinudo, 1 saino negro de lindo andar y buenas condiciones, 2 malacaras grandes y crinudos, 1 azulejo chico, crinudo y muy manso, 1 lindo picazo negro para paseo, 2 overos negros de lindas manchas, 2id azulejos grandes y crinudos, 1 tostado id id, 1 bizarro caballo saino y crinudo para paseo, 1 saino de sobre paso largo y buenas condiciones, 2 entrepelados grandes y fuertes, 1 pangaré doradillo, 1 sobresaliente bayo amarillo grande y manso, 2 id bayos blancos para paseo y varios otros caballos grandes, mansos, sanos y fuertes.

Los Sres. que quieran ver los caballos antes del dia del remate, pueden pasar por nuestra casa, donde tres dias antes de la venta habrá algunos en exhibicion.

A los aficionados á buenos caballos para paseo les llamamos la atencion, pues son magníficos y hay lindísimas yuntas como para carruajes, y todos los remataremos el miercoles 21 del corriente en nuestra casa á las 3 de la tarde.

POR EL MISMO

De tienda y merceria—En su casa calle de la Victoria núm 154.

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de artículos de los ramos arriba indicados, cuyo pormenor es como sigue:

Paños finos negros, azules y café, uso doméstico de 1 y 2 anchos, sombreros chilenos, lienzo fino, tablon, asargado y de hilo, poples, géneros para vestidos, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, bramantes, coco de la India, coleta negra y plomo, muselina de lana de colores y negra, lustrina id id, pequin y gró id id, piqué, paño sarga, muselina de algodon, madapolan, alemanesco, calzoncillos de algodon, de hilo y medio id, corbatas de seda, zarazas de colchas, damasco de seda, camisas de hilo, id de medio id, id monte-cristo y de percal, zarazas para vestidos y camisas, calzado para hombres, señoras y niños, toallas genovesas, trajes de casimir para hombres y niños, tapados para señoras, pañuelos de seda de la India, cotonados, garibaldinas de cambray, sombreros de fel pa, de castor y de paja, gorritas para óleos, ajuares bordadas, camisas para señoras, hilo para sastres, id en carretel y en ovillo, calzones para señoras, agua de colonia, id florida, aceites, botincitos de merino, gorras para el sol, trencilla de seda y de lana para ruedos, mortacilla, pulceras, peines de búfalo, peinetas de carey é imitacion, fajas de la India, id para campo, ligas id, pañuelos foulares. id de hilo bordados, id con bainilla, id guarda negra y de colores, camisas á la crimea, pañuelos de algodon blancos y de colores, id de yerba, cinturones, abanicos de muchas clases, merino negro y de colores pura lana, muñecas, hevillas para cinturones, fleco de seda, género de hilo para sábanas, ballenas para corsées, boinas, fleco para calzoncillos y otros artículos.

Por cuenta de una casa introductora—100 pellones tucumanos de primera clase, 1 cajon con 20,000 cigarros surtidos.

L. Avelino Diaz

En la Villa de Moron—De diez suertes de chacra municipales á 20 cuadras del pueblo de Moron, las mas cerca al Oeste, camino al puente de Marquez hasta el rio de las Conchas.

El domingo 18 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, por órden de la municipalidad y con autorizacion del superior gobierno segun la ley de la mañana, compuesto del modo siguiente:

Núm 16—23 y 21 [100 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado libres de caminos, tasado á 600 ps. cuadra.

Núm 18—30 50[100 á 800 ps., núm 20, 30 50[100 á 1000 ps., núm 22, 30 50[100 á 1200 ps.

Núm 25—27 13[100 á 1600 ps., núm 26, 28 29[100 á 1600 ps., núm 27, 26 18[100 á 1600 ps.

Núm 28—28 29[100 á 1600 ps., núm 20, 22 75[100 á 1600 ps., núm 30, 30 50[100 á 1600 ps., los números 15, 17, 19, 21, 23 y 24, quedan suspendidos hasta nueva órden todo con arreglo al plano y todas cuadras cuadradas de 150 vs. por costado y libres de caminos.

Modo que deben efectuar el pago los compradores por terceras partes, la primera al contado, la segunda á los 3 meses y la tercera á los 6 meses contados desde el primer pago, que es cuando el gobierno manda estender las escrituras, el remate se hará en el mismo local en donde estará la bandera, y los interesados partirán de la casa á la hora indicada, donde habrá carruajes para trasladarse á dichas chacras, escusado es recomendar la importancia de estos terrenos, y el buen resultado que han dado los anteriores. Ojo interesados, no faltar á la hora indicada, pues á la llegada habrá un espléndido almuerzo de carne con cuero y demas, etc.

Por mas pormenores al municipal arriba indicado Piedad num 393, quien tiene el plano en su poder ó en la municipalidad.

POR EL MISMO

De una casa calle de Pozos núm 85, entre Venezuela y Méjico.

El domingo 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se venderá la espresada casa, con 8 3|4 vs. de frente al Este, por 70 de fondo, con 4 piezas, 2 de material y techo de paja y otras 2 en mal estado, perteneciente á la testamentaria del moreno Cayetano Sanchez, por órden de sus herederos, al que mas diere y á dinero de contado, existen en ella algunos árboles y un pozo de rica agua, por mas pormenores al rematador, Piedad núm 392 ó en Moron frente á la estacion casa de mirador.

La venta será infalible á las 4 en punto de la tarde, ojo interesados, no faltar á la hora indicada.

Manuel Benza y Ca.

En 185,000 ps. m|c. particularmente se vende una magnífica finca situada en unos de los mejores parages de la ciudad, su terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente por 50 de fondo, con 7 hermosas habitaciones, y demas comodidad, todos los pisos son de madera, todo el frente y demas edificios á la moderna, los techos de maderas duras, patios embaldozados, todo el edificio esta edificado á todo costo, algunas piezas empapeladas. Para mas informes á los rematadores calle Cangallo 266.

La persona que quiera hacerse de una magnifica casa no pierda esta buena oportunidad.

Particularmente se venden 2 hermosas fincas, situadas en calle empedrada y alumbrada á gas, en paraje muy céntrico. Una se vende por 130,000 ps. m|c. y la otra por 150,000, las fincas son á la moderna, trabajadas á todo costo, con grandes portadas y contramarcos, pizos todos de baldozas, las azoteas lo mismo, las maderas son duras, con aljibe y pozo. Cada propiedad tiene 6 habitaciones muy espaciosas, cocina y demás, las piezas empapeladas y ventanas á la moderna.

NOTA—Las personas que quieran hacerse de unas fincas bonitas y baratas, pueden ocurrir al rematador calle de Cangallo núm 266, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

En venta particular—Se vende un almacen de menudeo en paraje muy central, el cual hace muy buenos diarios y que no baja de 600 á 700 ps. por dia, la casa tiene contrata por 3 años y 4 meses, su alquiler es de 350 ps. mensuales y solo dista del mercado del Plata 2 y media cuadras, para tratar ocurran á los rematadores calle de Cangallo núm 266, desde las 8 de la mañana, hasta las 5 de la tarde.

Las personas que quieran establecerse, no pierdan tan buena oportunidad.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En su casa Cangallo núm 266

El viérnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

20 tercios yerba argentina superior, 40 barricas id, id en cajones, papel estracilla, 25 cajones velas estearinas, 50 id cohetes, 200 cajones coñac Martell y Robin legítimo, 50 id id, vermouth francés y Torino legítimo, frasqueras ginebra, canastos champagne, 100 cajones vino Burdeos superior, 10 cajones bitter fino, 160 id ajenjo, 600 arrobas dulce de membrillo, 400 cejitas id, 100 arrobas galletitas americanas, id en latas chicas, fósforos varias clases, porotos, garbanzos, fideos de Génova, 400 cajones pasas de Málaga superiores, id de Mendoza, id de Nápoles. 20 cajones conservas italianas surtidas, id de ostras, café molido en tarros, tabaco picado, id de hoja, maisena en paquetes, 200 damajuanas vinagre, oporto, jerez, frontignan, Souternes, coñac en barriles y otra infinidad de artículos.

En segusda—Por cuenta de quien pertenezca—44 bordalesas vino francés, 125 cajones coñac Martell legítimo, cigarros habanos y trabuquillos, 25 barricas cerveza.

José Eulojio Blanco

De una hermosa en la calle de Córdoba núm 119, entre Florida y Maipú.

El domingo 18 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se rematará dicha finca, su terreno se compone de 10 vs. de frente al Sud, por 70 vs. de fondo al Norte, tiene 8 piezas de azotea, 4 patios, 1 huerta y demás oficinas.

Aldecoa y Font.

En casa de los Sres. Leon, J. Isaac y Ca.—Calle de Maipú núm 12.

El mártes 20, miércoles 21 y juéves 22 del corriente á la hora de costumbre, el detalle se dará oportunamente.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm 83—Por cuenta esclusiva de los Sres. Roosen Kopmann y Ca.

El mártes 27 y miércoles 28 del corriente, un gran surtido de artículos, cuyo detalle se dará despues.

Pablo Escalante.

VENTAS PARTICULARES.

Un terreno sito en la calle de Paraguay entre Ayacucho y Junin con 16 1|2 varas de frente por 45 de fondo.

Otro en la calle de Junin esquina á la Charcas con 40 varas de frente por 40 de fondo.

Otro en la calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 18 varas de frente por 70 de fondo.

En la misma cuadra una hermosa casa de recreo con todas la comodidades que se pueden apetecer para personas acomodadas

Por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO

De un terreno alto en la calle de Paraguay, entre Ayacucho y Junin donde se hallará la bandera de remate.

El Domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado del mencionado terreno, el que se compone de 16 1|2 varas de frente al Norte, por 45 de fondo al Sur.

Inutil es recomendar á los interesados la buena posicion de este terreno, pues ademas de hallarse situado en uno de los mejores parajes de esta ciudad, se encuentra armado de buenos edificios. Pedimos únicamente á los interesados la puntualidad á la hora indicada pues la venta se efectuará infaliblemente.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa sita en la calle de Santa-Fé núm 180, perteneciente á Ezequiel Cabral, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El sábado 24 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de la espresada casa, con 7 1|4 vs. de frente al Norte, por 24 de fondo al Sud, con 4 piezas, aljibe, cocina y demás oficinas necesarias, portadas de fierro, techos embaldozados, frisos de mármol, empapeladas y demás, todo edificado á la moderna.

La tasacion de la espresada finca, es la cantidad de 66,890 ps. 4 rs., y siendo muy baja su tasacion, no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes, que son: 44,593 ps. m|c., advirtiéndose que se dice es baja su tasacion, atendiendo á que está produciendo de alquiler 600 ps. mensuales.

Inútil es recomendar á los interesados la magnífica posesion de la mencionada finca, y únicamente les pedimos la puntualidad en la hora indicada para la venta, pues se efectuará infaliblemente.

Las tasaciones y títulos de propiedad se encuentran en la escribania del Sr. Ragio, á donde pueden acudir los interesados y serán informados.

POR EL MISMO.

De muebles y comestibles—En su casa San Martin 118

El viérnes 16 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de una porcion de muebles y comestibles, cuyo detalle es el siguiente:

1 hermoso piano horizontal nuevo y de superiores voces, 1 hermosa cama de bronce, 3 id de fierro, 1 cunita de id y adornos de bronce para niño con colchon, armadores y almohada, sillas de sala y comedor, 1 linda cómoda de caoba con escritorio, ospejos, lavatorios con piedra mármol, 1 escritorio de caoba nueva, floreros de porcelana, vestidos de coco, merino y muselina, sábanas de druin flamantes, 1 hermosa manta de pequin bordada. revolvers con estuche y sin él, cucharas de Cristoff, cubiertos de plata, relojes de id dorada é infinidad de cosas que estarán á la vista.

Acto contínuo—6 barricas azúcar refinada del Havre 12 cajones cerveza inglesa, vermouth estranjero, ajenjo y algunos vinos.

POR EL MISMO

De un terreno en 2 lotes.

El domingo 25 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, del espresado terreno, cuyo detalle es el siguiente:

Primer lote—Un terreno sito en la calle de Belgrano, esquina á Entre-Rios, compuesto de 10 3|4 vs. de frente al Norte, por 35 de fondo al Sud.

Segundo lote—Calle de Entre-Rios, compuesto de 12 1|4 vs. de frente al Oeste, por 35 de fondo al Este.

Llamamos la atencion de los especuladores, sobre la inmejorable posesion de estos terrenos, pues además de hallarse la calle empedrada, su paraje es uno de los mejores de esta ciudad.

Recomendamos la puntualidad en la hora indicada, pues la venta se efectuará infaliblemente.

Adolfo L. Arriola.

JUDICIAL.

De una casita perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Cochero, situada en la calle de San Antonio (Barracas al Norte) calle de Santa Adelaida, esquina á la de Santa Isabel.

El domingo 18 del corriente, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, se ha de rematar precisamente á la mejor postura y dinero de contado, la espresada casa. El terreno se compone de 21 metros de frente, por 23 metros y 81 centímetros de fondo, el edificio tiene 3 piezas de material, 2 con techo de paja y uno con techo de zinc.

Por mas pormenores ocúrrase á casa del rematador, calle de la Defensa núm 74.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm 74—De muebles.

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de muebles, cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm 74—De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, lienzos, zarazas, percales, cotin de hilo y de algodon, listados, zarazas de colchas diferentes clases, muselinas en cortes, id blanca, lustrina negra, orleans, brillantina, coco punzó, id rosado, coleta negra y plomo, madapolan doble ancho, uso doméstico, género de hilo para sábanas, barelle liso y á bastones, géneros para vestidos, zarazas de medio luto, casimires como para la estacion, brin de varias clases, alemanesco para manteles, brin de hilo blanco para pantalones, pantalones de brin finos, id id regulares, id de paño negro, id de casimir finos, id regulares, sacos de casimir finos, id de otras clases, sombreros de castor finos, id regulares, id paja de Chile, sacos de brin finos, cotin y listado americano, ponchos de vicuña finos, id de algodon. camisas de 1|2 hilo para hombres, id de algodon, id de señoras bordadas, id regulares, camisetas á la crimea finas de tartan, chalecos de casimir, id de brin, bramantes de varias marcas, calzoncillos de madapolan, miriñaques surtidos, cojinillos ingleses, jergas id, calzado para hombres, señoras y niños, coleta negra y plomo, camisolines, corséas, enaguas para señoras, gorras para niños, bretañas finas, cortes de casimir finos, coco4 id, agujas, alfileres, cinta de hilera, peinetas de carey, id regulares, peines de id id, agua de colonia, cordon negro, corta-plumas, porta monedas, jabones y otros efectos de tienda y merceria que no se detallan.

Federico Julio Miró.

JUDICIAL.

De la importante esquina, calle de Suipacha núm 333, 335 y 337, y Charcas núm 133, 135 y 137. Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Basilio Paz. No hay retracto, alerta especuladores que este es un brillante negocio y pichincha.

El domingo 25 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, la esquina que mide 21 vs. de frente á la de Suipacha, por 23 1|2 á la de Charcas, con 7 habitaciones, 2 pozos, etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 200,666 ps. cuyas dos terceras partes solo alcanzan á 133,777 ps. 6 rs. precio muy bajo. Ojo! Previniéndose que están allanadas todas las dificultades que se ofrecieron en el remate anterior y que por el mal tiempo no se efectuó despues, siendo su venta irremediable en el dia y hora señalada. Títulos y posesion de mas de 40 años. Esto es de gran porvenir, por mas datos Maipú 107.

POR EL MISMO

De vinos selectos, por cuenta y órden de una casa introductora, por liquidacion de facturas, en la calle de Florida núm 74, vinos finos de las mejores marcas y coñac.

El viérnes 16 de Octubre á las 7 en punto de la noche, se han de vender en público remate quemando quizá, sin retirar lote y á la mejor postura, los escojidos y selectos vinos garantiendo su atentecidad Borgoña, Burdeos, champagne, Saint Stephe jerez, oporto y otros cuyo pormenor es el siguiente:

19 cajones Saint Estephe, 8 id Borgoña Pomard, 12 id id Chanabertine, 8 id Bages Panillac, 11 id Chateau Palaude, 10 id Chateau Rive, 8 id Chateau Sauternes, 21 id Vieux M doc, 14 canastos champagne de Andrés Freres, 10 barrilitos vino de oporto y jerez de 1 arroba, 10 id id jerez de 2 id, 17 cajones coñac Hilaire Renand, 100 id vino de varias clases, escopetas, cigarros, platos, algunos muebles y otros muchos efectos á la vista, por mas datos al martillero Maipú 107.

Francisco F. de la Senra

JUDICIAL

De una casa de esquina central, con frentes á las calles de Buen Orden y Venezuela. Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil y cuenta de la testamentaria de D. José Vicente Martinez.

El domingo 1.° de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, la importante casa que queda designada,

El terreno mide 10 vs. de frente al Este á la calle del Buen Orden, por 35 vs. de frente, que dán frente al Sud á la calle de Venezuela. El edificio se compone de un almacen en la esquina con frente á las dos calles, de otro con frente á la de Buen Orden y todo el fondo del terreno, algunas piezas mas, pozo, letrina, etc. Todo de sólida construccion.

El mérito de esta localidad, emporio del comercio, como el que tiene esta finca por los dos frentes que obran, nos parece innecesario encomiarlo.

La tasacion en todos sus ramos es sumamente baja, pues solo alcanza á la suma de 252,368 ps. m|c. La base para la venta, que son las dos terceras partes, importa 168,246 ps. m|c. En apoyo de esta asercion, debemos citar la venta que acaba de realizarse de la esquina del frente, con un poco de mas frente á Buen Orden, pero con menos fondo y frente á Venezuela, en la cantidad de 396,000 ps. m|c. En la escribania de Boado y á cargo del escribano Naveiro, se hallan las tasaciones y los títulos de propiedad. La venta se verificará en la misma casa, á la hora fija que queda marcada.

Por otros informes al rematador, calle Belgrano 218.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un hermoso terreno de estancia en propiedad, con poblaciones, quintas y aguada permanente, en el partido de Pila.—Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil y cuenta de D. Gregorio Barragan.

El viérnes 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se venderá á la mejor postura y dinero de contado, el terreno que queda designado, y cuya área y linderos son los siguientes:

El terreno se compone de dos lotes contiguos. El primero mide 8.261,605 metros cuadrados, y el segundo 12.312,000 vs. cuadradas, lindando por el N. E. el terrenos de D. Juan Prado, y por los demás costados con terrenos de propiedad pública, tasadas las 2 fracciones en 132,550 ps. m|c. Las poblaciones constan de algunas casas con techo de paja, corrales, y una quinta alambrada que contiene muchos árboles frutales, duraznos, membrillos, ciruelos, guindos y una gran cantidad de álamos, sauces, paraisos, acasios, etc., propios para construccion de poblaciones, cuya tasacion total asciende á 21,252 ps. El valor total del campo y poblaciones, importan 153,802 ps. y no podrá atenderse ninguna oferta que no esceda de las dos terceras partes que importa la suma de 102,535 ps. m|c.

Los inventarios y tasaciones se hayan en la escribania de Boada á cargo del escribano D. Manuel Naveiro.

El remate se verificará á la hora puntual que queda anunciada, en la oficina del rematador Belgrano 218.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas.

En su casa calle de Moreno núm 192.

El juéves 15 y sábado 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles y alhajas, el detalle es como sigue:

4 ricos lavatorios de jacarandá de diferentes tamaños nuevos flamantes, 6 id de caoba id id, 2 magníficas cómodas escritorios de id id id, 6 cómodas con piedra y sin ella, mesitas de noche, camas de fierro nuevas y usadas, id de caoba, mesas de comedor de varios tamaños nuevas y usadas, id de caoba y guindo, 2 ricos aparadores con piedra mármol, 2 roperos de guindo, 1 id de caoba con espejo de cuerpo en ero nuevo flamantes, mesas del centro con piedra mármol, id escritorios diferentes clases, armarios, sillas de caoba, guindo, roble y jacarandá nuevas y usadas, sofáes diferentes clases, confidentes id, poltronas, sillones de amaca, id de tijera, id de escritorio, tripe para alfombras, esteras, cuadros grabados y al óleo diferentes gustos, 1 rica lámpara de kerosene, mesitas de la India, colchas de crochet, tinteros de platina, albums, juegos completos de cubiertos de realce y composicion, panoramas con vistas, gemelos de teatro, vasos, copas, por lona, juegos de composicion para té, id de porcelana para café, botellones, un gran surtido de cigarros habanos diferentes marcas, vino jerez, oporto y de Mendoza, dulce de membrillo, etc.

Un gran surtido de artículos de tienda, piezas de hilo puro, uso doméstico, bramantes de varias clases, toallas, sábanas, medias, calzoncillos, camisas, cortes de casimir para pantalones, jacquets, pantalones, corbatas y otros artículos que estarán á la vista.

Alhajas—20 ricos anillos con brillantes y piedras finas, 40 pares carabanas de oro y piedras preciosas, ricos aderezos para señoras diferentes gustos, 12 magníficos relojes para señoras de oro con piedras de gran valor, cadenas de oro para reloj largas y cortas, cronómetros, mates de plata y otras muchas alhajas que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De muebles solamente—En su casa calle Moreno 192

El mártes 20 del corriente á las 11 de la mañana, el pormenor se dará despues.

Balbin y Plowes.

Esclusivamente por cuenta de una casa introductora y de los Sres. Pedro Cavello y Ca.—En su casa calle del Perú núm 19.

El mártes 20 y miércoles 21 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematarán por cuenta de una casa introductora, 100 cajones mercancias diversas, y por cuenta de los Sres. Cavello y Ca. 180 cajones sombreros de castor de 15 diferentes clases para hombres y niños y 20 id gorras, detalle de las mercancias:

Zarazas de colchas y para muebles de varias clases y de gustos enteramente nuevos, brin de hilo de fantasia, id labrado, muselina de lana negra y de colores, un lindo surtido de casimires de colores en cortes de alta novedad, un estenso surtido de casimires en piezas para trajes, todo de último gusto y de diferentes calidades, pañuelos foulares de seda para manos de alta novedad y de lindos gustos, camisas de zarazas, coco francés para foro, pañuelos rebozos de merino fino negro, bordados y con fleco de seda, paño merino negro, paño id de varias clases, damasco de lana, medias de algodon para hombres, señoras y niños, camisetas de id, un surtido de géneros de vestidos para la estacion, madapolan francés doble ancho, corbatas de seda, pantallas de la India, y otros artículos que estarán á la vista.

180 cajones sombreros de castor la mayor parte negros de 15 clases diferentes, desde la mas superior hasta la mas regular para hombres y niños, 20 cajones gorras para niños de varias calidades y gustos diversos, todo lo cual será realizado por bulto cerrado.

Mohando y Romero hos.

Importante remate.

El domingo 18 del corriente á la 1 en punto del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado y por órden terminante de su dueño, la esquina situada en la calle de Suipacha y Tucuman y las 4 casas que siguen á dicha, por la calle de Tucuman con los núms. 216, 218, 220 y 222, dicha venta se efectuará en un solo lote ó en fracciones al gusto de los compradores. Produce una renta de 3,400 ps. m|c, alquiler muy bajo por lo importante de la localidad en que se hallan situadas. Los interesados pueden pasar á verlas y por mas datos á la calle de Rivadavia núm 247.

Pedro Romero.

Judicial de muebles.

El viérnes 16 del corriente á las 11 en punto, se rematarán unos pocos muebles, perteneciente á la testamentaria de Da. Juliana Gallardo, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia. El remate es en la calle de Rivadavia núm 264, puerta de entrada al edificio interior es en donde se hallan depositados, á saber:

2 docenas sillas, 2 mesas, 1 armario, 1 cama camera, 1 cómoda, 1 sofá y varios otros muebles, loza, alguna ropa, etc. Los compradores vayan munidos de pesitos para entregar y recibir en el acto del remate.

Rodriguez y Larrazabal

Por cuenta de los Sres Crosa y Galup y una casa introductora afemana, algodones y artículos franceses y alemanes, á los plazos de costumbre.

El miércoles 14, jueves 15 y viernes 16 del corriente, daremos en nuestra casa calle de la Victoria núm 143 y 145, un importante remate del gran surtido de ambas casas, cuyo detalle es el siguiente:

A 5, 6 y 7 meses de plazos.

El mas completo surtido que se ha presentado en plaza, consistiendo en bramantes marca Corona de Barbour, Barclay, 50 marcas de las primeras clases de bramantes, 30 id id 2.ª clase, 20 id id 3.ª clase; 30 id de las primeras clases de lienzo tablon, tabla y ancho fino, 20 id id 2.ª clase, 20 id id 3.ª clase, gran surtido en zarazas de muchas clases para vestidos, camisas y colchas, percales lisos y pintados en piezas y cortes gustos de novedad.

A mas lindo surtido de yaconées, organdias, muselinas, granadinos lisos y flor de seda, barelles finos de varias clases, pañuelos rebozos de barelle y punto negro, triángulos de id id, cortinas de hilo y algodon varias clases, pellones tucumanos é ingleses, mantas imitacion pampas, chilenas y de vicuña, los mas nuevos brines de hilo y algodon, pañuelos de seda, hilo y algodon de muchas clases, jergas inglesas y del pais, ponchos calamacos, telas de algodon y guardas de lana linó de varias clases, un gran surtido de medias para hombres y señoras, uso doméstico ancho y angosto, un completo surtido de ropa hecha francesa é inglesa.

Importante—Por cuenta de una casa alemana, gran surtido de paños y casimires negros y de colores para la estacion gustos muy nuevos, calzado de varias clases para hombres, señoras y niños, y otras muchas cosas cuyo detalle seria inmenso.

Muy importante—Un gran surtido de ponchos calamacos.

Thomas Gowland.

En el corralon calle de la Defensa núm 204.

De carruajes de plaza con sus correspondientes arreos, y 1 id fúnebre nuevo.

El miércole 21 del corriente á las 11 en punto se rematarán dichos carruajes.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Del almacen de comestibles calle de Belgrano y Lima, perteneciente al concurso del prófugo fallido Benito Espinetto.

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido general de loza y cristales, licores y vinos embotellados, arroz, azúcar, fideos, chuño, alpiste, grasa de vaca, azúcar de la Habana, vino carlon, id priorato, ginebra en frasqueras y otra porcion de artículos que se omiten por su estencion.

Al mismo tiempo—Los armazones, mostrador, balanzas, romanas y muebles de uso.

POR EL MISMO

De artículos de almacen—En su casa calle Defensa 114

El martes 20 del corriente á las 12 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:

50 barricas yerba argentina clase superior, 50 tercios id paraguaya, misionera y parnaguá, 20 cajones almidon americano, 20 id del pais, 10 bolsas alpiste, 10 id nueces, 20 id garbanzos, alberjas y porotos, 10 id café en grano, 10 bocois queso gruyére, 100 cajones bacalao, 10 sacos semilla de alfalfa, 100 balas papel de estraza grande, mediano y chico, 25 id id imitacion hilo, 10 cajones id de id español para cigarrillos, 100 id velas estearinas, 100 rollos tabaco negro del Brasil, 20 cajones id americano de mascar, 500 id pasas de higo de Nápoles, 50 id id de uva de Mendoza, 50 id orejones, 5 baarricas tapioca, 50 retobos queso de taffi, 50 damajuanas aguardiente de 5 galones, 100 id id de 1 id, 100 id ginebra de 1 id, 50 id anis, 100 id vinagre, 50 frasqueras ginebra marca ancla, 10 cajones sardinas en 1|4 50 latas fósforos de cera, 20 cajones aceite de almendras, 50 id kerosene, 25 bultos té negro Congo y Oranye Pekoe, 50 bultos hilo de acarreto, 1000 libras id de coser y de otar, 500 id pavilo americano, 100,000 cigarros de Bahia, 50,000 id trabuquillos, 100 cajones coñac Martell y otras marcas, 50 id vermouth, 20 pipas vino carlon, 20 bordalesas id francés, 100 bultos dulce de membrillo, 20 latas tabaco picado, 10 id café molido, tubos de cristal, vino seco, oporto y jerez en barriles, manteca francesa y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—40 barricas azúcar de Pernambuco y muchos restos de un almacen de comestibles por mayor, consistiendo principalmente en bebidas finas y conservas que se venderán el lúnes 12 del corriente.

Por cuenta de quien pertenezca—200 cajones bacalao, 100 id ladrillos para limpiar cubiertos.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los Sres. Kohlstedt y Ca.—

De un variado surtido de efectos para la estacion

El viérnes 16 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará un brillante surtido de efectos, el pormenor es como sigue:

Gran surtido de géneros de vestidos para la estacion en piezas y en cortes de muchas clases, id de seda, pequin y gró liso negro y de colores, moirés id id, percales franceses para vestidos, id para camisas, chalies para vestidos, muselina de lana lisa y pintada, negra y de colores, tela de poncho de varias clases, muselina adamascada y de motita de muchas clases, capricho negro y blanco, tul de matita y de seda de muchas clases, gran surtido de tiras y embutidos bordados, enaguas id, zarazas de colchas, casimires negros y de colores para trajes y pantalones, gran surtido de paño negro, variedad de clases de brin blanco y de colores para sastres, id mas inferior, razo de lana, sarga, lustrina negra y de colores de todas clases, un muy variado surtido de artículos de punto recien llegados, sacos de seda y levitas, y de alpaca de alta novedad, pañuelos rebozos, un gran surtido de id de mano bordados finos, id foulares de seda, camisas de algodon y pecheras de hilo, ropa hecha para hombres, trajes, levitas y sacos de lustrina, id de casimir y lustrina fina y regular, corbatas negras y de colores, medias para hombres, señoras y niños, id cortas, guantes de cabritilla, sombreros de castor y de brin para verano, valencianas, encajes de seda, algodon é hilo, fajas imitacion pampas anchas y angostas, ligas, cinta de ribete de seda y de lana, pañuelos foulares de rica clase, id cambray de seda, vestidos de bautismo, guantes de media mano de red, piqué blanco para chalecos, enaguas, etc.

Posadas y Ca

De artículos de almacen—En su casa calle Bolivar 23

El lúnes 19 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, dará principio la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre, de un variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:

Arroz de la India, vino francés en bordalesas, piola de Cañamo, dulce de membrillo, café molido, tabaco en rama, id picado, vino francés en cajones, St Estephe en id, yerba argentina en tercios y en barricas, vermouth en barriles, cerveza inglesa, vino jerez, id oporto, galletitas dulces en barricas y en latas, cominillo, bitter, coñac en barricas, pasas de uva, id de higo, cigarros hamburgueses, id de la Habana, papel para envolver, ostras, sardinas, bacalao, manteca inglesa, coñac en cajones, licores, orejones, sal, conservas, quesos de Holanda, pimenton, pimienta, azufre, tachos de cobre, fósforos de cera, te negro, id de perla, ciruelas, queso gruyére y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO

De efectos de tienda y merceria—En su casa calle de Bolivar núm 23.

El mártes 20 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor postor y al contado, de un surtido de efectos de los ramos indicados, cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas distintas clases y marcas, bramantes de infinidad de marcas, zarazas de colchas, un gran surtido de géneros para vestidos, lienzos muy finos, percal, lienzo de hilo, alemanesco, brin de hilo, cotin y listado americano, ponchos y mantas de vicuña, id imitacion, id de algodon, uso doméstico sencillo y doble ancho, trué de hilo, fajas de la India, pañuelos de id, id de yerba, id de algodon, crinolina á cuadros, servilletas de hilo, coleta negra y plomo, coco rosado, linó, batas para señoras bordadas, id lisas, capelinas para el sol de diferentes clases, gorras de piqué blanco, id para niños, calzoncillos, delantales, baberos, pañuelos de seda, id de hilo y de algodon, corsées para señoras de todas clases, vestidos completos para señoras y niñas, calzoncillos de hilo para hombres, id asargado, medias de todas clases para hombres, señoras y niños, camisas de hilo y medio id, id monte-cristo, id de algodon, pañuelos de hilo bordadas, guantes filet de seda, id de cabritilla, anteojos de rejilla, trencillas para ruedo de vestidos, peines, peinetas de carey, de goma é imitacion, agujas, alfileres, horquillas, aceite de varias clases, agua de colonia, jabones de olor, toallas de hilo, enaguas lisas y bordadas, velitos con motitas, mantitas para la cabeza, redecillas, ligas de seda para señoras, porta-monedas, corta-plumas, bastones, aritos, prendedores, alfileres para corbatas de doublet fino, cajas de perfumeria, cinturones de seda, evillas para id, varios juguetes y otros muchos artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De los terrenos y edificios pertenecientes á la testamentaria de D. Miguel Marmels—En la calle de Lima con las esquinas de la plaza de la Independencia y Estados-Unidos.

El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde se rematarán á la mejor postura y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez, los terrenos y edificios que á continuacion se detallan, pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Miguel Marmels, debiendo empezar la venta con dos terceras partes de su tasacion y al contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Lote núm 1—Edificio 14 metros, 15 centímetros de frente ol Este sobre la plaza de la Independencia, señalado con los números 353 y 357, por 31 metros, 10 centímetros al Oeste, tasado el todo en 184,880 ps. m|c., cuyas dos terceras partes, son: 123,253 ps. m|c.

Lote núm 3—Edificio en 14 metros, 15 centímetros de frente al Este sobre la plaza de la Independencia, por 31 metros, 10 centímetros al Oeste señalado con los números 359 y 361, tasado el todo en 170,270 ps. m|c., cuyas dos terceras partes, son: 113,513 ps. m|c.

Lote núm 3—Edificio con 14 metros, 30 centímetros de frente al Este sobre la plaza Independencia, por 31 metros, 10 centímetros de fondo, que forman frente sobre la calle Estados-Unidos, señalado con los núms. 363 y 365 en la plaza de la Independencia, 247 y 251 sobre la de los Estados-Unidos, tasado el todo en 260,590 ps., cuyas dos terceras partes, son: 173,793 ps.

Lote núm 4—Que consta de una casa situada en la calle de Estados-Unidos núm 255, formando esquina á la calle de Lima, con 14 metros y 90 centímetros de fondo al Norte, tasado el todo en 221,892 ps., cuyas dos terceras partes, son: 137,928 ps. m|c.

Lote núm 5—Edificio situado en la calle de Lima núm 270 y 272, con 13 metros y 20 centímetros de frente al Oeste, por 14 metros y 90 centímetros de fondo al Este, tasado el todo en 87,412 ps., cuyas dos terceras partes, son: 58,374 ps. m|c. La bandera de remate señalará las propiedades que se rematarán.

Meyans y Ca.

En su casa calle de Potosí núm 163 1|2—Por cuenta de los Sres. Bustamante y Galup y otra casa introductora.

El mártes 20, miércoles 21 y juéves 22 del corriente á las 11 en punto sin retirar lote y á los plazos de costumbre, se rematará un lindo y variado surtido de tienda y merceria, cuyo detalle se dará despues.

Gregorio Rivas

JUDICIAL

De una casa formando esquina, calle de Santa-Fé y Centro América, donde estará la bandera.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, y en la tarde del domingo 18 del corriente á las 5 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y al contado, la mencionada casa, perteneciente á Da. Francisca Rosende de Astorgas, edificada en terreno compuesto de 33 vs. 31 pulgadas de frente al Norte calle de Santa-Fé, por 64 vs. 27 pulgadas de fondo y frente calle de Centro América, con 10 piezas de material, siendo de estas 4 de azotea, 4 de teja y 2 techo de paja, tasada el año 1864 en la cantidad de 67,573 ps. m|c. 3|4 reales.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son: 45,048 ps. 6 rs. m|c.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones, ocurran á la oficina de D. José Fernandez, bajo la Recoba Nueva núm 82, donde giran los autos de su referencia.

G. Ocampo y Desciora.

Por ausentarse del pais.

El domingo 18 de Octubre á las 2 de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, el establecimiento de campo llamado "San Juan José" sito en el partido de Las Flores y á 30 leguas de esta ciudad, constando de 800 cuadras cuadradas de superficie, 2 poblaciones, 1 de ellas con piso entablado, de 2 dos piezas cada una, 1 quinta de 8 cuadras con arboleda y cerco de alambre y zanja, 2 corrales de listones, jaguel, aguada permanente, caballos, carros, mangas y demás enceres y útiles necesarios. El campo es alto, de pasto tierno é inmejorable para cria de ganado y toda clase de negocio, por su proximidad á esta ciudad y al pueblo de Las Flores del que solo dista 4 leguas. El está reputado de lo mejor que existe en esta Provincia. El remate tendrá lugar en el escritorio Recoba Nueva núm 102.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda—En la calle de la Defensa 177

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura con las condiciones de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Brillantinas de colores y blancas, muselinas para vestidos de lindos gustos, uso doméstico doble ancho y sencillo, bramantes diferentes clases, sombrillas de seda, casimires y paños negros finos, zarazas diferentes clases, jergas bajeras, mantas de vicuña, géneros de lana para vestidos, camisetas de id finas, género de hilo para sábanas, lienzo asasgado y liso de varias clases, medias de señoras, id largas crudas para hombres, id cortas id, merino negro, muselina de lana id, fajas inglesas, pellones tucumanos, id ingleses, crinolina, coleta plomo, sombreros de castor, id de felpa, id paja de Italia, lustrina negra, alemanesco para manteles, toallas de hilo, camisas pechera de hilo, id monte-cristo, camisas de percal finas, sacos de lustrina negros y de colores, listado, lienzo azul, mantas imitacion pampas, corsées, género para pantalones, pañuelos de algodon de luto, id de hilo guarda de colores, id blancos para hombres, sombreros de Chile, lonas, arpillera, bolsas de varias clases, brin de Rusia, garibaldinas, coco blanco fino, miriñaques, tiras bordadas, tul de seda negra, id blanco, medias de niños, casimires de colores, coco punzó, pañuelos á cuadros mescla de hilo, lonetas, camisas de niños, id de listado, medias de lana, camisetas de algodon crudas, calzoncillos y otra porcion de efectos.

Jacob y Ca.

En su casa calle del Perú núm 28—Estraordinario, por cuenta de varios.

El viérnes 16 del corriente á las 11 de la mañana en punto, se venderá al contado y sin retirar lote, un brillante y variado surtido de efectos de tienda, merceria y sastreria, propios para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes varias marcas, zarazas de diferentes gustos y calidades, lienzos de distintas marcas, zarza para colcha, muselina de varias clases, pequin negro y de color, merinos, mantas de vicuña id imitacion, cotin de hilo, listado coleta negra plomo y rosada, piques de una gran variedad de gustos, una gran cantidad de género para vestidos de última moda y gustos escojidos, zarazas para luto, brillantina, género puro hilo para sábanas, alemanesco uso domestico, trué de hilo, damasco de colores, ponchos, pañuelos de algodon, id de seda id cochinilla, gambrona, fajas de la India, fajas y ligas de campo lona, coco punzo, fulares de seda, grano de oro, pañuelos de hilo, casimires en cortes y en piezas de gustos selectos y última moda trajes completos para hombres y niños, de casimir de gambrona y de hilo, piezas sueltas como ser ledvitas jaquets antalones y chalecos de varios generos, miriñaques, calzones, camisas bordadas y lisas, enaguas para señora camisas 1|2 hilo y con vista de id, calzoncillos, sombreros de castor id de paja, medias cortas y largas para hombres y niños, tiras bordadas, sombrillas de seda bordadas, id lisas, id de percal de colores, quita soles, de seda y de algodon, peines de goma y de otras clases, peinetas de carey, cordone en madejas, hilo de sastre id de carretel, broches alfileres agujas, orquillas, velitos, mantitas, guantes de seda de hilo y cabritilla, cinta de hilera, id de ruedo, cintas de infinidad de clases de seda y algodon, corbatas de seda para hombre y señora, prendedores, aritos, anillos, botones de puño de duble, agua florida, agua de colonia, aceite de la sociedad, id mompelas, seda negra y ramillete, fleco de seda, guarniciones, una gran cantidad de abanicos de varias clases, pantalias, paraguas, bastones y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estencion.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se necesita Una mujer estrangera para la cocina y servicio de la casa, durante las horas del dia. Por mas informes ocúrrase Temple núm. 56. p3 o11

Se vende La tienda de modas y novedades de San Miguel, calle de la Piedad núm. 300, con la mercaderias ó sin ellas; para tratar ocúrrase á la misma á toda hora del dia. p3 o11

Al comercio—Avisamos al comercio que desde la fecha, el almacen de D. José Mañi une Corrientes 350 deja de pertenecerle por haberlo vendido. o14 p3.

Se aquilan Para hombre solo 2 piezas amuebladas y con asistencia; para tratar ocúrrase calle Temple núm. 56. p3 o11

Se necesita Para un hombre solo, una sala y un dormitorio con asistencia ó sin ella, en alguna casa de familia decente, prefiriendo á inmediaciones de la plaza de Monserrat al Sud, ocurran con una esquelita con las iniciales E. B. calle de Venezuela núm. 316. p3 o15

Piedras núm. 36 Entre Victoria y Rivadavia.—Gran surtido de tapados de punto de última moda, riocos pañuelos de hernani bordados, infinidad de clases de géneros para la estacion y muchos otros artículos para la estacion del Verano que no se detallan por su larga estension.
Todo se venderá á precios sumamente baratos. p3 o15.

Atencion Se arrienda un hermoso terreno sobre el Riachuelo al lado Sud, á inmediaciones del puente Alsina. Se compone como de treinta cuadras cuadradas todo sembrado de alfalfa. Por su posicion ofrece muchas ventajas para la planteacion de un establecimiento de graseria, jaboneria, etc. Ocurran á la casa de Bates Stock y Ca. calle de Maypu núm. 155. p3 o15

Mucama Se necesita una mucama para el servicio de una familia que sale para una estancia situada á 4 leguas de San Nicolas, ocurran Rivadavia 226. p3 o14

A $1 el 100, á $1 el 100,

Cigarreria del Plata. Florida esquina Rivadavia.
En este establecimiento donde se vende millares de cajas diariamente por su buena calidad y baratura seguirá por algunos dias mas el gran baratillo de fósforos de cera ingleses (contra humedad) en cajas de metal á un peso el ciento, por gruesas, docenas gran rebaja. p10 o14.

Ama de leche—Se ofrece una ama de leche española; para tratar calle de Cuyo 330. p3 o14

Prensas de copiar Hay un variado surtido en la Libreria Nueva calle de San Martin núm, 39 á precios muy módicos. p3 o14

No mas calvos Jabon regenerador y conservador del cabello, cejas, bigotes, etc. del Conde Bortolazzi, profesor de medicina en la Universidad de Padua.
Unico depósito botica de los Angelitos, calle Potosi esquina Chacabuco núm. 193. p3 o14

Reloj robado Se avisa á los joyeros y Relojeros que ha sido sustraido un reloj inglés de oro y cadena de lo mismo con las iniciales en la tapa que se abre **E. D.**
El que lo entregue en la calle de Maipú 164, será bien gratificado. p3 o14

Se alquila En el interior de la casa Piedad 263 se alquilan ocho piezas con cocina, algibe y sótano; para tratar ocurran Rivadavia núm. 226. p3 o14

Atencion Se precisan dos oficiales y dos medios oficiales plateros, calle Buen Orden núm. 566, p5 o13

Licitacion

Para la construccion de un Templo en San Antonio de Areco.

El Departamento Topográfico, de órden superior, hace saber al público que recibe propuestas cerradas para la construccion de una iglesia en el pueblo de San Antonio de Areco; cuyos planos, esplicaciones y bases se pondrán de manifiesto, en la oficina del Departamento, á las personas que deseen concurrir á la licitacion, debiendo abrirse las propuestas el 20 de Octubre próxima á las 2 de la tarde, ante el mismo Departamento y en su misma oficina calle del Perú número 118, á la que deben dirigirse las propuestas.
Se previene á los licitadores, que queda al arbitro del Superior Gobierno aceptar la propuesta, que, á su juicio, estime por mas conveniente.
Buenos Aires, Setiembre 29 de 1868.
Antonio E. Malaver.
p15 o3 Secretario.

PARA CAÑUELAS
MONTE Y LAS FLORE
LA INVARIABLE PORTEÑA.
CORREO NACIONAL
La Administracion Rivadavia No 441 y 44
Para las Flores
Por el tren del Sud.
Estacion Jeppener, Puente Terrero, La Castorina y 11 de Setiembre. las dias 3, 9, 15, 21 y 27.
De las Flores para Buenos Aires, 6, 12, 18, 24 y 30.
Para Cañuelas, Monte y las Flores.
Por el tren del Oeste estacion Moron.
Los dias 6, 12, 16. 24 y 30.
De las Flores para Buenos Aires, 3, 9, 15, 21 y 27.
NONA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera de salidas.
Empresario
Miguel M. Lupo.

YA HAN LLEGADO LOS 3
DEMONIOS
De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los señores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

PARA CORUÑA
Vigo, Carril y Cadiz.—Saldrá á la mayor brevedad posible la barca oriental «Victoria» actualmente fondeada en Montevideo. Admite pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades.
Tambien tomará un resto de carga á flete.
La despacha su consignatario.
Bernardo Perez.
210—Piedad—210
ó Maypú 66, segundo piso. p5 o13

Bautismo de lágrimas.
Esta interesante novela, en dos tomos, 4° menor con precosa encuadenacion y láminas, se vende á sesenta pesos. Libreria del Plata, calle de San Martin núm. 28. p3 o9

Tirantillos De pino de todas dimensiones, fresno y roble de primera calidad se está recibiendo en el corralon «Esperanza» Rivadavia núm. 919, esquina Azcuénaga. p8 o6

Jerez, Jerez, Jerez
Los muy acreditados vinos de Gonzalez y Dubosc de Jerez de fama universal por su pureza y esquisita calidad se venden embotellados como sigue:
Muy pálido muy fino docena ps. 600, Muy pálido superior id id 470, Real pálido 420, Pedro Ximenez, pálido para señoras 420, Pajarete extra, para señoras 420, Amontillado amoroso 360, Muy pálido 300.
Calle Belgrano núm. 182
p3 o14

Colegio «Buenos Aires»
457—Piedad 457—
El programa y reglamento se obtiene dirijiéndose al establecimiento.—El profesor.
p3 o14 A. Van Gelderen.

Ediciones de gran lujo.
El paraiso perdido de Milton, en verso castellano.
Costumbre del Universo. Descripcion y pintura de la fisonomia peculiar de los mas importantes naciones del Globo.
El Ingenioso Hidalgo, D. Quijote de la Mancha en castilla, y en frances, separados.
El infierno del Dante, en francés, con el testo.
Museo de Versalles, en francés.
El arte industrial id.
Atala por Chateaubriand id.
Los tesoros del arte por Armengand id.
Todas esas obras son en gran fóleo y en fóleo mayor, con ricas láminas, mucha de diseño de Gustavo Doré.
Hay ademas historia de la República de Venecia, Album Relojoso. Galerias de mujeres célebres, [illegible] y mujeres de la Biblia, la Flora del Universo, Versalles, Paris y sus [illegible], La Leyenda de Oro, La Sagrada Biblia y otras muchas obras tambien con ricas láminas en cuarto; Libreria del Plata, calle de San Martin núm. 28. p2 o14

LA PRESIDENCIA
Novela escrita en Aleman
POR
F. F. L.
TRADUCIDA AL CASTELLANO
POR
FALUCHO
Esta novela que por su mérito literario, su chiste y su interés de actualidad ha causado barullo en el Rosario, se halla en venta en la Libreria de Lucien, calle Victoria.

La Rosa del Sud
Diligencias para Dolores, Arenales, Tandil, Moro, Quequen Chico, Puerto de la Laguna de los Padres, y Chasque á los Montes Grandes.
ADMINISTRACION GENERAL.
79—Chacabuco—79.
Orden de las salidas.
Desde el 1.° de Setiembre de 1868, hasta nueeo aviso.
De Buenos Aires á Dolores y vice versa todos los dias. Carrera del Moro. Los dias 1.° y 15, Carrera de Quequen, Los dias 1.° y 15. Carrera del Tandil y por Arenales. Los dias 2 y 17 Carrera de la Laguna de los Padres. Los dias 5 y 19. Correo de los Montes. Los dias 1.° y 16.
NOTA—Todos los Domingos se despachará por el primer Tren un Mayoral conduciendo la Correspondencia, carga y pasageros quo hubiera para seguir viage el mismo dia hasta Dolores.

NO MAS SESIONES
Para retratarse.
Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.
Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.
Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontainemoliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como os retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Escuela gratuita de baile
El que suscribe ex-Director de la Compañia de niños Florentinos, habiendo sido contratado por la Empresa de Colon para coreografo y compositor de bailes, tiene el honor de avisar al público de esta capital que tendrá abierto todos dos los dias una Escuela gratuita de baile en los salones del mismo Teatro Colon para las alumnas que quieran dedicarse al arte coreográfico.
La Empresa á mas de facilitar el local, proporcionará tambien el vestuario y demas accesorios útiles para la Escuela.
Las alumnas en estado de prestar servicios en las óparas que requieren bailes, ó intermedios á los espectáculos se les asignará el honorario competente á sus capacidades.
Los padres de familia que quieran dedicar sus hijas á ese arte nuevo para el pais podrán ocurrir al abajo firmado por sus pormenores, desde las doce hasta las 4 de la tarde en el mismo Teatro Colon.
p15 o11 El Director—José Soldaini.

LIEBIG
Galletitas de estracto de carne de Liebig preparadas por Pesk Fruan y Ca. Lóndres.
Se hallan en venta en la farmacia Cranwell y Murray
66 Reconquista 66
El lejitimo estracto de carne de Liebig en tarros de 1 y 1½ ℔ se halla en venta en el mismo establecimiento. p30 s22

CANGALLO 552
Se vende este negocio de almacen como está, por no poderlo atender.
Por la mañana hasta las 9 y de 6 á 10 de la noche.

MUNICIPALIDAD
Ordenanza prohibiendo la colocacion de caños salientes y mandando retirar los existentes.
La Municipalidad de la ciudad, etc. etc.
Art. 1° Desde la promulgacion de la presente Ordenanza, es prohibida la colocacion de caños salientes á la calle para el desagüe de las fincas, debiendo los albañales ser construidos, bajo la vereda, escepto en aquellas casas en que la altura de la calle no lo permita, á juicio del Ingeniero Municipal.
Art. 2° Queda igualmente provihido sacar por la parte exterior de los edificios, los caños de estufas ó chimeneas, fraguas, & &.
Art. 3° Los contraventores á estas disposiciones, sufrirán una multa de *mil pesos*, sin perjuicio de darles cumplimiento.
Art. 4° Los caños que en la actualidad estuvieren colocados serán retirados dentro de 90 dias, bajo la pena establecida en el articulo anterior.
5° Comuníquese y publíquese.
Buenos Aires, Setiembre 9 de 1868.
CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza mandando ochavar las esquinas de las boca calles.
La Municipalidad de la ciudad etc. etc.
Art. 1° Todo propietario que quiera edificar ó reconstruir cualquier edificio de una de las boca-calles del municipio, deberá hacerlo redondeando ú ochavando la esquina, de manera que la parte mas saliente de ella diste cuando menos un metro del punto internacional de los dos frentes de la manzana.
Art. 2° La vereda se construirá en armonia con el edificio.
Art. 3° El albañil que infrinja lo prescrito en los artículos anteriores, sufrirá una multa de tres mil pesos moneda corriente ó en su defecto ocho dias de arresto, sin perjuicio de demoler la parte construida en contradiccion á esta Ordenanza.
Art. 4° La presente Ordenanza empezará á rejir despues de quince dias de publicado en los periódicos.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1868.
CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza reglamentando el tráfico de los rodados que tengan que transitar por las calles Victoria y Cangallo.
La Municipalidad de la ciudad etc. etc.
Art. 1° Todo vehiculo que tenga que transitar de sol á sol por la calle de la Victoria, desde la plaza de este nombre hasta la calle de Entre Rios, no lo podrá hacer sino yendo de Oeste á Este y jamás en sentido contrario.
Art. 2° Todo vehiculo que tenga que transitar de sol á sol por la calle de Cangallo, desde la de Julio hasta la del Callao, no lo podrá hacer sino yendo de Este á Oeste y jamás en sentido contrario.
Art. 3° El que contaviniere á lo prescripto en los dos articulos anteriores, sufrirá una multa de cien pesos moneda corriente.
Art. 4° Esta ordenanza regirá solamente para los dias de trabajo, y en caso de compostura de algunas de estas calles, la Seccion de Obras Públicas podrá modificar su aplicacion por el tiempo estrictamente necesariot
Art. 5° Esta ordenanza empezará á regir á los treinta dias de esta publicacion, debiendo ponerse los indicadores respectivos.
Buenos Aires Setiembre 22 de 1868.
CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza prohibiendo lavar en el rio lanas, cueros y todo residuo animal.
La Municipalidad de la ciudad etc. etc.
Art. 1.° Despues de ocho dias de la publicacion de la presente Ordenanza queda prohibido el lavado en el rio, desde la Casa Amarilla hasta el Arroyo de Maldonado, de lana, cueros y todo residuo animal.
2.° Los insfractores de lo dispuesto en el arciculo anterior sufrirán una multa de 200$ y en caso de no satisfacerla, dos dias de arresto.
3.° El Inspector de Rivera queda especialmente encargado de esta disposicion.
4.° Comuníquese al Departamento de Policia y publíquese.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1868.
CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.
p15 o14.

Correo de Chacabuco
Y JUNIN.
El empresario que firme hace saber al público en general y á sus amigos en particular, que las Diligencia de este nombre que hacela carrera para Chacabuco y Junin por Chivilcoy y sale de la Agencia calle de Tacuari núm. 9 y 11. saldrá desde el 5 de Noviembre de la Agencia de Mensagerias calle de Piedad núm. 257.
Los dias de salidas de de Buenos Aires son los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.
Empresario
Benjamin Tavarez.

116-CHACABUCO-116
YERBA PARAGUAYA
ESTE ARTICULO
Tan desacreditado por la mezcla
Ó FALSIFICACION
Que hacen muchos vendedores.
Se vende lejítima
Y de calidad superior.
Á 30 y 20 pesos m/c LA LIBRA.
CADA PAQUETE
MAYOR DE UN CUARTO DE LIBRA
LLEVARÁ ESTA ETIQUETA
116—Chacabuco—116
p1 o35

Se necesita Un jóven para dependiente de una tienda, al lado de la Municipalidad de Moron, aunque tenga poco conocimiento del ramo, desde que garanta su conducta. p3 o13

Nueva Diligencia
PARA EL PARTIDO DE AJÓ
Denominada "La Oriental de Ajó".
Esta diligencia saldrá de Buenos Aires para dicho Partido, los dias 16 y 1.° de cada mes, tocando á su paso por Dolores y regresando por los mismos puntos los dias 8 y 22, Postas del transito: Posta de Dias, Estacion de Goroso, id id de Pardo, id Espuela Verde, id de Piedra, id id Nogales, id id San Isidro, id Palermo.
Administracion: calle Buen Orden; «Hotel de la Esperanza» en la Plaza de Monserrat.
o15 p3

Municipalidad de Moron
Remate
Por el municipal Aveliano Diaz, rematador público—De 10 suertes de chacros al Oeste camino del pueblo de Marquez hasta el rio de las Conchas, el Domingo 18 de Octubre á las 11 en punto de la mañana. habrá carruages en la Municipalidad de Moron para conducir los licitadores, escusado es recomendar las pintorescas chacras que solo distan 6 leguas de Buenos Aires. Por mas pormenores al municipal arriba indicado ó en la Municipalidad de Moron, los detalles se encontrarán en la seccion de remates, no faltar á la hora indicada.
p4 o15 La Comision.

Al comercio
El infrascripto ha vendido al Sr. D. Gerónimo Guevello, el almacen de comestibles por menor sito en la calle de Cerrito y Cangallo, el que tenga algun crédito que cobrar se presentará en los tres dias á contar desde la fecha, pasado el cual no se admitirá reclamo alguno.
Octubre 14 1868.
p3 o15 Tomas Piluffo.

HIELO A QUINCE PESOS ARROBA
Desde hoy recibimos órdenes por cualquier cantidad
En la destileria
á vapor
plaza
11 Setiembre
Cajones especiales para la esportacion

LINEA DE VAPORES
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
En paquete italiano á vapor **AGNESE** de 2,500 toneladas y fuerza de 800 caballos capitan Gui Gulidi, saldrá para Génova el 26 de Octubre próximo con escala en
Gibraltar | Marsella
Barcelona | Génova
Admite pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Precio de los pasajes		
	Primera clase	140 $ fts.
	Segunda «	100 « «
	Tercera «	60 « «

Para tratar por flete y pasage ocúrrase á sus consignatarios **calle de Salta núms 29 y 31.** p15 s17

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.
El paquete á vapor **"Picardie"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 de Octubre próximo con escala en:
Gibraltar, Rio Janeiro, | Marsella, Génova.

	1ª clase	2ª clase	3ª clase
GIBRALTAR	m/c 5900 236	m/c 3775 151	m/c 2000 80
MARSELLA	« « « 5900 236	« « « 3775 151	« « « 2000 80
GÉNOVA	« « « 6150 246	« « « 4025 161	« « « 2000 80

(fts.)
Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

ESMERALDA 51 — ESMERALDA 51


ÚNICO DEPÓSITO DE VINOS FINOS
DE
OPORTO, ALTO DOURO
DE
ENRIQUE LEITE Y Cª.
Seguimos vendiendo á la satisfaccion completa de nuestros favorecedores los ricos vinos de nuestras marcas particulares, en cascos, cajones, por docenas, ó por botella.
Precios fijos y moderados.
p3 o7 Enrique Leite y Ca.

PARA LAS SEÑORAS
Muy importante
Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte ó en fin las que un sol caliente descompone, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.
Agua de Lis doble del Doctor Domassan
Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomienden la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.
PARA LOS CABALLEROS
AGUA PARA TEÑIR El PELO PRIVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.
ESPOSICION DE 1867
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN
Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petrosa que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caria.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m/c.

LUIS F. THIRIOT
CASA DE REMATE Y CONSIGNACIONES
Y especialidad de comestibles, bebidas y cigarros
EN CÓRDOBA
Calle General Alvear núms. 29, 60, 62 y 64.
p7 m6

Atencion educacionistas
Acaba de darse á luz la 6.ª edicion, notablemente aumentada y correjida, de la obra.
El libro de las escuelas.
Coleccion gradual de trozos de literatura prosa y verso recopilados, traducidos de orijinales.
Por Vicente Garcia Aguilera.
Esta obra destinada á servir de testo de enseñanza en los establecimientos de instruccion primaria que ha obtenido la aprobacion del consejo de la Universidad y que ha sido mandada adoptar por el Gobierno de Chile y de la Provinca de San Juan, República Arjentina. Se hallan en venta en las principales librerias de esta ciudad. j27 6m.

Aviso Municipal
Los poseedores de terrenos vendidos ó donados por el estinguido Cabildo y por comisiones de solares que no los hayan poblado y cercado, deberán efectuarlo en el término de dos meses á contar de la fecha, asi como para presentarse á probar la propiedad, bajo inteligencia de no efectuarlo perderán el derecho á ellos: y los de propiedad particular asi como de fincas hoy en completo abandono, están en el deber no solo de cumplir con lo mancado, sino además refaccionar los frentes á las calles que se encuentran derrumbados, advirtiéndoles que si no lo hicieren dentro del término predicho de dos meses, y construyendo veredas á la calle como está ordenado, la Municipalidad las hará por cuenta de los dueños, los que deberán abonar á mas una multa de 200 pesos.
Villa de Lujan, 5 de Octubre de 1868.
Carlos M. Joubert.
Secretarie.
José Riera.
p5 o7 Secretario.

PAPEL
Igual al de la Nacion Argentina, se venden desde una hasta 200 resmas, San Martin 124. p5 j19

AU MERINOS
CALLE DE RIVADAVIA NUMERO 104, ESQUINA Á CHACABUCO
Especialidad en ropa blanca y boneteria.

El Director de esta casa cree deber recordar al público que todos sus artículos son de calidad superior y de una baratura especial. Vende al menudeo á los mismos precios que venden por mayor, las grandes casas de importacion.

CASA DE CONFIANZA
El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Camisas
Gran surtido buena calidad á 330 y 400$ docena.
Camisas finas á 480, 550, 600, 700 y 800$ docena.
Camisas bordadas á 520, 600, 780 etc. etc.
Camisas sin cuello.
Id para niños.
Id de colores etc.
Boneteria
Medias cortas de algodon de colores á 80, 90 100, 170 y 200$ docena.
Iden de algodon crudo a 100, 120, 130, 170, 180 y 200$ docena.
Iden de hilo—medias para hombre.
De 4 clases de medias cortas y medias para niños.
Medias para señora á 150, 180, 190, 200, 220 250 y 300$ docena.
Camisetas de algodon.
Id de merinos.
Id de lana tejida,
Camisetas de franela.
Igual série de calzoncillos.
Calzoncillos de hilo calidad extra á 500$ la docena.
Calzones de punto para niños.
Id de id para los teatros.
Ropa blanca
Madapolan y percal de calidad superior, cuatro clases.
Madapolan y tela para sábanas.
Tela para sábanas de 180 á 240 de ancho.
Tela para menage de sala, calidad extra-fuerte,
Id para camisas y calzoncillos de 8, 9. 10, 12 14, 16, 18, 20, 25, 27, 29 á 33 la vara.
Artículos para mesa
Inmenso surtido para hotel, café, casas amueblados, casas particulares y articulos confeccionados.
Servicios de hilos adamascados; para 12 cubiertos, manteles da 3 varas á 200, 230, 240 y 250, &, cada servicio.
Servicios de hilo adamascados para 12 cubiertos, mantelas de 3 3½ varas á 220, 250. 270 y 308$ cada servicio.
Servicios de hilos adamascados, calidades mas finas, á 300, 320, 380, 400, 500, 700, 800 1200$
500 manteles y servilletas para vender separadamente.
Manteles y servilletas para té y cohocolate.
Carpetas para mesa de salon y comedor.
Ocho calidades de paño, para el tocador, delantales para la cocina, sirvientes y mucamas.
Artículos para camas.
Colchas de piqué blanco.
Id de id punto.
Id de id inglés.
Id de id turco.
Id de id sajon.
Id de id guipiur.
Id de id color.
Id id id para niños.
Cobijas de lana para camas de todas dimensiones, paños de tocador adamascados, rica calidad.
Sábanas bordadas desde 500$.
Tela de Vicuy, diseños completamente nuevos, ojo de Perdix, ojo de Silvia, Sábanas y fundas confeacionadas desde el precio mas mínimo hasta las clases mas finas.

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco
PRECIO FIJO—PRECIO FIJO
AU MERINOS—RIVADAVIA núm. 104, ESQUINA Á CHACABUCO

FERRO CARRIL DEL OESTE
Desde el 1° de Setiembre de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	REGRESOS Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6	Chivilcoy	..	6 15	—	1 15	—
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	..	6 45	—	1 45	—
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Freire	..	7 15	—	2 15	—
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	..	8 15	—	3 15	—
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	..	8 30	—	3 30	—
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30	6 30 X	Olivera	..	9	—	4	—
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	..	9 30 X	—	4 30 X	—
Moron	8 X	11 X	3	6 X	—	General Rodriguez	..	10	—	5	—
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	—	Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30	—
Moreno	8 30	11 30	2 30	6 30	—	Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40	—
General Rodriguez	9	—	4	—	—	Moron	8 X	11 X	2	6 X	7 30
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20	7 45
Olivera	10	—	5	—	—	Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 35 X	8
Mercedes	10 30	—	5 30	—	—	Flores	8 35	11 35	2 35	6 40	8 5
Mercedes	10 45	—	5 45	—	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45	8 10
Freire	11 45	—	6 45	—	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50	8 15
Gorostiaga	12 15	—	7 15	—	—	1 Setiembre	8 50	11 50	2 50	7	8 20
Chivilcoy	12 40	—	7 45	—	—	Parque	9	12	3	7 15	8 30

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	°	REGRESOS Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	6
Parque	7	9 X	11	2	5	6	Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15	—
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10	6 10	Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45	—
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	6 15	Freire	—	7 15	..	—	2 15	—
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	—	8 15	..	—	3 15	—
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	—	8 30	..	—	3 30	—
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 30 X	Olivera	—	9	..	—	4	—
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Moron	8 X	10	12	3	6 X	7	General Rodriguez	—	10	..	—	5	—
Merlo	8 20	10 20	,	3 20	6 20	—	Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30	—
Moreno	8 30	10 30 X	,	3 30	6 30	—	Merlo	7 40	10 40	1 40	—	5 40	—
General Rodriguez	9	—	..	4	—	—	Moron	8 X	11	2	5	6 X	7 30
Lujan	9 30 X	—	..	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20	7 45
Olivera	10	—	..	5	—	—	Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35 X	8
Mercedes	10 30	—	..	5 30	—	—	Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40	8 5
Mercedes	10 45	—	..	5 45	—	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45	8 10
Freire	11 45	—	..	6 45	—	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50	8 15
Gorostiaga	12 15	—	..	7 15	—	—	11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7	8 20
Chivilcoy	12 45	—	..	7 45	—	—	Parque	9 X	12	3	6	7 15	8 30

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Mayo 29 de 1868.
La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boleteria para espenderlas.
Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.
Art. 3.° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q'el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.
El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluará por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.
Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.
En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble de' importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.
Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.
Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de ida y vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestará los viajeros.
Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.
Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.
Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda ean requeridos por los empleados encargados del servicio.
Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:
1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.
2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.
3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.
4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimiento.
5.° Fumar en los coches de 1ª clase con escepcion de los destinados á ese objeto.
Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.
Art. 10. Los empleados de la Empresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.
Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.
Emilio Castro.
Diciembre 12 de 1867.
Al Asesor—M. *Varela.*
Exmo Sr.
No veo inconveniente eu la aprovacion del anterior Reglamento.
Buenos Aires, Diciembre 9 1867.
Carlos Tejedor.
Enero 8 de 1868.
Visto lo aconsejado por el Asesor, apruébase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avísese en contestac on y pase á la Contaduria.
ALSINA.
Mariano Varela.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.
Desde el 1° de Octubre de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:
DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1	2 —	3 —	—	5 —	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20
Puente de Barracas	6 25	7 25	8 25	9 25	10 25	11 25	12 25	1 25	2 25	3 25	4 25	5 25	25	7 25

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Puente de Barracas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	
Tres Esquinas	6 3	7 33	8 33	9 33	10 33	11 33	12 33	1 33	2 33	3 33	4 33	5 33	6 33	
Muelle de la Boca	6 43	7 43	8 43	9 43	10 43	11 43	12 43	1 43	2 43	3 43	4 43	5 43	6 43	
Venezuela	6 55	7 55	8 55	9 55	10 55	11 55	12 55	1 55	2 55	3 55	4 55	5 55	6 55	

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE
Salida de los trenes desde el 15 de Junio de 1868 hasta nuevo aviso.
Dias de trabajo.

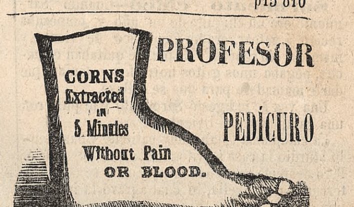
IDA Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	.°	REGRESO Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
5 de Mayo, Tranway	7 45	9 50	11 10	2 15	4 45	6	Tigre	—	7	9 30	—	1 55	4 25
Retiro	8	10 5	11 20	2 30	5	6 10	San Fernando	—	7 5	9 40	—	2 5	4 35
Palermo	—	—	—	—	—	—	San Isidro	—	7 0	9 55	—	2 25	4 55
Belgrano	8 20 X	10 25 X	—	2 50 X	5 20 X	—	Olivos	—	8 5	10 10	—	2 30	5 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 35	10 40	—	3 5	5 35	—	Belgrano	—	8 20 X	10 25 X	—	2 50	5 35
San Isidro	8 50	10 55	—	3 20	5 50	—	Palermo	—	—	—	—	—	5 50
San Fernando	9 5	11 10	—	3 35	6 5	—	Retiro	7 20	8 40	10 45	1 30	3 10	—
Tigre	9 15	11 20	—	3 45	15	—	25 de Mayo, Tranway	7 30	8 55	10 50	1 40	3 25	5 55

Dias feriados.

IDA Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°	REGRESO Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
25 de Mayo	7 45	9 50	12	2 15	4 15	6 25	7 45	Tigre	—	7 25	9 30	11 40	1 55	3 55	6 5
Retiro	8	10 5	12 15	2 30	4 30	6 40	7 55	San Fernando	—	7 35	9 40	11 50	2 5	4 5	6 15
Palermo	—	—	—	—	—	—	—	San Isidro	—	7 50	9 55	12 5	2 20	4 20	6 30
Belgrano	8 20	10 25	12 35	2 50	4 50	7	—	Olivos	—	8 5	10 10	12 20	2 35	4 35	6 45
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—	Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 35	10 40	12 50	3 5	5 5	7 15	—	Belgrano	—	8 20	10 25	12 35	2 50	4 50	7
San Isidro	8 50	10 55	1 5	3 20	5 20	7 30	—	Palermo	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	9 5	11 10	1 50	3 35	5 35	7 45	—	Retiro	7 20	8 40	10 45	12 55	3 10	5 10	7 25
Tigre	9 15	11 20	1 30	3 45	5 45	7 55	—	25 de Mayo	7 30	8 55	11	1 10	3 25	5 25	7 30

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasajeros para esas estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al entrar á los coches. Sin este requisito, los trenes no pararán. A todo pasajero le será permitido 25 libras de peso en el equipaje, el esceso de estas le será cobrado.
Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes—Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores de aguas arriba por el 2.° tren de las 10 y 5 de la mañana —El Lujan para el Rosario y puertos intermedios, los Mártes y Sábados. El Dolorcitas para Gualeguay, en combinacion con el vapor Lujan, los Mártes—Agentes, A. Matti, 36 1|1 calle de Cuyo. El Estrella para el Rosario y puertos intermedios, los Domingos—Agentes, E. Dowse, calle 25 de Mayo 37.

Nuevas Peninsulares
Administracion central calle de Potosi núm. 260.
Avisan al público en general que desde el dia 20 del mes de Octubre que rige las salidas serán las siguientes:
Dolores todos los dias del mes.
Laguna de los Padres y Ballenera, desde el 1° de Noviembre próximo 2, 12 y 22.
Moro, por la Fortuna de Peña 10, 20 y 30.
Quequen Grande por la Fortuna, Sierra chata, Flores de Casteñúda, Pascual Muñoz, Tamanguiiú, Ruperto Alvarillos, José Elis Pantaleon, Torres, Estancia de Arce y Natal faro 10, 20 y 30.
p15 o10

PROFESOR


PEDÍCURO

J. RAUNHEIM
81—SUIPACHA—81
Avisa al honorable público de esta ciudad que estando de regreso despues de 5 años, se ofrece como antes para la estraccion y curacion de los callos, uñeros, uñas encarnadas, juanetes &, &, haciendo la operacion en pocos minutos sin dolor ni sangre.
Teniendo una práctica de mas de treinta años é innumerables certificados en esta y otras ciudades para probar el buen éxito de sus operaciones, espera que el público le honrará con sus visitas.
Se hacen operaciones todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Domingos y dias festivos desde las 8 hasta las 4 de la tarde.
Las personas que deseen ser visitadas en sus respectivas casas serán atendidas, avisando con unticipacion.—Consulta gratis.—Precios ravonables. p30 s29

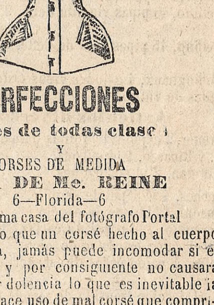
Almacen naval.
Lafargue & Ca.
PASEO DE JULIO 54, 55, 56.
Han recibido de los Estados Unidos, un magnifico surtido de lona núm. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 9, y 10, de la afamada fábrica Mont Vernon.
Igualmente liencillo azargado y cotoneta com para toldos de casas particulares.
La lona de algodon núm. 1, y 2 es la mas fuerte que se ha visto en el país y muy superio para hacer mangas para agua etc.
Un gran surtido de encerados para buques barraqueros.
Igualmente ochocientos canastos papas francesas recien llegadas.
Todos esos artículos y muchos otros que omitimos por su mucha estencion se venderán á precios muy equitativos.
o9 p12

A LO BARATO
Calzado para señoras y señoritas.—El mas barato que se puede vender en Buenos Aires, fresco y lindas formas.
Se ha recibido una fuerte partida de botines elásticos de prunela con recorte de lo mismo y moño á 50 ps. par, id id id á la crimea á 50 ps. id, id id de cabritilla y cuero de perro tambien con moño á 50 ps. id de cabritilla con puntera de charol pespuntada, estos son para niñas de 6 á 10 años a 50 ps. solo viendo este calzado se puede notar lo baratísimo que es. En la acreditada tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero.

A. LEUYEUX
47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français
Pour les lignes régulières de navires à vapeur:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouver toujours chez ces courtiers des charte-par pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

TODOS LOS DIAS
De mañana y tarde
Dilijencias de la Estacion General Rodrignez "Al Pilar" Sale todos los dias de mañana y tarde Pilar Octubre 1.° de 1868.
Empresario,—Paulino Rodriguez Antonio Montenegro. 6 p. O.

Aviso Municipal
Habiendo sido autorizada la Municipalidad de esta ciudad por la Lejislatura de la Provincia con fecha 21 de Setiembre y transcripta dicha autorizacion por el Gobierno en 29 del mismo mes para entender en la construccion de las obras de adoquinado, cloacas y aguas corrientes; la Comision especial nombrada por la Corporacion Municipal para ocuparse de los proyectos de esas obras, recibirá desde la fecha hasta el 1 del corriente, propuestas para su construccion.
Los que con anterioridad hayan presentado al Gobierno ó á la Corporacion propuestas para la construccion de las obras mencionadas, debe pasar por la Secretaria de Comisiones en el término señalado á ratificarlas.
Como la Comision especial, tiene la decidida intencion de ocuparse inmediatamente del pronto despacho de las propuestas que se presenten se advierte á los interesados, que el plazo de 1 dias que se conceden para presentarlas será improrogable.
Por mas pormenores, los proponentes podrán ocurrir á la Secretaria de Comisiones de la Municipalidad.
Buenos Aires, Octubre 1° de 1868.
M. Azcuénaga—C. Benites.—S. Tamini.
p12 o3 V. Letamendi.



PERFECCIONES
Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable ia contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad

AVISOS JUDICIALES

Por el presente se cita y emplaza á D. Juan Espinosa, para que en el término de veinte dias contados de esta fecha, comparezca en este Juzgado á saldar las cuentas que le reclaman varios acreedores vecinos de este Partido.
Previniéndole que sino se presenta en el término fijado [illegible] rá contra sus intereses existentes [illegible] cubrir sus cuentas.
Octubre [illegible]
V. Abrego.
p3 o15 Juez de Paz.

De órden del Sr. Juez Dr. Echeverria, se cita á los herederos de D. Pedro Alcántara Rojas, á fin de que dentro del término de quince dias de la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina de Don José Victoriano Cabral donde se halla ascripto el que firma, á estar á derecho en el espediente seguido por D. Lorenzo Marzano sobre protocolizacion de unos documentos.
Buenos Aires, Setiembre 30 de 1868.
Leandro M. Gonzalez.
p15 o1 Escribano Público.

Por órden del Sr. Juze de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita á los quo se consideren herederos ó acreedores de D. Nicolás Fonda, á fin de que dentro de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla ascripto el que firma á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1868.
Leandro M. Gonzalez.
s25 30p Escribano Público.

De órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Blás Echeto, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1868.
p15 o9 Carlos Raimond.

Por el presente se hace saber á todos los que se consideren acreedores de la obra del Templo de este pueblo, se presenten en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, por la Secretaria Municipal con los títulos justificativos de sus créditos para ser abonados.
Dolores, Octubre 1° de 1868.
Modesto Fresco.
José Galean,
Secretario. p30 o8